frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

NOTA 4. Políticas Contables Significativas

4.1 DEFINICIÓN DEL ACTIVO:

Es un recurso controlado por la Compañía como resultado de sucesos pasados, del que la Compañía espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Compañía. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo. Algunos activos son intangibles. Al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial. Así, por ejemplo, una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la Compañía controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.

4.2 DEFINICIÓN DEL PASIVO:

Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Una característica esencial de un pasivo es que la Compañía tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal.

Una obligación implícita es aquélla que se deriva de las actuaciones de la Compañía, cuando debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la Compañía que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la Compañía haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y o Como consecuencia de lo anterior, la Compañía haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

Kra 68D No. 25B - 86 Oficina 617
Teléfono: 427 20 09 • 427 17 70
Movil: 321 279 20 42
administracion@civitarq.com

4.3 RECONOCIMIENTO DE ACTIVO Y PASIVO:

Se incorpora en los estados financieros las partidas que cumplen la definición de Activo o de Pasivo y que satisface los siguientes criterios:

(a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de, la Compañía; y
(b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

4.4 DEFINICIÓN DE INGRESOS:

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio. Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias:

(a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.

(b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias.

4.5 DEFINICIÓN DE GASTOS:

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio. Incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía.

(a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como Efectivo y Equivalentes al Efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

(b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía.

Kra 68D No. 25B - 86 Oficina 617
Teléfono: 427 20 09 • 427 17 70
Movil: 321 279 20 42
administracion@civitarq.com

4.6 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS:

El reconocimiento de los ingresos y Gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. En tal caso,

(a) Se reconoce un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

(b) Se reconoce un gasto cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

4.7 USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los juicios y estimaciones se realizaron conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera y considerando igualmente la experiencia operativa, la información histórica que reposa en los libros contables y demás informes financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes que puedan afectar en forma considerable los resultados, son revisados de forma regular por la gerencia. Las revisiones de estas estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las principales estimaciones y juicios se realizan principalmente en los siguientes aspectos:

(a) Vidas útiles de Propiedades, planta y Equipo
(b) Deterioro de valor de los activos
(c) Pasivos y Activos contingentes
(d) Calculo de Impuesto Diferido

Kra 68D No. 25B - 86 Oficina 617
Teléfono: 427 20 09 - 427 17 70
Movil: 321 279 20 42
administracion@civitarq.com

NOTA 5. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Con la adopción de los estándares NIIF para las PYMES, la Compañía ajusto los saldos de las partidas del Activo, del Pasivo y del Patrimonio así:

5.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

RECONOCIMIENTO

Esta partida se encuentra compuesta por los saldos en Efectivo, los cuales corresponden a billetes y monedas controlados por la Compañía que se mantienen en las cajas o en depósitos a la vista, junto con los Equivalentes al Efectivo, generados por las inversiones de corto plazo, que cuentan con una alta liquidez y se mantienen para la gestión de pagos.

El efectivo y su equivalente está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos y cuentas corrientes.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

Su medición se realiza al valor de transacción.

INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA

Para el periodo que se informa, los recursos del efectivo disminuyen respecto al año anterior en un 45% aproximadamente; este efecto es ocasionado por el comportamiento de la partida en el periodo; por otra parte, la partida representa un 10% del total de sus activos.

JUICIOS PROFESIONALES

Para la elaboración de los Estados Financieros, se tienen en cuenta los saldos del efectivo que cuentan con una libre disposición, de tal manera, los saldos se reflejan así:

	31/12/2020	**31/12/2019**
✓ Saldos en Efectivo	$1.318.761	$2.406.025
○ *Caja*	*$1.089.653*	*$962.302*
○ *Bancos Cuentas Corrientes*	*$226.063*	*$1.429.851*
○ *Bancos Cuentas de Ahorros*	*$3.045*	*$13.872*
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**$1.318.761**	

Kra 68D No. 25B - 86 Oficina 617
Teléfono: 427 20 09 - 427 17 70
Movil: 321 279 20 42
administracion@civitarq.com

5.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

RECONOCIMIENTO

En esta partida se encuentran aquellos instrumentos de deuda derivados de los contratos formales e implícitos, donde se generan flujos de efectivo por cobrar para la Compañía.

Los Deudores Comerciales están compuestos por las siguientes categorías: cuentas por cobrar a clientes, Cuentas por Cobrar a Accionistas, Cuentas por Cobrar a Trabajadores y Deudores Varios.

MEDICIÓN INICIAL

Dada la esencia de las transacciones, en la compañía no se contemplan actividades de financiación que generen importes de intereses de las cuentas por cobrar.

MEDICIÓN POSTERIOR

Para la medición final se tiene en cuenta el valor pendiente de recaudar menos cualquier valor de deterioro o baja en cuentas, en base al comportamiento de pago del tercero deudor y la probabilidad de recuperación de los beneficios económicos futuros.

El deterioro del valor se presenta cuando:

- ✓ Existen dificultades financieras significativas del tercero deudor.
- ✓ Existen infracciones del contrato, como incumplimientos o moras en el pago.
- ✓ Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del tercero deudor, se otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- ✓ Es probable que el tercero deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Se da de baja en cuentas cuando:

- ✓ Expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de las deudas por cobrar; o
- ✓ Se transfieren sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de las deudas por cobrar.

INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA

Los recursos de los deudores incrementaron respecto al año anterior en un 12% aproximadamente, lo que quiere decir que la partida presentó una dinámica similar en los periodos de comparación.

Así mismo, la partida representa un 55% del total de sus activos, encontrándose como la partida de mayor impacto en la organización, por otra parte, es preciso mencionar que esta porción de activos está sujeta a la gestión de recuperación para realizarse a efectivo.

Kra 68D No. 25B - 86 Oficina 617
Teléfono: 427 20 09 • 427 17 70
Movil: 321 279 20 42
administracion@civitarq.com

JUICIOS PROFESIONALES

En consecuencia, este el resultado de los valores en los Deudores:

	31/12/2020	31/12/2019
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	$7.192.197	$6.413.264
✓ Deudores Comerciales	$1.941.084	$1.466.602
✓ A partes Relacionadas	$4.751.725	$4.751.725
✓ A terceros	$499.388	$194.937
o *Deudores Varios*	*$499.388*	*$194.937*

TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR $7.192.197

5.3 INVENTARIOS

RECONOCIMIENTO

Dentro de la sección de Inventarios se clasifican los activos tangibles e Intangibles mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, aquellos que se encuentran en proceso de producción con vista a una venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

MEDICIÓN INICIAL

Los Inventarios se miden al costo. El costo corresponde a la sumatoria de todos los costos de adquisición, los costos de transformación y los otros costos para dar, a los Inventarios, su condición y ubicación actuales.

MEDICIÓN POSTERIOR

A 31 de diciembre el valor de los Inventarios se mide al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA

La partida de los inventarios representa el 2% respecto al valor de los activos totales, siendo uno de los elementos funcionales de la organización. De igual forma, se confirma que sus importes presentan un buen comportamiento dado que para el año 2020 disminuyen aproximadamente un 75% respecto año inmediatamente anterior.

JUICIOS PROFESIONALES

Realizando la evaluación de la partida, se evidencia que no existen importes que afectan la misma.

Por tanto, de acuerdo con la actividad económica de la organización se reconocen:

	31/12/2020	31/12/2019
✓ Inventarios	$230.202	$902.804
o Consumibles	$0	$283.471
o Materiales	$230.202	$619.333
TOTAL INVENTARIOS	**$230.202**	

5.4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se reconoce como Impuesto a las Ganancias, el gasto por el impuesto de Renta, Cree y Complementarios, siguiendo las instrucciones del Estatuto Tributario y que son originados por las ganancias fiscales que resultan de la diferencia entre los ingresos fiscales y los gastos deducibles.

INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA

Dado el incremento de los beneficios económicos a la organización para el periodo que se informa, el importe por tributo incrementa proporcionalmente, quiere decir que la compañía posee impuestos a favor para realizar deducciones en el pago del impuesto y/o solicitar la respectiva devolución.

Para este caso, la partida representa el 2% de los Activos; lo que evidencia que una pequeña porción de las cuentas por recuperar obedece a reclamaciones a la entidad fiscal.

JUICIOS PROFESIONALES

En consecuencia, los activos registrados en esta partida provienen de saldos a favor en retenciones y reclamaciones a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia – DIAN -; valores que se recuperarán en el año 2021.

	31/12/2020	31/12/2019
Impuestos a Favor	$299.830	$544.138
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**$299.830**	

Kra 68D No. 25B - 86 Oficina 617
Teléfono: 427 20 09 • 427 17 70
Movil: 321 279 20 42
administracion@civitarq.com

5.5 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

RECONOCIMIENTO

Cualquier activo que sea efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra compañía, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

Su medición se realiza al valor de transacción.

INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA

Esta partida representa el 5% del total de activos.

JUICIOS PROFESIONALES

	31/12/2020	**31/12/2019**
Otros Activos Financieros No corrientes	672.824	$1.364
o *Derechos Fiduciarios*	*$32.210*	*$0*
o *Fondos de Inversión*	*$1.364*	*$1.364*
o *Acciones en el patrimonio de otra compañía donde no existe influencia significativa*	*$639.250*	*$0*
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		**$672.824**

5.6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

RECONOCIMIENTO

La Propiedad, Planta y Equipo está compuesta por Activos Tangibles que se esperan usar durante más de un periodo y se mantienen para uso en la producción, para suministro de bienes o servicios, para arrendarlos o con propósitos administrativos.

La Propiedad, Planta y Equipo está compuesta por las siguientes categorías: Terrenos, Construcciones, Maquinaria y Equipo, Equipo de Cómputo y Flota de Transporte.

Kra 68D No. 258 - 86 Oficina 617
Teléfono: 427 20 09 • 427 17 70
Movil: 321 279 20 42
administracion@civitarq.com

MEDICIÓN INICIAL

La Propiedad, planta y equipo se mide de manera inicial al costo, quiere decir el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento incluyendo los costos de emplazamiento y desmantelamiento o retiro, si puede determinarse.

MEDICIÓN POSTERIOR

Para la medición después del reconocimiento, la compañía puede elegir como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

Modelo de costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de reevaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa

De tal forma, se opta por aplicar el método del costo como forma de medición.

INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA

Esta partida representa el 26% del total de activos; los beneficios económicos que producen los bienes de la partida, se generan de acuerdo a su uso y no se esperan convertir al efectivo.

JUICIOS PROFESIONALES

Al aplicar las nuevas prácticas contables basadas en NIIF para PYMES, se ajustan las vidas útiles, los importes depreciables y métodos de depreciación correctos.

Por otra parte, siguiendo las instrucciones del manual de políticas contables para los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, para los elementos medidos al costo se concertó usar como método de depreciación la línea recta, que consiste en dividir el importe depreciable sobre la vida útil del elemento. A menos que se pueda determinar otro método que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del Elemento.

Finalmente se tiene en cuenta los bienes adquiridos en modalidad de Leasing, dada la esencia de estos.

De tal forma, el resultado de la partida se representa de la siguiente manera:

Kra 68D No. 25B - 86 Oficina 617
Teléfono: 427 20 09 • 427 17 70
Movil: 321 279 20 42
administracion@civitarq.com

	31/12/2020	31/12/2019
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	$3.448.366	$3.448.366
✓ Terrenos	$350.000	$350.000
✓ Construcciones	$2.383.380	$2.383.380
✓ Otras PPYE	$714.986	$714.986
o *Equipo de Oficina*	*$189.681*	*$189.681*
o *Maquinaria y Equipo*	*$355.329*	*$355.329*
o *Equipo de Transporte*	*$151.415*	*$151.415*
o *Maquinaria y Equipo en Leasing*	*$367.062*	*$367.062*
o *Depreciación Acumulada*	*($348.501)*	*($348.501)*
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**$3.448.366**	

5.7 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

RECONOCIMIENTO

Dentro de las cuentas acreedoras se reconocen los contratos formales e implícitos que dan lugar a un derecho contractual a pagar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía, negocio o persona. Los Acreedores Comerciales están compuestos por las siguientes categorías: Proveedores, Cuentas por Pagar, Obligaciones laborales de corto plazo y Otros Pasivos.

MEDICIÓN INICIAL

Dada la esencia de las transacciones y los terceros que componen la partida, en la compañía no se contemplan actividades de financiación que generen importes de intereses de las cuentas por pagar, en consecuencia, la medición inicial se refleja al importe de transacción.

MEDICIÓN POSTERIOR

Para la medición final se tiene en cuenta el valor pendiente de cancelar menos cualquier valor de baja en cuentas.

Se da de baja en cuentas cuando:

Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado por cualquier razón.

INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA

Para el caso de las cuentas pasivas, en el periodo que se informa incrementan considerablemente y representan el 50% de los acreedores, toda de naturaleza corriente; lo que evidencia que las cuentas por pagar se centran en actividades de operación de la compañía.

JUICIOS PROFESIONALES

Realizando las clasificaciones pertinentes, los valores en la partida se reflejan así:

	31/12/2020	**31/12/2019**
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes	$866.241	$1.388.722
✓ Acreedores Comerciales	$665.023	$1.236.430
✓ Cuentas por Pagar a Terceros	$201.218	$152.292
o *Obligaciones Laborales*	*$201.218*	*$152.292*
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**$866.241**	

5.8 PASIVOS POR IMPUESTOS

Se reconoce como Impuesto a las Ganancias, el gasto por el impuesto de Renta, Cree y Complementarios, siguiendo las instrucciones del Estatuto Tributario y que son originados por las ganancias fiscales que resultan de la diferencia entre los ingresos fiscales y los gastos deducibles.

INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA

Para este caso, la partida representa el 13% de los acreedores; lo que evidencia que las obligaciones de carácter fiscal son importantes respecto a la situación financiera de la Organización.

JUICIOS PROFESIONALES

En consecuencia, se evidencian en los Acreedores Comerciales $223.250 correspondiente a impuestos por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia – DIAN - en el periodo 2021.

Kra 68D No. 25B - 86 Oficina 617
Teléfono: 427 20 09 • 427 17 70
Movil: 321 279 20 42
administracion@civitarq.com

	31/12/2020	31/12/2019
Impuestos por pagar	$223.250	$494.390
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**$223.250**	

5.9 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

RECONOCIMIENTO

Los valores contenidos en esta partida conservan las mismas condiciones que se establecen la misma esencia que los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, no obstante, en esta sección se realiza mayor énfasis a las obligaciones financieras corrientes y no corrientes.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

Teniendo en cuenta su naturaleza, estos importes generan intereses y se miden al costo amortizado.

JUICIOS PROFESIONALES

Esta partida representa el 37% del total de pasivos, a continuación, se detallan las obligaciones financieras vigentes a la fecha que se informa:

	31/12/2020	31/12/2019
✓ Obligaciones Financieras (Parte Corriente)	$375	$0
o *Tarjeta de Crédito*	*$375*	*$0*

	31/12/2020	31/12/2019
✓ Obligaciones Financieras (Parte No Corriente)	$638.794	$800.866
o *Bancolombia*	*$500.000*	*$600.000*
o *Leasing Financiero*	*$138.794*	*$200.866*
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	**$638.794**	

Kra 68D No. 25B - 86 Oficina 617
Teléfono: 427 20 09 • 427 17 70
Movil: 321 279 20 42
administracion@civitarq.com

5.10 CAPITAL EMITIDO

El capital de la sociedad por acciones simplificada comprende el capital autorizado, suscrito y pagado.

En este aspecto la ley es muy flexible con las compañías SAS. Mientras en la sociedad limitada, el capital social debe ser pagado íntegramente al constituirse la compañía y en la sociedad anónima, el plazo máximo para el pago del capital suscrito es de un año, en la sociedad por acciones simplificada, el plazo máximo para el pago del capital suscrito es de dos años.

Además si se requiere de capitalizar la empresa, basta con una simple emisión y colocación de acciones y la respectiva inscripción en el registro mercantil de los aumentos del capital suscrito, sin necesidad de reformar los estatutos.

Bajo estas características, la empresa cuenta con un capital de constitución que asciende a $5.935.806.

	31/12/2020	**31/12/2019**
Capital Suscrito y Pagado	$5.395.806	$5.395.806
TOTAL CAPITAL EMITIDO	**$5.395.806**	

5.11 OTRAS RESERVAS

Según la Ley Colombiana, la Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito.

La reserva no se puede distribuir antes de la liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

No obstante, la existencia de la reserva legal en la sociedad por acciones simplificada no es obligatoria, salvo que se encuentre estipulada en los estatutos.

	31/12/2020	**31/12/2019**
Reservas Legales	$569.466	$510.425
TOTAL OTRAS RESERVAS	**$569.466**	

Kra 68D No. 25B - 86 Oficina 617
Teléfono: 427 20 09 • 427 17 70
Movil: 321 279 20 42
administracion@civitarq.com

5.12 GANANCIAS ACUMULADAS

Resultado del Ejercicio consolidando el resultado de ejercicios anteriores e incluyendo los efectos por ajustes de convergencia, dada la esencia de los hechos económicos en los periodos 2019-2020.

	31/12/2020	31/12/2019
Ganancias Acumuladas	$4.928.248	$4.585.752
TOTAL GANANCIAS ACUMULADAS	**$4.928.248**	

NOTA 6. ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS

Con la adopción de los estándares NIIF para las PYMES, la Compañía ajusto los saldos de las partidas del Ingreso y el Gasto así:

6.1 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos corresponden a Incrementos en los beneficios económicos, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio (excepto los aportes de los propietarios).

Por tanto, los Ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades habituales de la compañía y corresponden a la prestación de servicio a la participación en Consorcios conformados con otros entes y por contratación directa, entre ellos:

	31/12/2020	31/12/2019
✓ Ingresos de Actividades Ordinarias	$6.808.346	$16.239.472
○ *Ingresos por Actividades Propias*	*$6.808.346*	*$16.239.472*
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**$6.808.346**	

Kra 68D No. 25B - 86 Oficina 617
Teléfono: 427 20 09 • 427 17 70
Movil: 321 279 20 42
administracion@civitarq.com

6.2 COSTO DE VENTA

Se reconocen como Costo de Venta a todo gasto que sea necesario para la venta de cualquier activo o por la prestación de los servicios.

	31/12/2020	31/12/2019
✓ Costos de Venta	$3.433.022	$11.082.489
○ *Costos por actividades de Arquitectura*	*$3.433.022*	*11.082.489*
TOTAL COSTOS DE VENTA	**$3.433.022**	

6.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se reconocen como Gastos Operacionales de Administración los gastos generados en el desarrollo de las Actividades Ordinarias de CIVILIZACIÓN TECNICA Y ARQUITECTURA SAS directamente relacionados con la gestión administrativa, directiva, financiera y legal. Excluyendo los Gastos por Depreciaciones y los Gastos por Deterioros del Valor de los Activos.

	31/12/2020	31/12/2019
✓ Gastos de Administración	$2.703.540	$3.937.771
○ *Gastos de Personal*	*$1.736.396*	*$1.586.563*
○ *Honorarios*	*$125.899*	*$86.853*
○ *Impuestos*	*$391.797*	*$1.385.842*
○ *Contribuciones*	*$308.929*	*$581.907*
○ *Seguros*	*$81.349*	*$106.553*
○ *Servicios*	*$24.910*	*$0*
○ *Gastos Legales*	*$4.310*	*$34.414*
○ *Mantenimiento*	*$3.548*	*$0*
○ *Depreciaciones*	*$26.402*	*$154.584*
○ *Diversos*	*$0*	*$1.055*
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**$2.703.540**	

6.4 OTROS INGRESOS

Los ingresos corresponden a Incrementos en los beneficios económicos, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, sin embargo, en este caso no corresponden a los beneficios generados por las actividades ordinarias de la organización.

Kra 68D No. 25B - 86 Oficina 617
Teléfono: 427 20 09 - 427 17 70
Movil: 321 279 20 42
administracion@civitarq.com

	31/12/2020	31/12/2019
✓ Ingresos No Operacionales	$139.032	$172.953
o *Recuperaciones*	*$54.941*	*$133.911*
o *Arrendamientos*	*$38.458*	*$39.042*
o *Subsidio Paef*	*$45.633*	*$0*
TOTAL OTROS INGRESOS	**$139.032**	

6.5 OTROS GASTOS

Se reconocen como Otros Gastos a los gastos que surgen de la actividad ordinaria de la compañía y que no corresponden a Gastos Operacionales de Administración o a Gastos Operativos de Ventas, dentro de los cuales se encuentran:

	31/12/2020	31/12/2019
✓ Gastos No Operacionales	$220.404	$171.071
o *Gravamen*	*$28.255*	*$58.950*
o *Gastos Bancarios*	*$192.149*	*$112.121*
TOTAL OTROS GASTOS	**$220.404**	

6.6 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Se reconoce como Impuesto a las Ganancias, el gasto por el impuesto de Renta, Cree y Complementarios, siguiendo las instrucciones del Estatuto Tributario y que son originados por las ganancias fiscales que resultan de la diferencia entre los ingresos fiscales y los gastos deducibles.

En consecuencia, los activos registrados en esta partida provienen de saldos por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia – DIAN -, valores que se cancelarán en el año 2021.

	31/12/2020	31/12/2019
Impuestos por pagar	$188.932	$402.961
TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**$188.932**	

Kra 68D No. 25B - 86 Oficina 617
Teléfono: 427 20 09 • 427 17 70
Movil: 321 279 20 42
administracion@civitarq.com

6.7 RESULTADO DEL EJERCICIO

Los beneficios económicos generados como resultado de la operación de la Compañía contienen efectos de ganancias o pérdidas por la convergencia a Norma NIIF para Pymes.

	31/12/2020	31/12/2019
✓ Ganancias Acumuladas	$401.480	$818.133
TOTAL RESULTADO DEL PERIODO	**$401.480**	

6.8 RESULTADO ACUMULADO – OTROS RESULTADOS INTEGRALES

De acuerdo con las indicaciones del manual de políticas contables, el Resultado del Periodo surge de deducir los gastos a los ingresos.

A este resultado se deben aumentar o disminuir los Otros Resultados Integrales, los cuales se originan de:

- ✓ Ganancias o Pérdidas que surjan de la conversión de los Estados Financieros de un negocio en el extranjero.
- ✓ Ganancias o Pérdidas actuariales y/o Cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura.
- ✓ Cambios en el Superávit de revaluación.

En consecuencia, dada la esencia de las transacciones y la operación propia de la empresa, no se registra importes como consecuencia de ORI'S.

	31/12/2020	31/12/2019
✓ Otros Resultados Integrales	$0	$0
✓ Ganancias Acumuladas	$401.480	$818.133
TOTAL RESULTADO – ORI -	**$401.480**	

6.9 RESULTADO ACUMULADO – CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

De acuerdo con las indicaciones del manual de políticas contables, el Resultado del Periodo surge de deducir los gastos a los ingresos y a este resultado se deben aumentar o disminuir los Otros Resultados Integrales y los cambios en el patrimonio.

En este caso, se contempla el incremento de las reservas legales por $59.041.

	31/12/2020	31/12/2019
GANANCIAS ACUMULADAS	$342.439	$696.024
Resultado Acumulado	$401.480	$818.133
Importe para Reservas	($59.041)	($122.109)
TOTAL GANANCIAS ACUMULADAS	**$342.439**	

NOTA 7. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

En el Estado de Cambios en el Patrimonio se presentan las Ganancias o Pérdidas del Periodo, los Otros Resultados Integrales, los efectos de los cambios en Políticas Contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los Importes de las inversiones hechas y las reinversiones y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por la Asamblea de Accionistas.

En este caso, se contemplan los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva por cambios en políticas contables y las correcciones de errores efectuada en el periodo 2015, donde se elaboró el Estado de Situación Financiera base de comparación para el periodo que se informa.

En consecuencia, para la Conciliación de cambios en el patrimonio, se tienen en cuenta los cambios en el resultado de los periodos 2019 - 2020.

NOTA 8. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Con la adopción de los estándares NIIF para las PYMES, la Compañía ajusto los saldos de la partida de Efectivo y Equivalente al efectivo, realizando su clasificación en actividades de Operación, Inversión y Financiación así:

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo presenta información por separado de los cambios de Efectivo y Equivalente a Efectivo según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

1. Actividades de operación. Son las actividades que constituyen la principal fuente de Ingresos de Actividades Ordinarias de CIVILIZACIÓN TECNICA Y ARQUITECTURA SAS Por lo general proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado.

Kra 68D No. 25B - 86 Oficina 617
Teléfono: 427 20 09 • 427 17 70
Movil: 321 279 20 42
administracion@civitarq.com

2. Actividades de inversión. Son las actividades de adquisición y disposición de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en los Equivalentes al Efectivo.

3. Actividades de financiación. Son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados.

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

1. Los recursos en Efectivo son los billetes y monedas en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna.

   El Efectivo incluye dinero disponible en bancos extranjeros y los depósitos a la vista denominados en moneda extranjera.

2. Las inversiones que pueden ser reconocidas como Equivalente al Efectivo son las que cumplen todas las siguientes condiciones:

   a. Son inversiones con un periodo restante hasta el vencimiento igual o menor a 90 días;
   b. Son inversiones de gran liquidez, es decir, fácilmente convertible en efectivo;
   c. Son inversiones que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y otros; y
   d. Son inversiones sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

En consecuencia, los componentes que se reconocen en el informe, proceden únicamente de recursos en Efectivo.

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

De acuerdo con el manual de políticas contables establecido por CIVILIZACIÓN TECNICA Y ARQUITECTURA SAS, el Estado de Flujos de Efectivo presenta las actividades de operación utilizando el método indirecto, según el cual el Resultado Integral Total del Año se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gastos asociados con flujos de efectivo de inversión o financiación.

Por ende, el movimiento que se originan con la liquidez de la organización es empleado principalmente para la operación de esta, plasmando las cuentas por cobrar y por pagar que se generaron en el periodo 2020.

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Para el periodo 2020, se refleja la compra de acciones en el patrimonio de otra compañía y el incremento de recursos en los fondos de inversión en las actividades de Inversión.

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Finalmente, en las actividades de financiación se evidencia el importe de préstamos bancarios e incremento de la reserva legal.

NOTA 9. INDICADORES FINANCIEROS

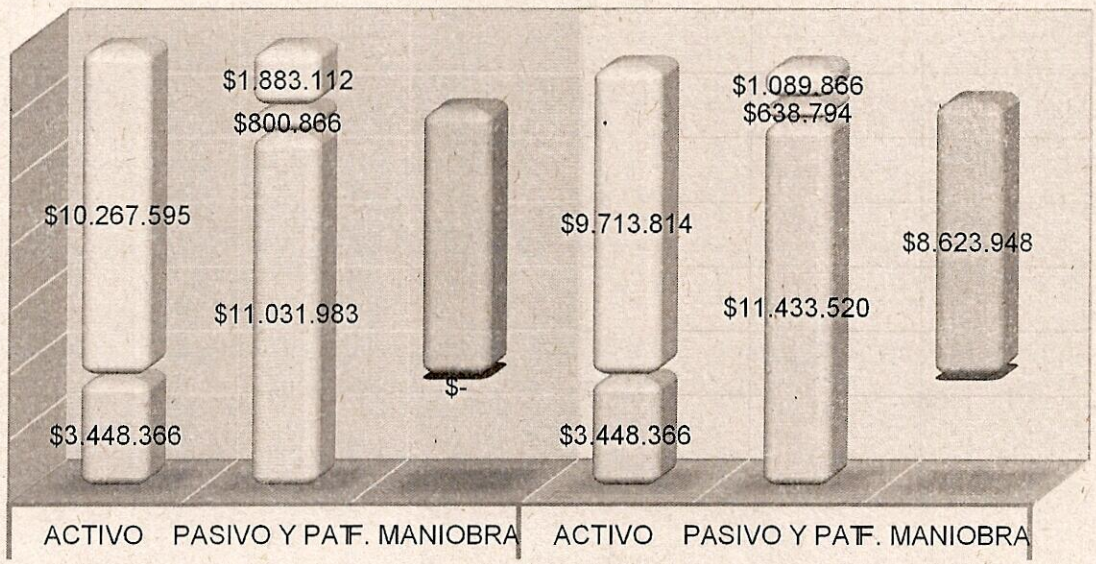

	MASAS Y PROPORCIONES					
	NIIF 2019		NIIF 2020		DIF.	
ACTIVO	**$ 13.715.961**		**$ 13.162.180**		**($ 553.781)**	**-4,04%**
Corriente	$ 10.267.595	75%	$ 9.713.814	74%	($ 553.781)	-5%
No Corriente	$ 3.448.366	25%	$ 3.448.366	26%	$ 0	0%
PASIVO	**$ 2.683.978**		**$ 1.728.660**		**($ 955.318)**	-36%
Corriente	$ 1.883.112	70%	$ 1.089.866	63%	($ 793.246)	-42%
No Corriente	$ 800.866	30%	$ 638.794	37%	($ 162.072)	-20%
PATRIMONIO	**$ 11.031.983**		**$ 11.433.520**		**$ 401.537**	4%
Capital	$ 5.935.806	54%	$ 5.935.806	52%	$ 0	0%
Reserva	$ 510.425	5%	$ 569.466	5%	$ 59.041	12%
No Liquido		0%		0%	$ 0	0%
Utilidades	$ 4.585.752	42%	$ 4.928.248	43%	$ 342.496	7%
F. MANIOBRA	**$ 8.384.483**		**$ 8.623.948**		**$ 239.465**	3%

Examinando el resultado que arroja el resultado de los informes comparativos a corte 2019-2020, se evidencia que los activos y pasivos presentan una disminución, sin embargo, en los pasivos es de manera significativa, lo que evidencia que la operación de la organización ha presentado una menor dinámica en el periodo 2020.

Por otra parte, para el periodo 2020, se genera un incremento en el Fondo de Maniobra cerca de 3% respecto al periodo anterior, lo que afecta de manera positiva el capital de trabajo de la organización para el periodo que se informa.

INDICADORES				
	NIIF 2019	NIIF 2020	DIF.	
Endeudamiento	20%	13%	-6%	PT / AT
Calidad Deuda	70%	63%	-7%	PC / PT
Liquidez	$ 5,5	$ 8,9	$ 3	AC / PC
Solvencia	$ 1,28	$ 1,21	-$ 0,07	EyEE/PC
Prueba Acida	$ 4,97	$ 8,70	$ 3,73	AC-INV/PC
Autonomia	80%	87%	6%	PAT / AT
Causal de Disolución	186%	193%	7%	UTI./CAP.

De igual forma, la gestión realizada en el periodo 2020 genera algunos cambios en los índices financieros, entre ellos:

- ✓ **Endeudamiento:** Disminuye un 6%, debido a la disminución de las cuentas del pasivo, como resultado, el indicador presenta una mejora en su comportamiento.
- ✓ **Calidad de la Deuda:** Disminuye un 7% en razón a que gran parte de las cuentas pasivas son de naturaleza corriente.
- ✓ **Liquidez:** Incrementa $3, por cada $1 peso que se debe en el corto plazo existe $8,9 pesos de respaldo en los activos de corto plazo; su variación radica principalmente en la variación de los activos corrientes, los cuales son más altos que los pasivos de corto plazo.
- ✓ **Solvencia:** Se considera el Activo Circulante Disponible como Efectivo en Caja y Bancos, analizando la razón de tesorería, observamos que disminuye $0,07 y es un indicador eficiente, es decir que la empresa cuenta $1,21 pesos en efectivo disponible para cubrir sus obligaciones inmediatas.
- ✓ **Prueba Acida:** Su comportamiento es muy similar al índice de liquidez, puesto que en esta partida se tiene en cuenta el activo corriente menos el inventario y para el periodo 2020 su variación aumenta en 3,73.
- ✓ **Autonomía:** Aumenta un 6% representado primordialmente por el respaldo del activo.
- ✓ **Causal de Disolución:** Al realizar los ajustes requeridos, de acuerdo con las nuevas prácticas contables bajo Norma NIIF, el valor del patrimonio genera mejor margen respecto a periodos anteriores, lo suficiente para no incurrir en una causal de disolución.

ARIEL ALEXANDER ROA C.	**YANIN PATRICIA ARIA L.**	**NUBIA NELLY MARTINEZ P.**
Representante Legal	**Revisor Fiscal**	**Contador Público**
CC 79.671.481	**TP 156670-T**	**TP 105112-T**

CONVOCATORIA No. PAF-FEAB-O-086-2021

DOCUMENTOS
CONTADORES

CONSORCIO FISCALIA POPAYÁN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.808.136

SANCHEZ CASTILLO

APELLIDOS

GLORIA GINETH

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1965

AGRADO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

04-JUN-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00129897-F-0051808136-20081119 0006413953A 2 1560022012

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

40053-T

GLORIA GINETH
SANCHEZ CASTILLO
C.C. 51.808.136
RESOLUCION INSCRIPCION 052 FECHA 25-VIII-94
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00047803

CARVAJAL S.A. 02/92-20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 2 4 4 D 5 7 C 4 6 0 E A E 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA GINETH SANCHEZ CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51808136 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 40053-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.371.863**

ORTIZ GARCIA

APELLIDOS

PATRICIA YAMILE

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1977**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-NOV-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00164794-F-0052371863-20090729 **0014**01709A 1 1360103784

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

126560-T

PATRICIA YAMILE
ORTIZ GARCIA
C.C 52371863
RESOLUCION INSCRIPCION 142 FECHA 07/06/2007
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 136581

FIRMA DEL TITULAR 48137

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E91106000702920

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PATRICIA YAMILE ORTIZ GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52371863 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 126560-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.787.613
MARTINEZ PIRAZAN

APELLIDOS
NUBIA NELLY

NOMBRES

FIRMA

(República de Colombia)
(Ministerio de Educación Nacional)
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
105112-T

NUBIA NELLY
MARTINEZ PIRAZAN
C.C. 39787613
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 2004/10/21
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

PRESIDENTE

MIGUEL HIQUE PEÑA 114644

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAR-1971
SIACHOQUE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

28-ABR-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00014781-F-0039787613-20080619 0000529532A 1 1500011403

IDEQS-1

FIRMA DEL TITULAR 24874

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMOS CONM. 2003506

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F40BF544FF40B6BD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA NELLY MARTINEZ PIRAZAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39787613 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 105112-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
60.384.667
NUMERO
ARIAS LIZARAZO
APELLIDOS
YANIN PATRICIA
NOMBRES
FIRMA

INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
A- G.S. RH
F SEXO
29-MAR-1996 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2505400-55137314-F-0060384667-20050623 04890 05173N 02 159647994

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

156670-T

YANIN PATRICIA
ARIAS LIZARAZO
C.C. 60384667
RESOLUCION INSCRIPCION 058 FECHA 10/02/2011
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 167192

Yanin P Arias

FIRMA DEL TITULAR 82424

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C1BE0B2A0E9EB0AA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YANIN PATRICIA ARIAS LIZARAZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60384667 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 156670-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONVOCATORIA No. PAF-FEAB-O-086-2021

FORMATO 3.
EXPERIENCIA ESPECIFICA

CONSORCIO FISCALIA POPAYÁN

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SEDE POPAYÁN".**
PROPONENTE: CONSORCIO FISCALIA POPAYÁN	
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUEAPORTA LA EXPERIENCIA:	JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO C.C. No. 80.088.071

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (C,UT)
1	"OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO CARLOS ARANGO VÉLEZ, UBICADO EN LA LOCALIDAD 8ª KENNEDY DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 0846, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO."	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	23.754,61	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	04/01/2018	29/08/2020	50%
2							
3							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

_____
Representante Legal
JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO
C.C. No. 80.088.071 de Bogotá
CONSORCIO FISCALIA POPAYÁN

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SEDE POPAYÁN".**
PROPONENTE: CONSORCIO FISCALIA POPAYÁN	
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUEAPORTA LA EXPERIENCIA:	CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 900.283.279-6

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (C,UT)
1	"ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑO, DEMOLICIÓN PARCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, REGIÓN MAGDALENA."	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	21.449,33	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	13/02/2017	03/12/2019	100%
2	CONSTRUCCION, DOTACION Y PAGO DE LICIENCIAS FASE VI ETAPA 1 ESCUELA NACIONAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CENOP UBICADA EN EL MUN. DE SAN LUIS TOLIMA	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	22.327,65	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICIA NACIONAL	31/07/2013	26/07/2014	95%
3							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

/

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

Representante Legal
ARIEL ALEXANDER ROA CORTES
C.C. No. 79.671.481 de Bogotá
CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA S.A.S
CONSORCIO FISCALIA POPAYÁN

CONVOCATORIA No. PAF-FEAB-O-086-2021

CONTRATO NO. 1

CONSORCIO FISCALIA POPAYÁN

OTROSI No 3 AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO HOGWARTS

Entre los suscritos a saber:

I. Julián Andrés Cogollo Briceño, mayor de edad identificado con c.c. 80.088.071 de Bogotá D.C actuando en nombre propio,

II. Carlos Sebastiá Vendrell, mayor de edad, identificado con cédula de extranjería No. 485.413, actuando en calidad de representante legal de Construcciones y Consultorías YTV SAS, identificada con NIT. 900.852.166-4 (en adelante "YTV");

Quienes conjuntamente y en adelante se denominarán las "Partes", acuerdan celebrar Otrosí al documento de conformación del Consorcio HOGWARTS, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el consorcio se conformó por:

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DEFINICION DE LOS ASOCIADOS DEL CONSORCIO
JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO	50%	ASOCIADO 1
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS YTV S.A.S	50%	ASOCIADO 2

2. Que la Secretaria de Educación del Distrito expide el 2 de noviembre de 2017, Resolución No.683 de 2017, adjudicando la Licitación Pública No. SED-LP-DCCEE-112-2017 al proponente No. 6 - Consorcio Hogwarts (el "Consorcio").

3. Que el 15 de noviembre de 2018 se firmó el Contrato de Obra Pública No. CO1.PCCNTR.226547 entre la Secretaria de Educación del Distrito y el Consorcio.

4. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

5. Que mediante este documento se han adoptado los siguientes acuerdos:

5.1. El REPRESENTANTE LEGAL del consorcio es el señor Carlos Sebastiá Vendrell, mayor de edad, identificado con cédula de extranjería No. 485.413, representante legal de YTV.

5.2. Que el REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE del Consorcio es el señor Julián Andrés Cogollo Briceño, identificado con c.c. 80.088.071 de Bogotá D.C, actuando en nombre propio

5.3. Que a partir del dia 17 de enero de 2020 el señor Sergio Sureda mayor de edad, identificado con cédula de extranjería No 1022198 es el nuevo representante legal del consorcio Hogwarts.

Los representantes legales del Consorcio tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre del CONSORCIO HOGWARTS y en nombre de cada uno de sus miembros en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la ejecución del contrato adjudicado.

6. Que la sede y los canales de comunicación del consorcio son:

Dirección principal y correspondencia: Calle 93 No 18-28 Oficina 701 Bogotá
Teléfono 6913386
Dirección de correos electrónicos:

colombia@itercon.com
info@ytv.com.co
consorcio2265@gmail.com

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los 17 días del mes de enero de 2020

CARLOS SEBASTIÁ VENDREL
C.E 485.413
Representante Legal
Consorcio Hogwarts
NIT. 901.129.686-6

JULIÁN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO
C.C 80.088.071
Representante Legal Suplente
Consorcio Hogwarts
NIT. 901.129.686-6

Acepta como Representante legal del consorcio Hogwarts:

SERGIO SUREDA MARTINEZ
C.E 1022198
Representante Legal
Consorcio Hogwarts
NIT. 901.129.686-6

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
DIANA LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 ENCARGADA

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, **CONSORCIO HOGWARTS**, identificado con el Nit. 901.129.686-6, integrado por **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS YVT SAS** con un **50%** de participación y **JULIAN ANDRÉS COGOLIO BRICEÑO,** identificado con C.C. 80.088.071 con un 50% de partición, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA	**CO1.PCCNTR.226547 del 15 de noviembre de 2017**, resultado del proceso No. SED-LP-DCCEE-112-2017.
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Obra
OBJETO:	"OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO CARLOS ARANGO VÉLEZ, UBICADO EN LA LOCALIDAD 8ª KENNEDY DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 0846, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO."
ALCANCE DEL OBJETO	El proyecto incluye la demolición de la edificación de dos pisos, con un área cubierta aproximada de 4.950 M2, limpieza del terreno, ejecución de las obras de construcción de la nueva planta física del colegio, ejecución de obras exteriores, y la construcción del cerramiento de acuerdo con las especificaciones de construcción, los estudios, diseños, programación de obra y el presupuesto entregado por la consultoría contratada para tal fin. El proyecto comprende la construcción de un edificio de tres (3) pisos de altura en 3 módulos estructurales y cerramiento para el uso dotacional-equipamiento colectivo educativo de escala vecinal, con un (1) cupo de parqueo privado y cuatro (4) cupos de visitantes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	EL COLEGIO CARLOS ARANGO VÉLEZ CPF 0846 está ubicado en la localidad de Kennedy, en la transversal 68 G No. 35 A -42 sur (Actual)

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP II Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual.

Las hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato de obra, serán entregadas a la interventoría al momento de la suscripción del contrato de obra y esta deberá aprobarlas antes de la suscripción del acta de inicio de obra. La interventoría deberá realizar dicha aprobación en un plazo **no superior a 5 días hábiles.**
No obstante, a lo anterior, con el fin de garantizar la idoneidad y permanencia del personal, el contratista de obra deberá entregar una copia de las hojas de vida a la DCCEE al momento de la firma de suscripción del Contrato.

En todo caso, el personal profesional, técnico y asistencial requerido para cumplir con el objeto contractual, deberá contar con la disponibilidad de tiempo mínima establecida en el presente documento. Por tanto, la Interventoría verificará que el personal profesional, técnico y asistencial presentado para la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA DE OBRA, tenga por lo menos el porcentaje de dedicación mínima de disponibilidad en tiempo, requerido por la SED para la ejecución del contrato derivado del presente proceso.

El equipo mínimo humano para el desarrollo de la obra es el siguiente:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA

Cantidad	Cargo a desempeñar	Formación academica	Tiempo mínimo de expedición de matricula profesional	EXPERIENCIA			% de dedicación MÍNIMA en la duración total del contrato
				Como/ En	Requerimiento (Numero de proyectos)	Requerimiento particular	
1	Director de obra	Ingeniero Civil o Arquitecto o Constructor en Ingeniería y Arquitectura	8 (OCHO) AÑOS a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Director de obra en contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES	En un maximo de Cuatro (4) proyectos certificados	La sumatoria de los proyectos certificados deberá acreditar como minima la siguiente area construida cubierta (ACC) 13 000 m2 Cada proyecto certificado deberá acreditar un area construida cubierta minima de 3 250 m2	100%
1	Asesor en Ingeniería Forestal	Profesional de la Ingeniería forestal	tres (3) años a partir de la expedicion de la tarjeta profesional	Experiencia inventario forestal y estudios avifauna	En un maximo de Cuatro (4) proyectos certificados	N/A	30%
1	Abogado	Abogado Especialista en Contratacion Publica	Cinco (5) Años contabilizados a partir de la expedicion de la matricula profesional	Experiencia certificada en contratacion publica	En un maximo de Cuatro (4) proyectos certificados	N/A	10%
1	Maestro de Obra	N/A	cinco (5) años	Maestro de obra en contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	En un maximo de Cuatro (4) proyectos certificados	La sumatoria de los proyectos certificados deberá acreditar como minima la siguiente area construida cubierta (ACC) 13 000 m2 Cada proyecto certificado debera acreditar un area construida cubierta minima de 3 250 m2	100%
1	Topógrafo	Topografo o ingeniero topografico	tres (3) años a partir de la expedicion de la tarjeta profesional	Topografo en contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	En un maximo de Cuatro (4) proyectos certificados	La sumatoria de los proyectos certificados debera acreditar como minima la siguiente area construida cubierta (ACC) 13 000 m2 Cada proyecto certificado deberá acreditar un area construida cubierta minima de 3 250 m2	40%
2	Cadeneros	técnicos	2 AÑOS	Cadeneros en contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	En un maximo de Tres (3) proyectos certificados	La sumatoria de los proyectos certificados deberá acreditar como minima la siguiente area construida cubierta (ACC) 13 000 m2 Para que la experiencia sea válida los contratos deben haber iniciado después del 9 de enero de 1998, fecha en la cual entro en vigencia obligatoria la NSR-1998	40%

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

1	Residente de Obra	Arquitecto	cuatro (4) años a partir de la expedicion de la tarjeta profesional	Director o Residente de obra en contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	En un maximo de Cuatro (4) proyectos certificados	La sumatoria de los proyectos certificados debera acreditar como mínima la siguiente area construida cubierta (ACC) 13 000 m2 Cada proyecto certificado deberá acreditar un area construida cubierta minima de 3 250 m2	100%
1	Residente Administrativo	Ingeniero Civil o Arquitecto o Constructor en Ingeniería y Arquitectura o Administrador de empresas	Cuatro (4) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Director o Residente de obra con funciones administrativas en contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	En un maximo de Cuatro (4) proyectos certificados	La sumatoria de los proyectos certificados deberá acreditar como minima la siguiente area construida cubierta (ACC) 13 000 m2 Cada proyecto certificado debera acreditar un área construida cubierta minima de 3 250 m2	100%
1	Asesor Electricista	Ingeniero electricista	tres (3) años a partir de la expedicion de la tarjeta profesional	Asesor Electricista o Diseñador Electricista o residente electricista en contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	En un máximo de Cuatro (4) proyectos certificados	La sumatoria de La sumatoria de los proyectos certificados deberá acreditar como minima la siguiente area construida cubierta (ACC) 13 000 m2 Cada proyecto certificado deberá acreditar un área construida cubierta minima de 3 250 m2	30%
1	Asesor en Geotecnia	Ingeniero civil con postgrado en geotecnia	tres (3) años a partir de la tarjeta profesional	Asesor en Geotecnia o diseñador en Geotecnia o residente en geotecnia en contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	En un máximo de Cuatro (4) proyectos certificados	La sumatoria de los proyectos certificados debera acreditar como mínima la siguiente area construida cubierta (ACC) 13 000 m2 Cada proyecto certificado deberá acreditar un area construida cubierta minima de 3 250 m2	30%
1	Asesor Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Ingeniero industrial o administrador de empresas con postgrado en seguridad industrial o salud ocupacional	tres (3) años a partir de la expedicion de la tarjeta profesional	Asesor en seguridad industrial y salud ocupacional en contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	En un máximo de Cuatro (4) proyectos certificados	La sumatoria de los proyectos certificados debera acreditar como minima la siguiente area construida cubierta (ACC) 13 000 m2 Cada proyecto certificado deberá acreditar un area construida cubierta minima de 3 250 m2	100%

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP II Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

1	Personal Calificado para Atencion a la Comunidad	Trabajador(a) social o Psicologo (a	tres (3) años a partir de la expedicion de la tarjeta profesional	Atencion a la comunidad en proyectos de infraestructura	En un máximo de Cuatro (4) proyectos certificados	La sumatoria de los proyectos certificados deberá acreditar como minimo un valor igual o superior a 13 000 SMMLV del año de terminación de cada proyecto	50%
1	Asesor Ambiental	Ingeniero civil con postgrado en medio ambiente o ingeniero ambiental	tres (3) años a partir de la expedicion de la tarjeta profesional	Asesor ambiental en contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	En un maximo de Cuatro (4) proyectos certificados	La sumatoria de los proyectos certificados deberá acreditar como minima la siguiente area construida cubierta (ACC) 13 000 m2 Cada proyecto certificado deberá acreditar un área construida cubierta minima de 3 250 m2	50%
1	Asesor Estructural	Ingeniero civil con postgrado en estructuras	tres (3) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Asesor Estructural o diseñador estructural o residente estructural en contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	En un maximo de Cuatro (4) proyectos certificados	La sumatoria de los proyectos certificados deberá acreditar como minima la siguiente area construida cubierta (ACC) 13 000 m2 Cada proyecto certificado deberá acreditar un área construida cubierta minima de 3 250 m2	50%
1	Asesor en Redes Hidrosanitarias, Gas y Red Contra incendios	Ingeniero civil con postgrado en hidraulica o ingeniero hidráulico o ingeniero sanitario	tres (3) años a partir de la expedicion de la tarjeta profesional	Asesor redes hidrosanitarias, redes de gas y red contra incendios o diseñador redes hidrosanitarias, redes de gas y red contra incendios o residente de redes hidrosanitarias, redes de gas y red contra incendios en contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	En un máximo de Cuatro (4) proyectos certificados	La sumatoria de los proyectos certificados debera acreditar como minima la siguiente area construida cubierta (ACC) 13 000 m2 Cada proyecto certificado deberá acreditar un área construida cubierta minima de 3 250 m2	30%
1	Profesional de Costos y Presupuestos	Profesional en Ingenieria o Arquitectura	tres (3) años a partir de la expedicion de la tarjeta profesional	Experiencia en costos y presupuestos en CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	En un maximo de Cuatro (4) proyectos certificados	La sumatoria de los proyectos certificados deberá acreditar como mínima la siguiente area construida cubierta (ACC) 13 000 m2 Cada proyecto certificado deberá acreditar un área construida cubierta minima de 3 250 m2	30%
2	Inspectores	Tecnólogo o técnicos	2 AÑOS	Inspectores en contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	En un maximo de Tres (3) proyectos certificados	La sumatoria de los proyectos certificados debera acreditar como minima la siguiente area construida cubierta (ACC) 13 000 m2 Para que la experiencia sea válida los contratos deben haber iniciado despues del 9 de enero de 1998, fecha en la cual entro en vigencia obligatoria la NSR-1998	100%

De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior, el personal contratado, deberá cumplir a cabalidad con las funciones propias de su cargo o desempeño en la obra contratada.

El contratista deberá tener en cuenta que los profesionales y personal enunciado en el cuadro anterior, deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones que sean de su competencia y resorte conforme las normas generales que regulan la materia, el objeto contratado y las indicaciones e instrucciones que le sean impartidas para el correcto cumplimiento del contrato suscrito.

No obstante, las obligaciones generales de cada profesional serán las siguientes:

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	• **Director de Obra:** Deberá dirigir las obras, realizar y verificar el cumplimiento de la programación de obra, establecer la metodología, recursos, maquinaria, equipos necesarios para la ejecución de las obras, distribuir los frentes de obra, realizar seguimiento técnico, administrativo y estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED o requiera. • **Residentes de Obra:** Deberá estar presente en el lugar de las obras de forma permanente, realizar seguimiento a la ejecución técnica, de las obras, hacer cumplir las especificaciones técnicas, normas de seguridad laboral. Así mismo deberá realizar el control diario de entrada y salida de personal de obra, ingreso de materiales, equipos y herramientas y retiro de escombros. Deberán informar oportunamente al director de obra, a la interventoría y al supervisor de la SED, sobre la ocurrencia de cualquier hecho o imprevisto que afecte la correcta ejecución de las obras. • **Residente Administrativo:** deberá estar presente en el lugar de las obras cuando se requiera y realizar todas aquellas gestiones necesarias para el normal desarrollo del contrato, entre las cuales se encuentran obtención del certificado de ocupación ante la autoridad urbana competente de acurdo a lo indicado en el decreto 1469 de 2010 y en el título I de la NSR-10 (supervisión técnica) también tendrá a cargo la gestión necesaria para la obtención de la prórroga de la licencia de construcción y la revalidación de la misma, ante la Curaduría Urbana respectiva. Así mismo deberá realizar los trámites ante las empresas de servicios públicos, solicitud de permisos ante el IDU, Secretaría distrital de ambiente y en General ante todas las entidades públicas con las cuales suja la necesidad de realizar trámites administrativos para la ejecución de las obras. • **Asesor Electricista:** Deberá emitir conceptos y soluciones técnicas ante las consultas que se requiera por parte de la SED o para la ejecución de las obras. Deberá acordar con el profesional asesor de la interventoría las soluciones a las consultas e inconvenientes con las redes eléctricas en las edificaciones donde se ejecuten las obras. • **Asesor en Geotecnia:** Deberá emitir conceptos y soluciones técnicas ante las consultas que se requiera por parte de la SED o para la ejecución de las obras. Deberá acordar con el profesional asesor de la interventoría las soluciones a las consultas e inconvenientes que se presenten relativos a la cimentación y la interacción suelo estructura. • **Asesor en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional:** Deberá administrar los riesgos en seguridad industrial y salud ocupacional en la ejecución de las obras. Diseñar e implementar el plan de seguridad industrial y salud ocupacional en la ejecución de las obras. Deberá acordar con el profesional asesor de la interventoría las soluciones a las consultas e inconvenientes que se presenten con la seguridad industrial y salud ocupacional en la ejecución de las obras.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	• **Asesor Ambiental:** Deberá administrar los riesgos en materia ambiental derivados de la ejecución de las obras. Deberá diseñar e implementar el plan de manejo ambiental y acordar con el profesional asesor de la interventoría las soluciones a las consultas e inconvenientes que se presenten con el plan de manejo ambiental y mitigación de riesgos ambientales. • **Asesor Estructural:** Deberá emitir conceptos y soluciones técnicas ante las consultas que se requiera por parte de la SED o para la ejecución de las obras. Deberá acordar con el profesional asesor de la interventoría las soluciones a las consultas e inconvenientes que se presenten con la estructura de las edificaciones donde se ejecutarán las obras. • **Asesor en Redes Hidrosanitarias, de Gas y Red Contraincendios**: Deberá emitir conceptos y soluciones técnicas ante las consultas que se requiera por parte de la SED o para la ejecución de las obras hidráulicas, sanitarias, gas y red contra incendios. Deberá acordar con el profesional asesor de la interventoría las soluciones a las consultas e inconvenientes que se presenten con redes hidrosanitarias, de gas y contra incendio que se presenten en la construcción de la edificación. • **Profesional de costos y presupuestos**: Deberá realizar las revisiones de los APUS de los ítems del presupuesto, así como elabora los APUS, si se requiere de actividades no previstas. • **Topógrafo:** Deberá realizar las mediciones, replanteos, levantamientos y producción de planos necesarios para la correcta construcción de la edificación. Deberá emitir conceptos y recomendaciones referentes a la implementación del proyecto y la localización de todos los puntos de referencia necesarios para la construcción de la edificación. • **Personal Calificado para Atención a la Comunidad**: Deberá realizar la socialización del proyecto con la comunidad educativa, atender las quejas, reclamos de la comunidad educativa, realizar reuniones informativas sobre el proyecto y la ejecución de las obras, con los vecinos del predio y participar en la elaboración de las actas de vecindad. • **Abogado:** deberá emitir conceptos y soluciones jurídicas que requiera el contratista para la ejecución de las obras, para lo cual deberá mantener permanente comunicación con el abogado de la interventoría, con el fin de dar soluciones a las consultas e inconvenientes que se presenten en temas jurídicos. • **Maestro de Obra:** Deberá coordinar, dirigir y controlar la ejecución de las obras de construcción de la edificación, garantizando la idoneidad de la mano de obra, calidad de materiales, uso adecuado de equipos y herramientas y garantizar la correcta ejecución de todas las actividades constructivas. • **Técnico o tecnólogo en construcción (inspector)** deberá apoyar la labor de los residentes de obra en el control de la calidad, medición de cantidades, inspección de labores y elaboración de informes y bitácora de obra, Deberán ejecutar el plan de aseguramiento de la calidad durante la ejecución de las obras.

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP II Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	Parágrafo. - Además de las obligaciones generales aquí enunciadas, los profesionales deberán realizar las funciones propias de la naturaleza de cada contrato. Adicionalmente al personal descrito en el cuadro anterior, el CONTRATISTA deberá contar con el siguiente personal para la ejecución de los trabajos: Un (1) almacenista con dedicación del 100% Un (1) mensajero con dedicación del 50% Un (1) vigilante armado las 24 horas al día. Para los profesionales, técnicos y tecnólogos del equipo de trabajo, se deberá presentar la respectiva matrícula o tarjeta profesional o certificado de inscripción profesional. La experiencia profesional para la ingeniería, sus profesiones afines y sus profesiones auxiliares, será válida únicamente, a partir de la expedición de la matricula profesional, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 842 de 2003, declarado exequible por la Corte Constitucional a través del Sentencia C-296 del 18 abril de 2012. Para ejercer la profesión de arquitectura o sus profesiones auxiliares, es requisito obtener la Tarjeta de Matrícula Profesional expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3ª de la Ley 435 de 1998. Por tanto, para los arquitectos y sus profesiones auxiliares, sólo será válida la experiencia profesional, adquirida con posterioridad a la expedición de la matrícula profesional. La experiencia profesional para profesiones diferentes a las vigiladas por el COPNIA y por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, se computará, de acuerdo con las disposiciones de ley. El personal anteriormente descrito, será de carácter obligatorio en el presente proceso, por lo cual los proponentes lo deberán tenerlo en cuenta y considerarlo en su totalidad, al momento de elaborar su propuesta económica. • En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes. • Los soportes para acreditar las condiciones mínimas exigidas deberán sujetarse a las siguientes condiciones: • Los estudios de educación superior (pregrado y postgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o actas correspondientes.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	• La experiencia general se acreditará a partir de la expedición de la tarjeta profesional y la específica se acreditarán mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento proveniente del contratante, en el que conste la ejecución del contrato y que contenga como mínimo, la siguiente información: • Nombre de la Entidad contratante • Persona Natural o jurídica que ejecutó el contrato con No. de NIT respectivo. • No. de contrato y objeto del contrato • Nombre completo y documento de identidad del profesional al cual se certifica. • Cargo ejercido en el desarrollo del contrato certificado, por parte del profesional certificado. • Área construida cubierta. • Fechas de inicio y terminación del contrato • Fechas de inicio y terminación de la etapa de obra cuando esta se puede individualizar. • Fechas de inicio y terminación de labores ejercidas por el profesional certificado. Dedicar el personal mínimo requerido en el sitio de obra y contar con la disponibilidad de trabajo de acuerdo con el cronograma de ejecución del contrato y las necesidades del mismo. Igualmente se deberá tener disponibilidad de personal para atender emergencias, para esta actividad se informará al supervisor de la SED sobre el personal disponible, junto con los teléfonos y direcciones donde se puedan ubicar. Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con la SED, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve su personal o sus subcontratistas contra la SED, por causa o con ocasión del contrato. Durante la ejecución del contrato, el contratista podrá sustituir cualquier miembro del equipo de trabajo, previa autorización del interventor y si así lo autoriza la Entidad, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las exigidas en el presente documento y exista una causa que justifique el cambio. Además de lo anterior, deberá contar con una oficina central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	Obligaciones administrativas. El Contratista se obliga a elaborar e implementar un programa de salud ocupacional (Resolución 1016/89), incluyendo los lineamientos exigidos en el decreto 1401 del 14 de mayo del 2007, el cual debe contener entre otros los siguientes subprogramas: • Subprograma de medicina. • Subprograma de higiene. • Subprograma de seguridad industrial, en este último el contratista deberá relacionar el equipo de protección a utilizar de acuerdo al proceso o actividad desempeñada por el personal a su cargo y la norma que lo faculta. • Subprograma de aislamiento de la obra, señalización y mitigación del riesgo de ingreso de niños o particulares al lugar de los trabajos. Se debe implementar todo lo concerniente a la seguridad Industrial y salud ocupacional de la obra y del personal que realice actividades en la misma. La verificación de la implementación de estos subprogramas estará a cargo de la interventoría; la cual entregará al contratista la guía de riesgos de la SED para la implementación de la misma. • El contratista se obliga a elaborar, difundir e implementar un reglamento interno de trabajo (Resolución 2413/1979 y Resolución 2013/86) y un plan de convivencia con el fin de que las personas a su cargo conozcan y respeten las normas de seguridad industrial y salud ocupacional. • Se obliga a manejar los formatos mensuales para control de accidentes e incidentes, los indicadores como son entre otros el ISI (índice de severidad incapacitante), IFI (Índice de frecuencia incapacitante), ILI (Índice de lesión incapacitante). Entrega de equipo de protección personal que cumpla con las respectivas normas, constancia de capacitaciones, además tener un perfil socio demográfico de la población. • Se obliga a implementar un comité de higiene y seguridad industrial o comité paritario (Decreto 586/1983), el cual debe reunirse como mínimo DOS (2) veces al mes con el fin de exponer los diferentes puntos a corregir o incentivar, liderado por el Asesor Profesional designado para tal fin. • Se obliga a ocupar en la ejecución de las obras a personas de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 excluidas de las dinámicas del mercado laboral y que en el marco de aplicación de la Directiva Distrital No. 1 de 2011 se consideran como población vulnerable de Bogotá D.C. La Interventoría verificará el cumplimiento de esta obligación exigiendo la información que considere idónea para tal efecto. • Mantener al frente de las obras al profesional idóneo y aceptado por la interventoría, quien será el director de proyecto y representante del

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	contratista para decidir, con el interventor, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución de la obra. • El contratista se obliga a realizar las gestiones necesarias para la obtención de la prórroga de la licencia de construcción, para lo cual deberá radicar la solicitud ante la curaduría a más tardar un mes antes de la terminación del plazo de la vigencia actual. • Así mismo, el contratista se obliga a realizar el trámite para la obtención de la prórroga y la revalidación de la licencia de construcción, para lo cual deberá cumplir con los requisitos establecidos Art. 49º del Decreto 1469 de 2010 y realizar la solicitud respectiva, en la fecha oportuna según, la normatividad mencionada. En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en la presentación de los soportes del personal profesional requerido, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes. **Obligaciones relacionadas con la adecuación del lugar de la obra:** • El contratista deberá levantar actas de vecindad con anterioridad al inicio de las labores de construcción, para todos los predios aledaños, espacio público, vías de acceso y zonas del colegio que no se intervendrán. Estás actas deberán ser entregadas formalmente a la interventoría para su aprobación dentro del primer mes de la etapa constructiva. • Obtener, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra y mantener su provisión durante el tiempo necesario. • Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato, así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio. • Realizar el cerramiento provisional de la obra y/o de las zonas por intervenir, de acuerdo con las especificaciones dadas, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos, evite perturbaciones de tránsito e incomodidades a los vecinos. Deberá tener como mínimo dos (2) metros de altura y la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra, vecinos y terceros. De igual forma, deberá realizar el mantenimiento del campamento y del cerramiento, durante toda la ejecución de la obra. EL CONTRATISTA construirá o adecuará en el sitio de la obra una caseta o edificación provisional que reúna condiciones adecuadas de higiene, comodidad, ventilación, protección y seguridad. El campamento estará conformado por oficinas para la dirección de la obra y la interventoría, un campamento para los trabajadores, un almacén y un depósito para materiales que puedan sufrir pérdidas o deterioro por su exposición a la intemperie.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	La capacidad del depósito la determinará el flujo de materiales de acuerdo con la programación detallada de la obra. El campamento se ubicará en sitios de fácil drenaje, donde no ofrezcan peligros de contaminación con aguas residuales, letrinas y demás desechos y contarán con todos los servicios higiénicos debidamente conectados a los colectores de aguas residuales existentes en cercanías del campamento. EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes en el sitio de las obras del cumplimiento de las normas vigentes y de las sanciones a que se haga acreedor debido a su incumplimiento u omisión. Una vez terminada la obra, el campamento se retirará o demolerá y se restituirán las condiciones que existían inmediatamente antes de iniciar las construcciones, si a ello hay lugar. Instalar una valla informativa (3.0 x 6.0 mts) de acuerdo con la información y modelo que será suministrado por la SED. Los costos relacionados con el suministro e instalación de esta valla deben ser incluidos por los proponentes, dentro de la Administración en la elaboración de la propuesta económica. Realizar el cerramiento provisional de la obra y/o de las zonas por intervenir, de acuerdo con las especificaciones dadas, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos, evite perturbaciones de tránsito e incomodidades a los vecinos. Deberá tener como mínimo dos (2) metros de altura y la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra, vecinos y terceros. De igual forma, deberá realizar el mantenimiento del campamento y del cerramiento, durante toda la ejecución de la obra. **Obligaciones relacionadas con los equipos, herramientas, maquinaria y materiales de construcción.** Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra. Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra. En cumplimiento de esta

	obligación, EL CONTRATISTA deberá presentar a la interventoría los documentos que permitan acreditar que los equipos utilizados para los diferentes ensayos tengan las siguientes capacidades: -Calibrar o verificar a intervalos especificados o antes de su utilización, comparado con patrones de medición trazables a patrones de medición nacional o internacional. Cuando no existan tales patrones debe registrarse la base utilizada para la calibración o la verificación. -Ajustar o reajustarse, según sea necesario. -Identificarse para poder determinar el estado de calibración. -Protegerse contra los daños y el deterioro durante la manipulación, el mantenimiento y el almacenamiento. **NOTA 1:** En el evento de darse la terminación anticipada del Contrato, por alguna de las causales de terminación establecidas en el contrato del contratista deberá retirar del sitio de la obra, los materiales maquinaria e insumos empleados en la ejecución de la misma. Esto dentro del término y conforme a las instrucciones dadas por la interventoría del proyecto. En caso evento de abandonar los materiales, maquinarias e insumos y de no cumplir con las instrucciones impartidas por la interventoría se iniciarán los procedimientos policivos que correspondan y la aplicación de las sanciones a que hubiera lugar. **NOTA 2**. La entidad no se hace cargo o es responsable de la pérdida o deterioro de los materiales maquinaria e insumos dejados en la obra. **Obligaciones relacionadas con la ejecución de la obra.** • Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, diferentes a los previamente obtenidos por la **SED**, tales como: cruce de vías, cierre temporal de vías, accesos a cada área, ingreso del personal, horarios de trabajo, excavaciones, o cualquier intervención del espacio público. • Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción a la interventoría. • Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza. • Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra. • Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	• Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor o la **SED**, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra. • Reponer, por su cuenta y riesgo, las obras de urbanismo afectadas por la construcción. • Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con: • Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra. • Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual. • Dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual. • Entregar las instalaciones a la SED funcionando correctamente y con la totalidad de conexiones a servicios públicos. • Siempre que, en opinión del interventor, la obra o parte de ella esté en condiciones de ser utilizada y los intereses de la SED requieran de su uso, podrá tomarse posesión y hacer uso de dicha obra o parte de ella. • Con el fin de garantizar la calidad de las obras utilizando el personal idóneo en cada uno de los niveles de intervención, la entidad requiere que el contratista de las obras contemple los costos directos e indirectos necesarios para entregar soluciones profesionales, sostenibles y confiables. • Siempre que, en opinión del supervisor de la SED, la obra o parte de ella esté en condiciones de ser utilizada y los intereses de la SED requieran de su uso, podrá tomarse posesión y hacer uso de dicha obra o parte de ella. • El uso por la SED de la obra o parte de ella, no eximirá al contratista de ninguna de sus obligaciones, ni implicará la renuncia de la SED a ninguno de sus derechos. • La SED se reserva el derecho de usar las obras que se consideren defectuosas, sin que por ello se eliminen las obligaciones contraídas por el contratista ni la SED renuncie a cualquiera de sus derechos contemplados en el pliego, incluido el inicio de un proceso sancionatorio por presunto incumplimiento. • El contratista deberá mantener como mínimo cuatro (4) frentes de trabajo para la ejecución del objeto contractual. • El CONTRATISTA durante la ejecución del contrato deberá comunicar de manera inmediata a la interventoría cualquier inhabilidad sobreviniente que afecta su capacidad para ejecutar el contrato. En el caso de consorcio o uniones temporales esta obligación se extiende a cualquiera de sus integrantes.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	Obligaciones en Materia de Servicios Públicos. • Realizará a su costa, todos los trámites necesarios para obtener y legalizar los servicios públicos provisionales y definitivos. Los derechos de conexión de los servicios públicos definitivos serán pagados por la SED, previo informe del CONTRATISTA y la aprobación de la Interventoría. • El CONTRATISTA deberá entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno de los servicios públicos: Acueducto y alcantarillado, Energía eléctrica y Gas Natural, lo cual será verificado en primera instancia por cada una de las entidades prestadoras del servicio público, quienes suscribirán el acta de recibo a satisfacción respectiva y en segunda instancia por la interventoría del contrato de obra. La entrega a satisfacción de las cuentas definitivas de servicios públicos será requisito previo para la suscripción del acta de terminación de la obra, y de no realizar dicha entrega se generará un descuento **de UN (1) SMMLV** por cada día de retraso en la entrega a satisfacción al interventor, contado a partir de la fecha de terminación del contrato. Dicho descuento se hará efectivo con el pago del acta de liquidación del contrato. • El CONTRATISTA deberá solicitar a las entidades prestadoras de servicios públicos, (E.A.A.B, Energía, Telecomunicaciones, aseo, gas, etc.) la respectiva Interventoría para la revisión y recibo final de las obras que tengan que ver con dicho servicio público (Los derechos de conexión estarán a cargo de la S.E.D. Los Medidores, obras requeridas para el recibo final por parte de las empresas de servicios públicos y demás estarán a cargo del CONTRATISTA) dentro de los plazos programados garantizando la racionalidad de los servicios de la obra. • No se podrá dar inicio al proceso de liquidación del contrato de obra hasta tanto el contratista no entregue a satisfacción las cuentas de los servicios públicos definitivos. La SED no aceptará reclamaciones de costos adicional por concepto de demoras en la liquidación del contrato por causa imputable al contratista de obra. • En el evento en que los trámites necesarios para obtener y legalizar las TPO (taponamiento provisional de obra) sea realizado por la SED, se le descontará al contratista el valor de los trámites y de los derechos de conexión, estimado juntamente con la interventoría y los funcionarios de la SED del área de servicios públicos. • Una vez finalizadas las obras y como requisito previo para la suscripción del acta de finalización, el CONTRATISTA deberá estar a PAZ Y SALVO, por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

de la obra. Para tal efecto el supervisor de la SED y la Interventoría contratada, verificaran que se haya pagado los consumos en las provisionales, se hayan taponado y no tengan deuda pendiente, sino se contó con servicio temporales, establecerán un sistema de medición de los consumos atribuibles al CONTRATISTA, cuyo valor será facturado por el área de servicios públicos de la DCCEE para el pago.

Obligaciones de información.

El contratista deberá presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría y contener, por cada frente de trabajo:

- Avance de cada una de las actividades programadas.
- Cantidades de obra ejecutadas.
- Registros fotográficos.
- Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas.
- Fotocopia de la bitácora o libro de obra.
- Resumen de las actividades realizadas en el mes.
- Relación del personal empleado en la ejecución de la obra.
- Informe de seguridad industrial
- Informe de manejo ambiental (si aplica).
- Informe de manejo e inversión del anticipo con los respectivos soportes.
- Informe de gestión social.
- Actualización del programa de ejecución de obra.
- Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la interventoría y contener:

- Resumen de actividades y desarrollo de la obra.
- Documentación técnica, entre ella:
  - Bitácora de obra.
  - Planos récord de obra, aprobados por la interventoría.
- Manual de mantenimiento con las respectivas garantías de calidad y correcto funcionamiento.
- Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. • Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran. • Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas. • Informe de impacto y análisis social de la ejecución de la obra con el entorno. • Actualización final de cada uno de los programas requeridos en el pliego de condiciones. • Registro fotográfico definitivo. Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de la **SED**. Elaborar, siguiendo los mismos criterios de los planos y diseños entregados por la **SED**, los planos récord de la totalidad del proyecto, los cuales deberán ser entregados a la **SED** con la aprobación de la interventoría, en medio impreso y magnético. Elaborar, durante todo el proceso de construcción, el manual de funcionamiento y mantenimiento, en el cual se deberá especificar los materiales de obra de permanente uso (pisos, muros, cubiertas, aparatos y etc., así como de los equipos instalados), su funcionamiento y mantenimiento. Se deberá anexar el original de las garantías de todos los equipos. Este manual contendrá en una escala reducida, pero legible, los planos arquitectónicos estructurales, hidrosanitarios y de equipos especiales. El manual deberá contar con la aprobación de la interventoría. Realizar quincenalmente el registro fotográfico y de video del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance. Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y de liquidación. Presentar toda la información requerida por el Interventor o la **SED** de conformidad con el Manual de Interventoría (Resolución SED 1333 de 2014). El contratista deberá desarrollar el seguimiento de la construcción, desde su inicio hasta la entrega final, a través de la implementación de una herramienta de monitoreo en línea, y en tiempo real. Este desarrollo debe permitir a las partes el

	ingreso a una página web, a manera de micrositio y que debe tener la imagen corporativa de la Entidad, con navegación desde computadores o desde dispositivos móviles para visualizar las imágenes dispuestas a través una cámara de vídeo fija, en alta resolución, y con visual sobre el total del terreno a intervenir. Así mismo, el contratista deberá recopilar la información tomada por las cámaras y hacer entrega de las imágenes mensualmente al supervisor del contrato, en formato DVD. Finalmente, cada quince días, el contratista debe aportar un paquete de 10 fotografías en alta resolución, que demuestren la evolución de obra, con pie de foto donde se describan avances, hallazgos, acabados y situaciones especiales. **NOTA 1**: Esta información debe ser entregada oportunamente por el contratista a efectos de su publicación en los Portales de Contratación Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia" **NOTA 2:** Los informes mensuales deben ser entregados en un máximo de 5 días hábiles posterior al vencimiento del término establecido para el cumplimiento de la entrega de este informe. **Obligaciones relacionadas con los estudios técnicos y especificaciones de construcción.** • Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por LA SED únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega, en ningún caso, se entenderá como cesión de derechos o licenciamiento. • En caso de ser necesaria cualquier modificación a los documentos entregados por LA SED, que implique la creación de una obra nueva protegida por las normas de derechos de autor, los derechos patrimoniales sobre la misma se entenderán cedidos a LA SED. • Revisar, junto con el interventor, la calidad, cantidad y coherencia de la totalidad de estudios técnicos y especificaciones de construcción dentro los quince (15) días calendarios siguientes a la suscripción del acta de inicio, si vencido el plazo señalado EL CONTRATISTA no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos. • Justificar técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de obtener el aval del Interventor o en su defecto del supervisor de LA SED, sin perjuicio de las autorizaciones que sean requeridas por parte del consultor que los haya elaborado o de la SED, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas NTCGP1000:2004 e ISO 9001:2008. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de

construcción será asumida por EL CONTRATISTA en el evento que el contrato de consultoría no se encuentre vigente.

Obligaciones previas a la suscripción del acta de inicio:

Una vez realizada la adjudicación, se llevarán a cabo la visita al sitio de la obra en la que deberán estar presentes el contratista interventor, el contratista de obra y el supervisor del contrato por parte de la sed, en la mencionada visita se indicarán detalladamente el alcance y la priorización de las intervenciones. Estas labores serán previas a la suscripción del acta de inicio.

Se suscribirá un acata de inicio de actividades teniendo en cuenta que para dar inicio a la etapa de obra es requisito contar con la totalidad de las aprobaciones, licencias y permisos que apliquen.

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. **EL CONTARTISTA** deberá presentar, para aprobación de la interventoría

Programas detallados para la ejecución de la obra

- El Contratista deberá levantar Actas de Vecindad con anterioridad al inicio de las labores de construcción, para todos los predios aledaños, espacio público, vías de acceso, y zonas del colegio que no se intervendrán. Estas Actas deberán ser entregadas formalmente a la Interventoría para su aprobación dentro del primer mes de la etapa constructiva.
- Programa de ejecución de los trabajos (Diagrama de Gant) con las actividades por capítulos hasta el nivel de subcapítulos, señalando:
- Secuencia y duración de cada una de las actividades (capítulos y subcapítulos) indicadas en el formato de cantidades de la propuesta económica.
- Indicación de inicio y final de cada una de las actividades.
- La indicación de la duración de la ejecución del proyecto objeto del presente proceso de selección.
- Ruta crítica.
- Programa detallado del recurso humano requerido para la ejecución de los trabajos. Deberá especificar la jornada de trabajo a utilizar en la ejecución de la obra, indicando días y horas laborales para cada una de las semanas.
- Flujo de inversión de los recursos contrato: EL CONTRATISTA deberá presentar el flujo de inversión del contrato, expresado en pesos conforme a la propuesta económica. La presentación del flujo de inversión de los recursos del contrato deberá realizarse utilizando una hoja de cálculo de Excel o aplicación software tipo project o similar, por cada una de las actividades (capítulos, subcapítulos, ítem o actividades) contenidas en la Propuesta Económica, discriminadas por mes, de acuerdo con el siguiente modelo:

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

Flujo de Inversión de los recursos del contrato								
cod.	**Descripción**	**mes 1**	**Valor mes 1**	**mes 2**	**Valor mes 2**	**mes 3**	**Valor mes 3**	**n...**
1	Capítulo 1	**2.55%**	**$0.00**	**5.00%**	**$0.00**	**5.00%**	**$0.00**	
	Subcapítulo 1.1	**1.05%**	**$0.00**	**5.00%**	**$0.00**	**5.00%**	**$0.00**	
	Actividad o ítem 1.1.1	1,00%	$0.00	5,00%	$0.00			
	Actividad o ítem 1.1.2	0,05%	$0.00			5,00%	$0.00	
	Subcapítulo 1.2	**1.50%**	**$0.00**					
	Actividad o ítem 1.2.1	1,50%	$0.00					
	Actividad o ítem 1.2.2	0.0%	$0.00					
2	Capítulo 2	**10.65%**	**$0.00**	**16.00%**	**$0.00**			
	Subcapítulo 2.1	**10.50%**	$0.00	**8.00%**	**$0.00**			
	Actividad o ítem 2.1.1	10,00%	$0.00	5,00%	$0.00			
	Actividad o ítem 2.1.2	0,50%	$0.00	3,00%	$0.00			
	Subcapítulo 2.2	**0.15%**	$0.00	**8.00%**	**$0.00**			
	Actividad o ítem 2.2.2	0,15%	$0.00	8,00%	$0.00			
3	Capítulo 3		**$0.00**					
	Subcapítulo 3.1							
	Actividad o ítem 3.1.1		$0.00					
	Actividad o ítem 3.1.2		$0.00					
4	Capítulo 4		**$0.00**					
	Subcapítulo 4.1							
	Actividad o ítem 4.1.1		$0.00					
	Actividad o ítem 4.1.2		$0.00					
	Subcapítulo 4.2							
	Actividad o ítem 4.2.1		$0.00					
	...		$0.00					
	subtotal del mes	**13%**	**$0.00**	**21%**	**$0.00**	**5%**	**$0.00**	
	Acumulado	**13%**	**$0.00**	**34%**	**$0.00**	**39%**	**$0.00**	...

- Flujo de manejo e inversión del anticipo: EL CONTRATISTA deberá presentar el flujo de inversión del anticipo, expresado en pesos.
- La presentación del flujo de inversión del anticipo deberá realizarse mediante una hoja de cálculo de Excel u otra herramienta, por capitulo contenidos en el anexo económico - propuesta económica, discriminados por mes. Para ilustración de los interesados se presenta el siguiente modelo:

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

Flujo de Inversión del anticipo					
cod.	**Descripción**	**Mes 1**	**Valor mes 1**	**Mes 2**	**Valor mes 2**
1	Capítulo 1	10%	$0.00	6%	$0.00
	Subcapítulo 1.1	**4%**	$0.00		$0.00
	Actividad o ítem 1.1.1	2.5%	$0.00		$0.00
	Actividad o ítem 1.1.2	1.5%	$0.00		$0.00
	Subcapítulo 1.2	**6%**	$0.00	**6%**	$0.00
	Actividad o ítem 1.2.1	3%	$0.00		
	Actividad o ítem 1.2.2	1.8%	$0.00	1.5%	$0.00
	Actividad o ítem 1.2.3	1.2%	$0.00	4.5%	$0.00
2	Capítulo 2	5%	$0.00		
	Subcapítulo 2.1	**5%**	$0.00		
	Actividad o ítem 2.1.1	3.5%	$0.00		
	Actividad o ítem 2.1.2	1.5%	$0.00		
	Actividad o ítem 2.1.3				
3	Capítulo 3	10%	$0.00	5%	$0.00
4	Capítulo 4	10%	$0.00	10%	$0.00
5	Capítulo 5	10%	$0.00		
6	Capítulo 6	3%	$0.00	2%	$0.00
	...				
	subtotal del mes	48%		23%	
	Acumulado	48%		71%	
Plazo de ejecución del contrato:				12 meses	
Plazo de Inversión del anticipo:				(máximo **4 meses**)	
Porcentaje asignado de anticipo para el presente proceso:				20 %	

El plazo máximo para la inversión del anticipo será durante los cuatro primeros (04) meses calendario del plazo de ejecución del contrato, para lo cual la Interventoría realizará el control respectivo.

Programa de suministros de insumos detallado.

Programa de suministro equipos.

Plan de aseguramiento de la Calidad de la Obra: EL CONTRATISTA ejecutará y controlará los trabajos de construcción bajo el enfoque de gestión de Calidad conforme a la norma NTC-ISO 10005:2005

El plan de aseguramiento de calidad de la obra debe tener los siguientes componentes mínimos:

- Alcance
- Elementos de Entrada del Plan de Calidad.
- Objetivos de la Calidad.
- Responsabilidades de la Dirección
- Control de documentos y datos
- Control de registros
- Recursos
- Provisión de recursos

	• Materiales • Recursos humanos • Infraestructura y ambiente de trabajo • Requisitos • Comunicación con el Cliente • Diseño y desarrollo • Proceso de diseño y desarrollo • Control de cambios del diseño y desarrollo • Compras • Producción y prestación del servicio • Identificación y trazabilidad • Propiedad del cliente • Preservación del producto • Control de producto no conforme • Seguimiento y medición • Auditoria • Presentación del A.I.U., desagregado, de conformidad con lo indicado en este pliego de condiciones. • EL CONTRATISTA deberá presentar un documento con las funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato. Los programas y planes antes indicados, luego de su aprobación por parte del Interventor y avalado por la SED, serán obligatorios para EL CONTRATISTA quien no podrá modificarlos unilateralmente. La modificación de cualquiera de los planes y programas deberá fundarse en causas plenamente justificadas y requerirá la aprobación escrita y previa del Interventor y la verificación por parte de la SED o del comité técnico. En caso de que EL CONTRATISTA no cumpla con alguno de ellos, el interventor podrá exigir por escrito, según el caso, el aumento en el número de turnos, en la jornada de trabajo y/o en el equipo y/o en los insumos y, en general, las acciones necesarias para el cumplimiento del programa o plan de que se trate, sin que por la realización de tales acciones se genere costo adicional alguno para la SED. No obstante, el incumplimiento de estos requisitos podrá implicar las sanciones del caso. **Programas complementarios** • Programa de seguridad industrial • Programa de salud ocupacional • Programa de manejo ambiental. **Organización de los trabajos** • El organigrama general del proyecto debe contener:

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	• Frente de trabajo mínimo requerido por cada sede a intervenir. Para el presente proceso se deberá tener como mínimo cuatro (4) frentes de trabajo simultáneos. Con dedicación exclusiva del personal operativo a la sede que se esté interviniendo. • Las líneas de mando y coordinación. • Los niveles de decisión. • El número de los profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos. • Las funciones del personal que interactuará con la **SED** y el supervisor durante la ejecución del contrato. • Descripción breve de las políticas de manejo de personal relacionadas con seguros de trabajo, seguridad social y seguridad industrial. • Metodología para la ejecución de las actividades objeto del contrato. Corresponde a un documento en el que se realice una descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución de las obras en cada sede, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades. Este documento debe incluir la estructura de acuerdo al organigrama propuesto, el método con el cual desarrollará los trabajos, incluyendo, entre otros, la implementación del plan de manejo ambiental, plan de manejo de seguridad industrial, salud ocupacional y la vinculación del personal no calificado de la localidad incluyendo las personas en condición de desplazamiento. En el documento es necesario precisar: • Características sobresalientes de la metodología propuesta para desarrollar cada una de las actividades indicadas en el programa detallado de obra. • Organización y control, exponiendo la forma como organizará todas las actividades para cumplir con el contrato. Se debe tratar sobre los alistamientos, establecimiento en terreno, frentes de trabajo, cuadrillas o grupos de trabajo, sistemas de comunicación, documentación técnica, cantidad y calidad del personal y los equipos a utilizar, transportes, localización de oficinas y campamentos y, en general, todo lo concerniente con la administración del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico No.2. • Mecanismos para analizar, evaluar e implementar los rendimientos propuestos para ejecutar la obra en el plazo contractual, los registros e informes de obra, medidas, y obras asociadas. • Manejo de materiales (suministros), procedimientos para su adquisición y/o fabricación, ensayos, transporte hasta la obra, almacenamiento, protección y distribución. • Procedimientos para el mantenimiento y control de cantidad, calidad y estado de equipos y herramientas requeridos para la ejecución de las actividades programas en el plazo indicado.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	El contratista deberá utilizar un software ágil y compatible con el actual software para el seguimiento y control de la ejecución del proyecto, el cual deberá permitir el uso compartido con la supervisión y la SED. **Ambientales:** • El Contratista debe contemplar los permisos requeridos por la autoridad competente y contar con la aprobación de la Interventoría y el visto bueno de la SED. Deben presentar diligenciados los formularios, fichas o formatos que la autoridad competente requiera, así como la información y/o documentación que sea necesaria para la obtención de los permisos o autorizaciones. • Sera responsable por el pago a la autoridad ambiental competente por los permisos y por los servicios de evaluación y seguimiento, de permisos y autorizaciones que se causen para el Contrato, así el trámite lo adelante la SED, y remitir original y dos copias de los recibos de pago a la DCCEE de la SED una vez éste sea realizado, el cual será requisito indispensable para la liquidación del contrato. • Como requisito para la ejecución del contrato, el Contratista deberá garantizar que sus subcontratistas, proveedores de materiales y servicios, cuenten con todos los permisos ambientales exigidos para el proyecto según la normatividad vigente. • No se admitirá cambio de proveedores y/o sitios de disposición final de escombros que no hayan sido previamente aprobados por la supervisión de acuerdo con la normativa Ambiental vigente. • Debe dar cumplimiento a los siguientes documentos y será responsable por cualquier incumplimiento de los mismos durante la ejecución del contrato: • Legislación Ambiental y en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente • Plan de Ordenamiento Territorial y sus modificaciones • Legislación en Arqueología y en materia cultural vigente • Manual de silvicultura Urbana del Jardín Botánico de Bogotá • Plan de Manejo Ambiental para el Contrato • Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción de la Secretaría Distrital de Ambiente • Contar con servicios sanitarios en proporción de uno (1) por cada quince (15) trabajadores diferenciados para hombres y mujeres y dotados de los elementos indispensables para su uso, con mínimo dos aseos semanales para cada baño • El contratista debe promover el aprovechamiento de escombros y de otros materiales de construcción, de tal forma que se dé cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1115-2012 y sus modificatorias. • Previo al inicio de obra el Contratista debe elaborar e implementar el Plan Integral de Residuos de Construcción y Demolición PGRCD, conforme los lineamientos establecidos en la "Guía para la Elaboración del Plan de

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	Gestión Integral de RCD en la Obra" que se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente y remitirlo a la supervisión para su revisión y aprobación. Posteriormente presentará la información requerida para la apertura del PIN para el manejo del aplicativo web de escombros de la SDA. • En caso de prever que no se alcanzará el % de reutilización exigido en la norma, deberá presentar un informe técnico que sustente ampliamente por qué no se va a alcanzar. • Realizar mensualmente la actualización del aplicativo web de la SDA para el seguimiento a la Resolución 1115-2012 y reportar el proceso y los soportes correspondientes en el informe mensual. • Presentar la información requerida para el cierre del PIN, el cual es requisito para la liquidación del contrato. • El contratista debe revisar el estado, previo al comienzo de las obras, de los sumideros y alcantarillas existentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico. Debe realizar y mantener la protección de los mismos durante la ejecución de las obras. • Garantizar la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma del acta de recibo de obra. • El contratista debe garantizar que las zonas aledañas a las áreas intervenidas, susceptibles de haberse afectado por la ejecución de las obras, queden en iguales o mejores condiciones a las que se encontraron previa ejecución de la obra. • El contratista debe realizar el tratamiento de las aguas residuales generadas como parte del proyecto. El contratista asumirá el costo generado por dicho tratamiento. • El contratista debe garantizar que no se realice acopio de materiales o escombros que afecten y/o alteren las condiciones y calidad del agua de cualquier fuente superficial que se encuentre en el área de influencia directa del proyecto. **Forestal** En caso de requerir intervención de vegetación y/o tratamientos silviculturales, previa obtención del permiso por parte de la Autoridad Competente: • Una vez ejecutados los tratamientos silviculturales autorizados, el contratista debe remitir a la interventoría el informe final de seguimiento a la Resolución de autorización, donde se presente el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas por la autoridad ambiental competente-AAC- con registro fotográfico donde aplique, para evaluación y aprobación y posteriormente remitir a las SED para el trámite ante la AAC del cierre del expediente. • El contratista deberá cancelar el valor de los IVP (individuo vegetal plantado) como medida de compensación por la tala del arbolado urbano,

que defina la autoridad ambiental competente en la resolución aprobatoria de los tratamientos a la vegetación.

- El contratista debe realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinería plantados y los árboles bloqueados y trasladados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra.
- Una vez finalizada la construcción, el contratista debe entregar los planos récord, en medio impreso y magnético (dos copias), los cuales deberán estar georreferenciados a una escala acorde, donde se evidencien claramente los detalles y los siguientes aspectos ubicación de los árboles plantados como parte del diseño paisajístico, ubicación de los árboles trasladados, ubicación de los árboles conceptuados para permanencia, memoria técnica ejecutiva del manejo de la vegetación y de la implementación del diseño paisajístico.
- El contratista debe implementar las medidas de manejo ambiental para las actividades que se adelanten en zonas sensibles.
- El contratista no podrá adelantar obras de ningún tipo en sectores de áreas protegidas del Distrito Capital.

Seguridad y salud en el trabajo

- El Contratista debe implementar su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del Contrato.
- El Contratista debe implementar las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo para cada una de las actividades establecidas para el desarrollo del proyecto.

Obligaciones relacionadas con la Gestión Social

El contratista, por medio del gestor social del contrato, deberá diseñar y ejecutar el plan pedagógico de acciones adecuadas y de prevención de accidentes y el plan de emergencia, el cual deberá socializar de forma clara y oportuna a todos los integrantes de la comunidad educativa, es decir, estudiantes, docentes, administrativos y habitantes de la zona de influencia del proyecto. Así mismo, deberá participar en los levantamientos de las actas de vecindad y las vías aledañas al lote donde se ejecutarán las obras.

El contratista, deberá tener especial cuidado en mantener en óptimas condiciones el cerramiento de obra, para evitar que la población estudiantil ingrese de forma no autorizada al lugar de las obras.

El gestor social deberá atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan los integrantes de la comunidad educativa o los habitantes de la zona de influencias del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras.

El gestor social deberá tener especial atención con la población estudiantil en condición de discapacidad, de tal forma que se garantice su inclusión en la

	capacitación de acciones adecuadas y prevención de accidentes producto de la ejecución de la obra y que en el plan de contingencia se tengan en cuenta las necesidades especiales de dicha población.
	
	Análisis de precios unitarios y listado de precios de los insumos
	
	EL CONTRATISTA deberá presentar los análisis de precios unitarios de las actividades que se requieran realizar, como requisito para el inicio de las obras. Dichos A.P.U. deberán corresponder con los precios unitarios presentados en la Propuesta Económica, debidamente ajustados, de acuerdo con la metodología de redondeo, incluida en este documento. Así mismo, deberá presentar el listado de precios de la totalidad de los insumos (materiales, equipo, transporte de equipo especial y mano de obra) utilizados para la elaboración de los análisis de precios unitarios, de conformidad con las especificaciones técnicas, cualquier insumo no registrado y que a juicio de la supervisión es parte esencial de la ejecución de la actividad, será asumida en su totalidad por EL CONTRATISTA, dentro del valor unitario de la actividad.
	
	Los análisis de precios unitarios deberán contener los siguientes componentes específicos:
	
	• **Equipos:**
	  o Se debe realizar una descripción del equipo y herramienta necesaria para la realización de cada actividad.
	  o La tarifa/hora relacionada con la utilización del equipo y los costos de la herramienta deben incluir valor el transporte.
	• **Materiales:**
	  o Se debe hacer una descripción clara del tipo de material, con sus especificaciones técnicas.
	  o Se debe describir la unidad de medida utilizada, relacionada con las cantidades para cada ítem.
	  o El costo de cada uno de los insumos requeridos para la elaboración de los precios unitarios deberá incluir el valor del transporte de los mismos al lugar de la obra.
	• **Transporte:**
	• En este componente sólo se deben incluir los costos necesarios para el transporte de equipo especial. En ningún caso se deben incluir los costos de transporte de materiales, equipo, personal y/o herramientas.
	• **Mano de obra:**
	• Estos deben estar de acuerdo con las tarifas establecidas y según el perfil necesario para cada actividad.
	
	Todos los costos incluidos en el análisis de precios unitario deben contener los impuestos de ley.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	En el evento en que en la lista de precios de insumos se hayan consignado valores diferentes para un mismo insumo, para todos los efectos relativos a la ejecución del contrato se aplicará el de menor valor. Deberá existir plena correspondencia entre el valor total unitario de cada una de las actividades relacionadas en el **cuadro de cantidades y precios unitarios** con el valor total unitario de cada uno de los análisis de precios unitarios. La interventoría no podrá aceptar la presentación de análisis de precios unitarios en los cuales no se discriminen los insumos requeridos para la ejecución de la actividad. La interventoría verificará los análisis de precios unitarios y listado de insumos conforme a lo siguiente: • Existencia del listado de precios de los insumos utilizados en los análisis de precios unitarios. En caso de no presentarse será requerido a EL CONTRATISTA, quien contará con dos (2) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al requerimiento para presentarlo ante la supervisión. En caso contrario, podrán ser impuestas las sanciones contractuales que correspondan. • En el evento de no presentar la totalidad de los análisis de precios unitarios, correspondientes a las actividades requerida para la correcta ejecución de la obra, su presentación será requerida a EL CONTRATISTA, quien contará con dos (2) días hábiles para allegar(s) ante la supervisión. En caso contrario, podrán ser impuestas las sanciones contractuales que correspondan, hasta su presentación. • Inexistencia de análisis de precios unitarios en los cuales no se discriminen los insumos requeridos para la ejecución de la actividad. En caso de presentarse será requerida la corrección a EL CONTRATISTA, quien contará con dos (2) días hábiles para presentarlo ante la Entidad. En caso contrario, podrán ser impuestas las sanciones contractuales que correspondan. • Correspondencia entre el valor total unitario de cada una de las actividades relacionadas en el cuadro de cantidades y precios unitarios con el valor total unitario de cada uno de los análisis de precios unitarios. En caso de presentarse algún error o inconsistencia, será requerida la corrección a EL CONTRATISTA, quien contará con dos (2) días hábiles para presentarlo ante la Entidad. En caso contrario, podrán ser impuestas las sanciones contractuales que correspondan. **Nota 1:** Los términos de estas obligaciones se consideran perentorios y preclusivos. Por tanto, el NO CUMPLIMIENTO de los mismos, dará lugar a realizar el procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

Nota 2: Una vez agotado el trámite anterior, se suscribirá un acta de inicio en donde se especificará la fecha de inicio y terminación del proyecto.

Obligaciones en materia de documentos para la terminación y liquidación del contrato.

Teniendo en cuenta que a la Secretaria de Educación del Distrito le corresponde hacer la supervisión a la entrega material de la obra desarrollada, al igual que dejar para la entidad los soportes o productos documentales respectivos, la SED estableció un procedimiento para desarrollar el proceso de entrega y recibo del contrato de la siguiente manera:

Descripción	Actividad	Documento
Fase 1	El día y la hora señalada en el plazo, el contratista de obra, el interventor y el Supervisor de la Secretaria verificaran en sitio el estado de la obra física, dejando en el acta las observaciones o ajustes requeridos por parte de los interesados, con el fin que estos sean resueltos en las fechas acordadas.	Se elaborara un acta parcial física de obra No. 1
Fase 2	El día y la hora señalada el contratista de obra, el interventor y el Supervisor de la Secretaria verificaran en sitio que se hayan ejecutado las observaciones o ajustes solicitados por los interesados correspondientes a la obra fisca de conformidad con el alcance del proyecto.	Se elaborar un acta parcial física de obra No. 2
Fase 3	Entrega a la SED para revisión por parte del contratista de todos los documentos soporte para la liquidación del contrato.	**Se elaborará el acta de terminación final** **El contratista solo podrá suscribir con la interventoria el acta de terminación final del presente contrato, una vez realizadas y aprobadas por la SED las actas parciales físicas, al igual que haya entregado todos los documentos soporte para la liquidación del contrato.**
Fase 4	Entrega por parte del contratista de todos los documentos ajustados si es el caso, como soporte para la liquidación del contrato.	**Se elaborara el acta de liquidación del contrato**

- Documentos mínimos para la liquidación del contrato:

a. Anexo Técnico Nº 1	PLANOS RECORD Los planos récord deberán ser entregados en medio magnético e impreso, debidamente aprobados y firmados por los diseñadores, constructor responsable y el Interventor del proyecto. Deberá entregar planos arquitectónicos de plantas por pisos, detalles y diseños adicionales, estructurales en las variaciones y aclaraciones a las que haya habido lugar, hidrosanitarios (incluye red contra incendios) por pisos y esquema vertical y eléctricos por pisos y diagrama unifilar. Adicionalmente se deberá entregar, entre otros, la cartera topográfica, plano de replanteo y en general todos planos necesarios, durante la construcción del Colegio.
b. Anexo Técnico Nº 2	MANUAL DEL COLEGIO Manual de mantenimiento del COLEGIO de acuerdo con las especificaciones de cada edificio.
c. Anexo Técnico Nº 3	MANUAL DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRÁULICO - SANITARIO (INCLUYE RED CONTRA INCENDIOS)
d. Anexo Técnico Nº 4	MANUAL DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO
e. Anexo Técnico Nº 5	DIRECTORIO DE LA OBRA Directorio en el que se señale direcciones y teléfonos de profesionales, subcontratistas y proveedores involucrados en obra.
f. Anexo Técnico Nº 6	INVENTARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INSTALADOS
g. Anexo Técnico Nº 7	INVENTARIO POR ESPACIOS Entrega de un inventario detallado del contenido por espacio de los elementos, materiales, maquinaria y equipos allí instalados.

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP II Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

h. Anexo Técnico Nº 8	SERVICIOS PÚBLICOS Deberá entregar las certificaciones o documentos soporte de la instalación de los servicios públicos y deberá soportar la cancelación y retiro de todas las obras y servicios provisionales, y paz y salvo por utilización de las mismas.
i. Anexo Técnico Nº 9	ORIGINAL DE LA BITÁCORA DE OBRA
j. Anexo Técnico Nº 10	CONTROL DE ASENTAMIENTOS.
K Anexo Técnico Nº 11	COMPILACIÓN DE CATÁLOGOS DE EQUIPOS Debidamente instalados en el Proyecto. INCLUIDAS LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES
l. Anexo Técnico Nº 12	INVENTARIO Y GABINETE DE LLAVES Debidamente marcadas, señalizadas y probadas.
m. Anexo Técnico Nº 13	FICHA TÉCNICA DEL COLEGIO Para el banco de proyectos de la SED, debidamente actualizada y aprobada por el interventor.

Igualmente, el contratista se obliga a realizar los trámites necesarios para la obtención del **certificado de permiso de ocupación** ante la autoridad urbana competente de acuerdo con lo indicado en el Decreto 1469 de 2010 y en el título I de la NSR – 10 (supervisión técnica). La interventoría vigilará el cumplimiento del este requisito, previo a la liquidación del contrato de obra.

La interventoría asignada al contrato deberá verificar como mínimo lo siguiente, con el fin de entregarlo a las SED:

Hasta tanto no se entreguen al SED estos documentos la interventoría no deberá elaborar el acta de terminación final.

1	Revisión de la factura de acuerdo a los requerimientos de ley.
2	Revisión de formato de acta final entregado por la SED, de acuerdo con el trámite y estado del contrato.
3	Chequeo del contrato para verificar si la forma de pago del mismo está acorde con el trámite de liquidación.
4	Verificación de los periodos del acta final vs plazos del contrato.(adiciones, suspensiones y prorrogas)
5	Revisión de memorias de cálculo (unidades , cantidades y lógica del cálculo vs croquis o grafica) para su confrontación con lo consignado en el acta de cobro
6	Revisión de sumas, operaciones y formulas del acta final en medio magnético.
7	Revisión financiera de acumulados pagados vs. lo consignado en actas parciales.
8	Balance de mayores y menores cantidades finales
9	Chequeo de parafiscales de acuerdo a requerimiento de circular 021 de la sed para tal fin
10	Chequeo y confrontación de precios de ítem contractuales vs propuesta económica inicial o en caso de ítem nuevos contra memorando de aprobación
11	Revisión de información presupuestal para chequeo de saldos y actualización de los mismos en los balances del contrato.
12	Elaboración del FURC
13	Otros documentos correspondientes al acta final: certificaciones bancarias, aprobación de precios, etc.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

14	Acta parcial física de obra No.1 y No.2 (original)
15	Acta de terminación final, posterior a la entrega de las actas parciales (original).
16	Acta de liquidación (original).
17	CD (magnético) acta de terminación, liquidación, acta final y cuadro de parafiscales para personas naturales.
18	Actualización de pagos, radicados y su fechas en balance general del contrato.
19	Consecución de vo.bo. de supervisor y Director de Construcciones. en actas o FURC
20	Chequeo de actualización de pólizas de acuerdo al acta de terminación
21	Solicitud de información adicional ante el interventor cuando se requieren subsanan errores de forma dentro de los documentos enviados para el pago.
22	Certificación realizada por la interventoría de áreas construidas (original)
23	Memorando de aprobación de pólizas finales de acuerdo con la terminación y la cláusula de garantías del contrato. (copia)
24	Paz y salvo de servicios públicos
25	Terminación de fiducia (aplica para contratos con anticipo)
26	Chequeo del formato de recepción de planos e informes finales
27	Plan de manejo de escombros, según solicitud resolución 01115/2012 de la secretaría de ambiente.
28	Manual De Mantenimiento
29	Directorio de obra
30	Inventario De Máquinas Y Equipos
31	Control de asentamientos. Informe
32	Compilación De Catálogo De Equipos
33	Inventario Y Gabinete De Llaves
34	Original bitácora de obra

- Los documentos relacionados en los literales anteriores deberán ser entregados por el Contratista en los formatos y/o modelos y medio magnético que para tal efecto entregue la **SED** por medio del Interventor, una vez suscrito el contrato, debidamente revisados y avalados por éste. Igualmente deberá diligenciar y entregar, formato de actualización de inventarios suministrado por la **SED**.
- Se obliga a la terminación de las obras y edificaciones que se construyan en el COLEGIO, objeto del presente contrato, a incorporar las mismas para su actualización a la información de inventarios existentes en la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la **SED**, dicha información se deberá entregar tanto impresa en originales como en medio magnético (AutoCAD 2006 o superior) de acuerdo con los requisitos y formatos establecidos por la **SED**, así mismo, todos los planos que se entreguen en original (según formato) deberán traer incorporados bandas portantes para el archivo vertical (Planoteca) y estar debidamente suscritos por los participantes del proyecto.
- Entregar en medio impreso y magnético, un informe que resuma de manera sucinta y concreta todas las actuaciones con ocasión de la ejecución contractual, para ser publicado en la página de Contratación a la Vista.

- **Advertencia Anticipada.**

- El contratista deberá advertir al interventor lo antes posible sobre futuros posibles eventos o circunstancias específicas que puedan perjudicar la

calidad de los trabajos, elevar el precio del contrato o demorar la ejecución de las obras. El interventor podrá solicitar al contratista que presente una estimación de los efectos esperados que el futuro evento o circunstancia podrían tener sobre el precio del contrato y la fecha de terminación. El contratista deberá proporcionar dicha estimación tan pronto como le sea razonablemente posible.

- El contratista colaborará con el interventor en la preparación y consideración de posibles maneras en que cualquier participante en los trabajos pueda evitar o reducir los efectos de dicho evento o circunstancia y para ejecutar las instrucciones que consecuentemente ordenar el interventor.

El contratista no tendrá derecho al pago de costos adicionales que podrían haberse evitado si hubiese hecho la advertencia anticipada pertinente.

Obligaciones Especiales.

Será responsable de todos los objetos de valor arqueológico que encuentre en los sitios de trabajo o que descubra durante la ejecución del contrato, debiendo dar cuenta de ello inmediatamente al Interventor. Estos objetos quedarán a cargo de la SED quien posteriormente dará curso de lo pertinente a la entidad encargada correspondiente. Deberá evitar que sus empleados invadan o perjudiquen en cualquier forma zonas o monumentos que tengan interés arqueológico, histórico o turístico.

Obligaciones en Materia de Participación Comunitaria y Divulgación.

El CONTRATISTA se obliga a suministrar a sus expensas una valla informativa (3 mts x 6 mts) de acuerdo con el diseño que entregue la SED, en un lugar visible del lote a construir, donde se anunciarán los datos referentes al proyecto a construir. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a (30) treinta días calendario a partir de la fecha de inicio de la obra y tramitar por medio de la SED previa aprobación de la interventoría, el permiso de publicación de la misma ante el SDA cumpliendo con el Decreto 959 de 2000 – Resolución 912 de 2002.

De la Veeduría: Actuará como veedor del presente contrato el director del establecimiento educativo beneficiario de la obra objeto del mismo. En desarrollo de esta veeduría, El CONTRATISTA se obliga a: Publicar el contrato en lugar visible del establecimiento educativo durante todo el desarrollo de las obras y hasta la entrega final de las mismas. Como consecuencia de este acto de publicidad, cada uno de los veedores tramitará ante la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED, cualquier queja o reclamación que presente la comunidad referente a la obra. Dar aviso por escrito a la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, de cualquier suspensión o reiniciación de las obras, así como de sus inquietudes con respecto al desarrollo de

	la misma. Los informes, avisos, quejas o reclamaciones que presente el veedor, deberán referirse de manera exclusiva a las obras objeto del presente contrato. El Distrito - SED por intermedio de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos deberá remitir al veedor, copia del presente contrato. De igual forma el contratista se obliga a convocar mensualmente a los integrantes del comité de participación comunitaria, a una reunión en donde se verificará el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista de los programas de salud ocupacional, seguridad industrial y plan de manejo ambiental de la obra, haciendo especial énfasis en el tema de aislamiento del lugar de las obras para evitar el ingreso de los niños a la zona de trabajos. En cada una de estas reuniones se levantará la respectiva acta dejando constancia del lugar, hora, fecha, personas asistentes, temas tratados, determinaciones adoptadas y compromisos adquiridos por cada uno de los que allí se reunieron. El CONTRATISTA deberá participar junto con la SED, el Interventor, supervisor y la Dirección de Construcción de Establecimientos Educativos, en la entrega a la comunidad y las actividades correspondientes de promoción de la apropiación y sostenibilidad de las obras programadas. Como un mecanismo de participación comunitaria, el contratista generará al menos un 30% o el mayor número posible de empleos para mano de obra no calificada, los cuales asignará prioritariamente a los habitantes de la localidad donde se encuentra el proyecto. El contratista debe disponer dentro de su campamento de obra, de una oficina para la atención de la comunidad, con personal idóneo de impacto urbano que brinde respuesta oportuna y pertinente a las inquietudes de ésta e informe periódicamente del avance del proyecto; la persona encargada debe ser designada por el contratista e informar de ello formalmente a la interventoría. **Obligaciones posteriores a la entrega de la obra y liquidación del contrato.** El contratista se obliga a ejecutar las reparaciones a que haya lugar por causa de defectos en los procesos constructivos o calidad deficiente de los materiales utilizados en la obra, durante un tiempo de cinco (5) años a partir del recibo a satisfacción por parte de la interventoría y de la SED. **Obligaciones en Materia de Infraestructura del Contratista** El contratista deberá contar con una oficina localizada en la ciudad de Bogotá D.C. en la cual se establezca el equipo administrativo para la ejecución del contrato, con capacidad para reuniones multidisciplinarias, atención a personal y archivo del proyecto. EL control y seguimiento de la operación de dicha oficina estará a cargo de la Interventoría del Contrato.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	Cumplimiento de los Códigos y Normativos Para el desarrollo del proyecto, el contratista será responsable de aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas. Se enumera a continuación parte de la normativa técnica aplicable que debe ser tenida en cuenta para la ejecución y desarrollo del proyecto y objeto de seguimiento por parte de la interventoría: • Ley 388 de 1997 Ordenamiento Territorial. • Norma vigente con relación al "Plan de ordenamiento Territorial" previo a la radicación del proyecto para los tramites de obtención de las licencias y/o permisos. • Normas Técnicas Colombianas para el planeamiento, diseño y dotación de instalaciones y ambientes escolares, (NTC 4595 de 1999, NTC 4596 de 1999, NTC 4683-4641-4732-4733/99). • Ley 400 de 1997. Reglamento colombiano de Construcciones Sismo Resistentes NSR-10 y sus decretos reglamentarios, complementarios y cualquier otra norma vigente que regule el diseño y construcción sismo resistente en Colombia. • Ley 361 07/02/1997 congreso de Colombia integración social de las personas con limitación. Accesibilidad al medio físico y transporte. NTC. 4144, NTC. 4201, NTC. 4142, NTC. 4139, NTC. 4140, NTC. 4141, NTC. 4143, NTC. 4145, NTC. 4349, NTC. 4904, NTC. 4960. • Normas de accesibilidad (ley 12 de 1987, ley 361 de 1997, NTC 4140 de 1997, NTC 4143 de 1998, NTC 4145 de 1998). • Ley 1618/13 – Disposiciones para Garantizar el Pleno Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad • Legislación de Seguridad Industrial Salud Ocupacional. Análisis y aplicación de las normas de Construcción y Adecuación en Salud Ocupacional, según Resolución 2400 de 1979. • Normas INVIAS para rellenos granulares y especificaciones de pavimentos. • Tránsito (disposiciones vigentes para el impacto de tráfico, vehículos y maquinaria de obra). • Normas de Salubridad (ley 09 de 1979, NTC 920-1 de 1997, NTC 1500 de 1979, NTC 1674 de 1981, NTC 1700 de 1982). • Normas Ambientales Ley 373 de 1997 – Uso eficiente y racional del agua, Decreto 1753 de 1994, GTC 24 de 1989 • Resolución 6423 de la Secretaría de Ambiente y el Acuerdo Distrital 415 de 2009. • Decreto 1575 DE 2007 por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	• Análisis y aplicación de normas ambientales, gestión ambiental y manejo de residuos. • Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos. Legislación ambiental Municipal y Nacional. • Emisiones atmosféricas, Decreto 948 05/06/1995 Min Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Establece normas de prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire. • NFPA 101 Código de Seguridad Humana • Resolución 2413 22/05/1979 Min. De Trabajo y seguridad social. Establece el Reglamento de Higiene y seguridad en la construcción. • Resolución 1409 de julio 23 de 2012, reglamento de seguridad de trabajo en alturas • Resolución 627 07/04/2006 Ministerio de Medio Ambiente por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental. • Normas NFPA-NEC y Código Nacional de Incendios. • Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS- 2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo • Económico de la República de Colombia) y RESOLUCIÓN 2320 DE 2009 por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 1096 de 2000 que adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico –RAS • Código colombiano de fontanería NTC-1500. • NORMAS AISC, AISI. • NFPA 13 Norma para sistemas de splinkers. • NFPA 14 Norma para Sistemas de columnas de agua y gabinetes contra incendio. • NFPA 20 Norma para bombas centrifugadas contra incendios. • NFPA 72 Código para sistemas de alarma contra incendio. • Código para suministro y distribución de agua para extinción de incendios en edificaciones, NTC-1669. • Reglamento de urbanizadores y constructores de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP – Resolución 1298 de diciembre 27 de 2007. • Normativas ASHRAE referentes a eficiencia energética (90.1) y confort térmico (62.1). • Código Eléctrico Nacional, norma INCONTEC 2050. • Reglamento técnico de instalaciones eléctricas Resolución No. 18 0398 de 7 de abril de 2004 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE). • Las normas vigentes de la empresa de energía encargada del suministro y control de la energía.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	• Reglamento técnico de instalaciones eléctricas, RETIE y NTC 2050, Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP • Normas de las empresas locales de servicios públicos o con las que se proveerá los servicios. • Decreto 449 del 31 de octubre de 2006 PMEE y Decreto 174 de 2013 • Legislación de tránsito vehicular y peatonal • Normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado expedido por la entidad competente según el tipo de obra, por la entidad competente. • Norma NTC 2505 y demás Normas Técnicas de Gas Natural S.A. Esp. • Documentos del APPLIED TECHNOLOGY COUNCIL, tales ATC-21, ATC-22 y ATC-23. • Recomendaciones NEHRP para evaluación de edificaciones existentes (boletín técnico No. 46 de A.I.S.) • Estudio de microzonificación sísmica de Bogotá, INGEOMINAS, Universidad de Los Andes 1996. • Ley 80 de 1993 • Decreto 1469 de 2010. • Ley 1150 de 2007. • Decreto 1082 de 2015 • DAMA (Disposiciones ambientales vigentes). • Acuerdo 418 de 2006 • Normas para el manejo de residuos de construcción y demolición RCD para obras en Bogotá • Análisis preliminar de vulnerabilidad sísmica suministrada por la SED. • Consultorías entregadas por la SED • Demás normas aplicables para los diferentes aspectos del Proyecto de acuerdo a las particularidades del diseño y construcción del mismo, determinadas por factores del entorno (localización del Proyecto) y su regulación específica. • Las demás normas aplicables para el cumplimiento del objeto.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($16.171.369.549) M/CTE, incluido A.I.U.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Diez (10) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.
FECHA DE INICIO:	4 de enero de 2018, de conformidad con el acta de inicio publicada en la plataforma SECOP II.
MODIFICACION No. 1 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018:	"**AMORTIZACIÓN:** La SED desembolsará al CONTARTISTA, a título de anticipo, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, sujeto a la programación del PAC una vez estén los documentos correspondientes,

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

<table>
<tr><td></td><td>los requisitos previos a la legalización del contrato y los requisitos presupuestales a que haya lugar. El valor entregado como anticipo será amortizado así:

Tabla 2 Propuesta de amortización de anticipo.

<table><tr><th>ACTA PARCIAL</th><th>PORCENTAJE A AMORTIZAR DEL VALOR EJECUTADO POR CADA ACTA Y FACTURA</th></tr><tr><td>ACTA Nº 6</td><td>90.00%</td></tr><tr><td>ACTA Nº 7</td><td>90.00%</td></tr><tr><td>ACTA Nº 8</td><td>90.00%</td></tr><tr><td>ACTA Nº 9</td><td>90.00%</td></tr></table>
Por medio de la presente modificación, se entiende que el plazo para amortizar el anticipo se realizará en las nueve (9) primeras actas parciales, aclarando que a partir del acta N° 6 se debe amortizar el 90% de cada acta parcial, o un valor fijo mínimo de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($750.000.000).
PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento en que las partes consideren de recibo amortizar un porcentaje superior al acá señalado, se realizará este ajuste el cual quedará estipulado en el acta de corte parcial de obra suscrita por la interventoría y el contratista.
PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando la amortización resulte insuficiente en el acta parcial N° 9, la Entidad quedará facultada para amortizar más del porcentaje estipulado para el mes nueve, sin perjuicio de las facultades sancionatorias que pueda ejercer la SED.
PARÁGRAFO TERCERO: En el evento en que la amortización señalada en el parágrafo anterior resulte insuficiente, la entidad queda facultada para realizar la correspondiente amortización, en los demás cortes de obra, inclusive en la liquidación del contrato, sin perjuicio de las facultades sancionatorias que pueda ejercer la SED.
El contratista se compromete a ajustar la garantía única que ampara el contrato a los términos y condiciones de la presente modificación.
Las demás cláusulas del contrato que no hayan sido objeto de modificación se mantienen vigentes.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1</td><td>17 de abril de 2018, tiempo de suspensión treinta (30) días calendario</td></tr>
<tr><td>FECHA DE LA PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1</td><td>17 de mayo de 2018 Tiempo de prórroga de la suspensión veinte (20) días calendario.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE REINICIO No. 1:</td><td>6 de junio de 2018</td></tr>
<tr><td>MODIFICACIÓN No. 2 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018:</td><td>Adición valor: Tres Mil Trescientos Noventa y Nueve Millones Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Siete pesos M/Cte. ($3.399.048.577). (incluido AIU). Se prorroga el plazo de ejecución del contrato en seis (6) meses, para un plazo total de dieciséis (16) meses.</td></tr>
<tr><td>MODIFICACIÓN No. 3 DEL 21 DE JUNIO DE 2019:</td><td>Adición valor: Seiscientos Sesenta y Siete Millones Seiscientos Ochenta Mil quinientos Cuarenta y Nueve pesos M/Cte. ($667.680.549). (Incluido AIU). Se prorroga el plazo de ejecución del contrato en tres (3) meses, para un plazo total de diecinueve meses (19) meses.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2</td><td>16 de agosto de 2019 tiempo de suspensión Quince (15) días calendario.</td></tr>
</table>

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP II Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

FECHA DE PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	31 de agosto de 2019 Cuarenta y cinco (45) días calendario.
FECHA DE PRÓRROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2	15 de octubre de 2019, treinta (30) días calendario.
FECHA DE PRÓRROGA No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 2	14 de noviembre de 2019, quince (15) días calendario.
FECHA DE REINCIO PRORROGA No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 2.	29 de noviembre de 2019
MODIFICACIÓN No. 4 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2019.	Adición valor: Doscientos Setenta y Cinco Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro pesos M/Cte. ($275.776.544). (Incluido AIU). Se prorroga el plazo de ejecución del contrato en Treinta y Nueve (39) días calendario, para un plazo total de veinte (20) meses y ocho (8) días.
FECHA DE TERMINACIÓN REINICIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 2	6 de enero de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3	13 de febrero de 2020, tiempo de suspensión: Díez (10) días calendario.
FECHA DE PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN 3	23 de febrero de 2020, tiempo de prórroga suspensión diez (10) días calendario
FECHA PRÓRROGA No. 2 A LA SUPENSIÓN NO. 3	4 de marzo de 2020, tiempo de prórroga suspensión quince (15) días calendario
FECHA PRÓRROGA No. 3 A LA SUPENSIÓN NO. 3	19 de marzo de 2020, tiempo de prórroga suspensión Doce (12) días calendario.
FECHA PRÓRROGA No. 4 A LA SUPENSIÓN NO. 3	31 de marzo de 2020, tiempo de prórroga catorce (14) días calendario.
FECHA PRÓRROGA No. 5 A LA SUPENSIÓN NO. 3	13 de abril de 2020, tiempo prórroga suspensión catorce (14) días calendario.
FECHA PRÓRROGA No. 6 A LA SUPENSIÓN NO. 3	27 de abril de 2020, tiempo de prórroga suspensión catorce días calendario
FECHA DE PRÓRROGA No. 7 A LA SUSPENSIÓN No.3	11 de mayo de 2020, tiempo de prórroga suspensión quince (15) días calendario
FECHA DE REINICIO PRÓRROGA No. 7 A LA SUSPENSIÓN No. 3	26 de mayo de 2020.
MODIFICACIÓN No. 5 DEL 30 DE MAYO DE 2020.	Se prórroga el plazo de ejecución del contrato en Treinta (30) días calendario, para un plazo total de veinte y un (21) meses y nueve (9) días.
MODIFICACIÓN No. 6 DEL 30 DE JUNIO DE 2020:	Se prórroga el plazo de ejecución del contrato en Treinta (30) días calendario, para un plazo total de veinte dos (22) meses y nueve (9) días.
MODIFICACIÓN No. 7 DEL 30 DE JULIO DE 2020:	Adición valor: Trescientos Treinta y Siete Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Setecientos Seis pesos M/Cte. ($337.992.706). (Incluido AIU). Se prorroga el plazo de ejecución del contrato en Treinta (30) días calendario, para un plazo total de veintitrés (23) meses y nueve (9) días.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	Veintitrés meses (23) meses, y nueve (9) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	: El valor del presente contrato es de VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($20.851.867.925,) MCTE, incluido AIU. El valor del

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar por el hecho de su celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo".
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de agosto de 2020.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado
OTROS:	De acuerdo con la información enviada por la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos mediante radicado I-2021-89662 del 27 de 10 de 2021, se relaciona lo siguiente: ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA: 8.615.12 M2 ÁREA NO CUBIERTA CONSTRUIDA: 4.652.04 M2 ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: (AREA CUBIERTA + AREA NO CUBIERTA CONSTRUIDA = 13.267.16 M2) FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 29 DE AGOSTO DE 2020 (se adjunta acta de terminación) PLAZO TOTAL: 23 MESES Y 9 DIAS. Tipo de construcción: RESTITUCION. Sanciones e incumplimientos: NINGUNO
OBSERVACIONES:	El Contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de noviembre de 20201.

Atentamente,

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÀNDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento público expedido con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Víctor Julio Sánchez Acosta – Profesional Universitario - OFC
Revisó: Yolanda Páez Fandiño - Profesional Universitario - OFC

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP II Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

CONTRATO	: CONTRATO DE OBRA ***CO1PCCNTR.226547.***
CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL	: COLEGIO CARLOS ARANGO VÉLEZ.
DIRECCIÓN	: TRANSVERSAL 68 G No. 35 A – 42 SUR
LOCALIDAD	: 08 - KENNEDY
FECHA DE ENTREGA	: 28 DE AGOSTO DE 2020.

I. COMPARECIENTES EN LA DILIGENCIA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN. –Arq. José Obdulio Martínez, en su calidad de apoyo a la supervisión de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación Distrital.

POR LA INTERVENTORÍA. – Alfonso Ospina, en su calidad de Representante Legal Suplente del CONSORCIO COLONIA, en su calidad de Interventor.

POR EL CONTRATISTA. - Julián Andrés Cogollo, en su calidad de Representante Legal Suplente del CONSORCIO HOGWARTS, en su calidad de contratista de obra.

II. OBJETO DE LA DILIGENCIA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

La presente diligencia tiene por objeto la entrega física de las obras del COLEGIO CARLOS ARANGO VÉLEZ, ubicado en la Localidad 8 – Kennedy de la ciudad de Bogotá D.C., distinguido en la nomenclatura actual con el número Transversal 68G No. 35 A – 42 sur que comprende:

SECTOR	ESPACIO	CANTIDAD	OBSERVACIONES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 1. tercer piso.	*baterías de baños*	*2*	*Compuesta por espacio de hombres (7 lavamanos, 4 sanitarios y 5 orinales), espacio de mujeres (7 lavamanos y 8 sanitarios), muros en ladrillo en tolete, divisiones en acero inoxidable, mediacaña en granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led , Lámparas Led de emergencia, sensor de movimiento, tomacorriente doble, mesones en granito, papeleras, dispensador de jabón, dispensador de toallas, cielo raso en dry wall, secador eléctrico, acabado muro en enchape, piso en grano de mármol, puerta en C.R. con chapa.*
Bloque No. 1. tercer piso.	aulas	6	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall
Bloque No. 1. tercer piso.	terrazas	2	Muros en ladrillo a la vista, cubierta de puntos de acceso en policarbonato, Piso en baldosa plástica forza, lámpara led tipo tortuga , Toma corriente doble, punto de desagüe, baranda en tubo C,R. pintado
Bloque No. 1. tercer piso.	corredores	1	Muros en ladrillo a la vista, boca puerta en granito, piso en ventanas en aluminio, piso en baldosa grano de mármol, lámparas led de 24W, Lámparas Led de emergencia, tubería contraincendios, baranda metálica, pasamanos metálico, sensores, parlantes ambiental 30W, estaciones de emergencia. tubería de red contraincendios.

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 1. segundo piso.	*baterías de baños*	2	Compuesta por espacio de hombres (7 lavamanos, 4 sanitarios y 5 orinales), espacio de mujeres (7 lavamanos y 8 sanitarios), muros en ladrillo en tolete, divisiones en acero inoxidable, mediacaña en granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led , Lámparas Led de emergencia, sensor de movimiento, tomacorriente doble, mesones en granito, papeleras, dispensador de jabón, dispensador de toallas, cielo raso en dry wall, secador eléctrico, acabado muro en enchape, piso en grano de mármol, puerta en C.R. con chapa .
Bloque No. 1. segundo piso.	aulas	8	Muros en ladrillo a la vista, Viga cintas en concreto, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall
Bloque No. 1. segundo piso.	orientación	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 1. segundo piso.	coordinación	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall
Bloque No. 1. segundo piso.	corredores	1	Muros en ladrillo a la vista, boca puerta en granito, piso en ventanas en aluminio, piso en baldosa grano de mármol, lámparas led de 24W, Lámparas Led de emergencia, tubería contraincendios, baranda metálica, pasamanos metálico, sensores, parlantes ambiental 30W, estaciones de emergencia. tubería de red contraincendios.
Bloque No. 1. segundo piso.	deposito	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 24 W, Toma corriente doble, interruptor sencillo, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores.
Bloque No. 1. segundo piso.	*baterías de baños*	2	*Compuesta por espacio de hombres (7 lavamanos, 4 sanitarios y 5 orinales), espacio de mujeres (7 lavamanos y 8 sanitarios), muros en ladrillo en tolete, divisiones en acero inoxidable, mediacaña en granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led , Lámparas Led de emergencia, sensor de movimiento, tomacorriente doble, mesones en granito, papeleras, dispensador de jabón, dispensador de toallas, cielo raso en dry wall, secador eléctrico, acabado muro en enchape, piso en grano de mármol, puerta en C.R. con chapa.*

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 1. primer piso.	aulas, incluye extensiones educativas interior y exterior	8	Muros en ladrillo a la vista, Viga cintas en concreto, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall, piso de caucho forza
Bloque No. 1. primer piso.	tienda escolar	2	*muros en ladrillo en tolete, mediacaña en granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led, tomacorriente doble, mesones en granito, cielo raso en dry wall, acabado muro en enchape, piso en grano de mármol, puerta en C.R. con chapa.*
Bloque No. 1. primer piso.	corredores	1	Muros en ladrillo a la vista, boca puerta en granito, piso en ventanas en aluminio, piso en baldosa gres con dilataciones en gravilla lacada, piso en baldosa grano de mármol, lámparas led de 24W, Lámparas Led de emergencia, tubería contraincendios, baranda metálica, pasamanos metálico, sensores, parlantes ambiental 30W, estaciones de emergencia. tubería de red contraincendios.
Bloque No. 1. primer piso.	deposito	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 24 W, Toma corriente doble, interruptor sencillo, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, , red de tubería contraincendios, aspersores.

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 1. primer piso.	PUNTO FIJO (ESCALERAS)	2	Estructura sistema porticado en concreto, cielo raso en concreto, mampostería en bloque prensado de arcilla a la vista, piso en tablón de gres y cintas en gravilla lavada, lámparas tipo Led, sensor de movimiento 360°, luminaria de emergencia, baranda metálica escalera, sensor de humo del sistema de detección de incendios, pasamanos metálico tanto en baranda como en muro.
Bloque No. 2. tercer piso.	sala de profesores (Incluye baños de hombres y mujeres)	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall, mediacaña en granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led , tomacorriente doble, acabado muro en enchape y mesón en granito.
Bloque No. 2. tercer piso.	laboratorio	1	Muros en ladrillo a la vista, Viga cintas en concreto, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall, puntos de gas

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 2. tercer piso.	salón de artes	1	Muros en ladrillo a la vista, Viga cintas en concreto, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall
Bloque No. 2. tercer piso.	corredores	1	Muros en ladrillo a la vista, boca puerta en granito, piso en ventanas en aluminio, piso en baldosa gres con dilataciones en gravilla lacada, piso en baldosa grano de mármol, lámparas led de 24W, Lámparas Led de emergencia, tubería contraincendios, baranda metálica, pasamanos metálico, sensores, parlantes ambiental 30W, estaciones de emergencia. tubería de red contraincendios.
Bloque No. 2. tercer piso.	terraza	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa gres, lámpara led tipo tortuga , Toma corriente doble, punto de desagüe, baranda en tubo C,R. pintado
Bloque No. 2. tercer piso	Orientación	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa en granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60x60, Cielo raso en dry Wall, Interruptor, Tomacorrientes, Ventaneria fija en aluminio con rejilla y vidrio, Puerta ventana en aluminio con rejilla, canaleta eléctrica, aspersores.

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 2. segundo piso.	sala de profesores (Incluye baños de hombres y mujeres)	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall, mediacaña en granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led , tomacorriente doble, acabado muro en enchape y mesón en granito.
Bloque No. 2. segundo piso.	sala de profesores (Incluye baños de hombres y mujeres y cafetería)	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall, mediacaña en granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led , tomacorriente doble, acabado muro en enchape y mesón en granito.
Bloque No. 2. segundo piso.	laboratorio	1	Muros en ladrillo a la vista, Viga cintas en concreto, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall, puntos de gas

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 2. segundo piso.	salón de artes	1	Muros en ladrillo a la vista, Viga cintas en concreto, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall
Bloque No. 2. segundo piso.	corredores	1	Muros en ladrillo a la vista, boca puerta en granito, piso en ventanas en aluminio, piso en baldosa gres con dilataciones en gravilla lacada, piso en baldosa grano de mármol, lámparas led de 24W, Lámparas Led de emergencia, tubería contraincendios, baranda metálica, pasamanos metálico, sensores, parlantes ambiental 30W, estaciones de emergencia. tubería de red contraincendios, piso en vidrio templado de tráfico liviano.
Bloque No. 2. segundo piso.	rack secundario	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa grano de mármol, lámpara led, Toma corriente doble regulada, puerta en lámina de CR tipo persiana con cerradura.
Bloque No. 2. segundo piso.	aulas, incluye extensiones educativas exterior	2	Muros en ladrillo a la vista, Viga cintas en concreto, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall, piso de caucho forza

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 2. segundo piso.	Coordinación	1	Muros en ladrillo a la vista, Viga cintas en concreto, Piso en baldosa granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led 60x60, Manija puerta en acero Inoxidable, Interruptor, Tomacorrientes normal y regulada, toma de voz y datos, puerta metálica rejilla superior con cerradura, ventanería fija en aluminio con rejilla superior, cielo raso en dry Wall, aspersores, sensor RCI.
Bloque No. 2. primer piso	*baterías de baños*	*3*	Compuesta por 2 lavamanos, 2 sanitarios, un sanitario para discapacitados, muros en ladrillo en tolete, divisiones en acero inoxidable, mediacaña en granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led , Lámparas Led de emergencia, sensor de movimiento, tomacorriente doble, mesones en granito, papeleras, dispensador de jabón, dispensador de toallas, cielo raso en dry wall, acabado muro en enchape, piso en grano de mármol.
Bloque No. 2. primer piso	aulas, incluye extensiones educativas exterior	4	Muros en ladrillo a la vista, Viga cintas en concreto, Piso en vinisol, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall, piso de caucho forza
Bloque No. 2. primer piso	*cuarto de aseo*	*1*	*muros en ladrillo en tolete, mediacaña en granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led, cielo raso en dry wall, acabado muro en enchape, piso en grano de mármol.*

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 2. primer piso	ludoteca	1	Muros en ladrillo a la vista, Viga cintas en concreto, Piso en vinisol, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall.
Bloque No. 2. primer piso	*Emisora*	*1*	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor sencillo, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, cielo raso en dry wall
Bloque No. 2. primer piso	enfermería (incluye baño)	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall, mediacaña en granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led, tomacorriente doble.
Bloque No. 2. primer piso	cuarto de refrigerios	1	Muros en ladrillo en tolete, mediacaña en granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led, tomacorriente sencillo, mesones en granito, cielo raso en dry wall, acabado muro en enchape, piso en grano de mármol.

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 2. primer piso	Deposito salón de profesores	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa en granito, boca puertas en granito, Lámpara Hermética, Interruptor sencillo, Toma corrientes normal, Puerta metálica, de acceso con rejilla superior, manija, topes, señalética.
Bloque No. 2. primer piso	portería (incluye baño)	*1*	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 24w, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor sencillo, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, cielo raso en dry wall, mediacaña en granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led, tomacorriente doble, acabado baño enchape.
Bloque No. 3. tercer piso.	biblioteca	*1*	Muros en ladrillo a la vista, Viga cintas en concreto, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall
Bloque No. 3. tercer piso.	*salón de danzas*	*1*	Muros en ladrillo a la vista, Viga cintas en concreto, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall
Bloque No. 3. tercer piso.	terraza	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa gres con dilatación en gravilla lavada , punto de desagüe,

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 3. tercer piso.	corredores	1	Muros en ladrillo a la vista, boca puerta en granito, piso en ventanas en aluminio, piso en baldosa gres con dilataciones en gravilla lacada, piso en baldosa grano de mármol, lámparas led de 24W, Lámparas Led de emergencia, tubería contraincendios, baranda metálica, pasamanos metálico, sensores, parlantes ambiental 30W, estaciones de emergencia. tubería de red contraincendios.
Bloque No. 3. segundo piso.	*baterías de baños*	*1*	Compuesta por espacio de hombres (4 lavamanos, 2 sanitarios y 4 orinales), espacio de mujeres (5 lavamanos y 6 sanitarios), muros en ladrillo en tolete, divisiones en acero inoxidable, mediacaña en granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led , Lámparas Led de emergencia, sensor de movimiento, tomacorriente doble, mesones en granito, papeleras, dispensador de jabón, dispensador de toallas, cielo raso en dry wall, , acabado muro en enchape, piso en grano de mármol, puerta en C.R. con chapa.
Bloque No. 3. segundo piso.	Aula de medios	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry Wall.

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 3. segundo piso.	rectoría incluye baño	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor sencillo, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, cielo raso en dry wall, enchape, dispensador de papel, espejo, lavamanos y sanitario
Bloque No. 3. segundo piso.	secretaria general	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor sencillo, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall.
Bloque No. 3. segundo piso.	pagaduría	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor sencillo, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall.
Bloque No. 3. segundo piso.	oficina de almacén	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor sencillo, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, cielo raso en dry wall.

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 3. segundo piso.	oficina	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor sencillo, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall.
Bloque No. 3. segundo piso.	Atención a padres	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor sencillo, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry Wall.
Bloque No. 3. segundo piso.	bodega	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 24w, Toma corriente doble, interruptor sencillo, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, cielo raso en dry wall
Bloque No. 3. segundo piso.	C.R.I.	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor sencillo, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry wall.

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 3. segundo piso.	Baño administración	*1*	Muros en ladrillo en tolete, media caña en granito pulido, Piso en baldosa de granito, Boca puerta en granito pulido, espejo, dispensador de papel, lavamanos, sanitario, puerta en aluminio con vidrio.
Bloque No. 3. segundo piso.	corredores	1	Muros en ladrillo a la vista, boca puerta en granito, piso en ventanas en aluminio, piso en baldosa gres con dilataciones en gravilla lacada, piso en baldosa grano de mármol, lámparas led de 24W, Lámparas Led de emergencia, tubería contraincendios, baranda metálica, pasamanos metálico, sensores, parlantes ambiental 30W, estaciones de emergencia. tubería de red contraincendios
Bloque No. 3. primer piso	aulas de sistemas	2	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Voz y Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry Wall.
Bloque No. 3. primer piso	aula de audio visuales	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de 60 x 60, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Voz y Datos, interruptor triple, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante, cielo raso en dry Wall.

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Bloque No. 3. primer piso	Rack principal	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa grano de mármol, lámpara Hermética , Toma corriente doble regulada, puerta en lámina de CR tipo persiana con cerradura.
Bloque No. 3. primer piso	Salón múltiple	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Led de tipo Jetta, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, interruptor triple, Puerta de acceso principal más cerradura, manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante,
Bloque No. 3. primer piso	Cocina	1	Muros en ladrillo en tolete, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, mediacaña en granito, Lámparas Led 2 X 18, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, interruptor triple, Puerta de acceso principal más cerradura, manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor enchape cerámico.
Bloque No. 3. primer piso	corredores	1	Muros en ladrillo a la vista, boca puerta en granito, piso en ventanas en aluminio, piso en baldosa gres con dilataciones en gravilla lacada, piso en baldosa grano de mármol, lámparas led de 24W, Lámparas Led de emergencia, tubería contraincendios, sensores, parlantes ambiental 30W, estaciones de emergencia. tubería de red contraincendios,
Sótano	Cocina	1	Muros en ladrillo en tolete, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, mediacaña en granito, Lámparas Led 2 X 18, lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, interruptor triple, Puerta de acceso principal más cerradura, manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, pintura

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Sótano	Teatrino	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa de granito, Boca puertas en granito, Lámparas Hermética , lámpara led de emergencia, Toma corriente doble, Toma regulada, Toma de Datos, interruptor sencillo, salida HDMI, Puerta de acceso principal más cerradura, tope y manija, ventana de aluminio más vidrio, red de tubería contraincendios, aspersores, sensor, parlante.
Sótano	Subestación	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa en concreto pintado, Lámparas Led de 2 x 18,lampara led de emergencia, interruptor sencillo, Puerta de acceso principal más cerradura, red contraincendios, aspersores,
Sótano	Cuarto de tableros	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa en concreto pintado, Lámparas Led de 2 x 18,lampara led de emergencia, interruptor sencillo, Puerta de acceso principal más cerradura, red contraincendios, aspersores,
Sótano	planta eléctrica	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa en concreto pintado, Lámparas Led de 2 x 18,lampara led de emergencia, interruptor sencillo, Puerta de acceso principal más cerradura, red contraincendios, aspersores,
Sótano	Subestación	1	Muros en ladrillo a la vista, Piso en baldosa en concreto pintado, Lámparas Led de 2 x 18,lampara led de emergencia, interruptor sencillo, Puerta de acceso principal más cerradura, red contraincendios, aspersores,

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Sótano	áreas comunes	1	Muros en ladrillo a la vista, muro en pañete safarriado, Piso en concreto esmaltado, Lámparas Led de 2 x 18,lampara led de emergencia, interruptor sencillo, Puerta de acceso principal más cerradura, red contraincendios, aspersores,
OBRAS EXTERIORES.	CANCHA MULTIFUNCIONAL	1	Piso en concreto, pintura y demarcación cancha tipo truflex, cerramiento de alto impacto, porterías para micro futbol, dos canastas para básquet, postes y malla para voleibol, cárcamos en rejillas de concreto para desagües de aguas lluvias,
OBRAS EXTERIORES.	Patio juegos niños	1	Piso en caucho forza, andenes en concreto
OBRAS EXTERIORES.	Zonas verdes	1	Piso en grama natural
OBRAS EXTERIORES.	Patio colegio	1	piso en gras con dilataciones en gravilla lavada
OBRAS EXTERIORES.	Andenes exteriores tipo IDU	1	pisos en baldosa de concreto lisa de 60 x 60, toperol de concreto 60 x 60, sardinel de confinamiento A-10, confinamiento interno en A-80, dilataciones en concreto
OBRAS EXTERIORES.	Andenes exteriores zonas de sesión	1	pisos en andenes de concreto y adoquín de ladrillo, rejillas en concreto
OBRAS EXTERIORES.	Cerramiento	1	Cerramiento exterior tipo SED combinado con un tramo de cerramiento en malla de nylon ubicado en la cancha del barrio en el costado oriental

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

III. ESTADO DE LAS EDIFICACIONES. –

1.- ¿Las observaciones realizadas al Constructor en el transcurso de la obra por parte de la Interventoría en consideración a la calidad de la misma se ejecutaron?

SÍ [X] [ ]

2.- ¿Se entregan las instalaciones correspondientes a la parte eléctrica, hidráulica, sanitaria, en funcionamiento?

SÍ [X] **NO** [ ]

3.- ¿Los acabados corresponden a los indicados en el Pliego de Condiciones y al diseño arquitectónico?

SÍ [X] **NO** [ ]

4.- Descripción de los equipos entregados:

Los equipos que forman parte integral de la obra, como lo son: bombas de presión de agua de agua potable, bomba de presión red contraincendios, sistema central de incendios, planta de emergencia, transformador, celda de protección, celda de seccionador, celda de medidas, ups, rack, extractor mecánico, ascensor, DPS, fueron entregados por el contratista y recibidos por la interventoría.

5.- ¿El proyecto cuenta con los medios de acceso requeridos para el debido funcionamiento sin que implique riesgo alguno a la comunidad estudiantil?

SI [X] **NO** [ ]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

6.- ¿El constructor entrega las llaves con su respectivo cuadro explicativo y debidamente numeradas?

SI [X] **NO** [ ]

IV. OBSERVACIONES GENERALES

1- Forma parte integral de la presente acta, el conjunto de actas de entrega por espacios.

2- En el numeral III – 2. Todas las definitivas, E.A.A.B, CODENSA, GAS NATURAL están en correcto funcionamiento.

V. DECLARACIONES

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en la Ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA
JULIÁN ANDRÉS COGOLLO
Representante Legal-Suplente
CONSORCIO HOGWARTS

INTERVENTOR
ALFONSO OSPINA
Representante Legal-Suplente
CONSORCIO COLONIA

Apoyo a la supervisión
ARQ. JOSÉ OBDULIO MARTÍNEZ
Dirección de construcciones y conservación de establecimientos educativos
Secretaría de Educación Distrital

NOTA: ESTE CUADRO YA ESTA FORMULADO EN LAS ZONAS SOMBREADAS, POR FAVOR NO ESCRIBIR NI REALIZAR NINGUNA OPERACIÓN EN ESTAS.

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

ACTA FINAL

CONTRATO DE OBRA No. CO1PCCNTR.226547/2017

PERIODO DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN AGOSTO 2020

RADICACION No.
FECHA RADICACION: 22/09/2021

CONTRATISTA : CONSORCIO HOGWARTS
DIRECCIÓN : calle 93 N. 18-28 of. 701
C.C. ó NIT : 901129686-6
TELEFONO : 6913386
INTERVENTOR : CONSORCIO COLONIA
DIRECCIÓN : CALLE 72a No. 20a - 15
C.C. ó NIT : 901.331.026-1
TELEFONO : 373 91 23

OBJETO: Obra nueva, Demolición total y cerramiento del colegio Carlos Arango Vélez, ubicado en la localidad 8ª de Kennedy del Distrito capital, identificado con el CPF 0846, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito.

ESTABLECIMIENTOS : COLEGIO DISTRITAL CARLOS ARANGO VELEZ
LOCALIZACION : Transversal 68 G N°35A-42 sur- Bogotá. D.C
VR. INICIAL : $ 16,171,369,549.00
ANTICIPO 20% $ 3,234,273,909.00
VR. ADICIONAL 1 : $ 3,399,048,577.00
VR. ADICIONAL 2 : $ 867,680,549.00
VR. ADICIONAL 3 : $ 275,776,544.00
VR. ADICIONAL 4 $ 337,992,706.00
VR. FINAL $ 20,851,867,925.00

PLAZO INICIAL : 10 MESES
FECHA INICIACION : 4 de enero de 2018
FECHA TERMINAC.INICIAL : 3 de noviembre de 2018
SUSPENSIÓN No.1 : 17 de abril de 2018
TIEMPO SUSPENDIDO : 50 días
REINICIO No. 1 : 6 de junio 2018
SUSPENSIÓN No.2 : 16 de agosto de 2019
TIEMPO SUSPENDIDO : 106 días
REINICIO No. 2 : 29 de noviembre de 2019
SUSPENSIÓN No.3 : 13 de febrero de 2020
TIEMPO SUSPENDIDO : 106 días
REINICIO No. 1 : 29 de mayo de 2020
MODIFICATORIO No. 5 : 30 días
MODIFICATORIO No. 6 : 30 días
PLAZO TOTAL : 31 MESES 28 días
FECHA FINAL : 29 de agosto de 2020

VALOR TOTAL A PAGAR $ 2,088,897,553.00 DOS MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE.

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2395	16-ago-17	5607	17-nov-17	$ 16,171,369,549.00	$ 2,051,585,819.00	$ -	$ 2,051,585,819.00
3357	19-dic-18	6841	21-dic-18	$ 3,399,048,577.00			$ -
2252	20-jun-19	3693	21-jun-19	$ 867,680,549.00			$ -
3717	27-dic-19	6199	31-dic-19	$ 275,776,544.00			$ -
3194	27-jul-20	3789	30-jul-20	$ 337,992,706.00	$ 337,992,706.00	$ 300,680,971.00	$ 37,311,735.00
				$ 20,851,867,925.00	$ 2,389,578,525.00	$ 300,680,971.00	
				VALOR TOTAL FACTURADO			$ 2,088,897,554.00

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

TIPO DE RÉGIMEN
RÉGIMEN COMÚN [x]
RÉGIMEN SIMPLIFICADO [ ]
AUTORETENEDOR [ ] RESOLUCIÓN Nº
GRAN CONTRIBUYENTE [ ] RESOLUCIÓN Nº
ICA [ ]
CÓDIGO

SISTEMA AUTOMÁTICO DE PAGOS (S.A.P.)
BANCO BANCOLOMBIA SUCURSAL CUENTA CORRIENTE [x] CUENTA DE AHORROS [ ] CTA. Nº 031-848305-64

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

PARA EL PRESENTE CONTRATO DE OBRA NO. CO1PCCNTR.226547/2017 EL CUAL TUVO COMO OBJETO "Obra nueva, Demolición total y cerramiento del colegio Carlos Arango Vélez, ubicado en la localidad 8ª de Kennedy del Distrito capital, identificado con el CPF 0846, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito", y se hace entrega de: LA OBRA CUENTA CON UN ÁREA DE LOTE DE: 8262M2 Y UN ÁREA TOTAL CONSTRUIDA DE 16774M2 CONSTITUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA: 3 PLANTAS DENOMINADAS BLOQUE UNO(1), BLOQUE DOS(2) Y BLOQUE TRES (3), CADA UNA CONFORMADA POR TRES (3) PISOS Y UN SÓTANO. PARA ESTO CONTAMOS CON UN ÁREA CUBIERTA APROXIMADAMENTE DE 14273M2, DE LO CUAL CONSTA DE SALONES PARA BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA SALONES DE PREESCOLAR, ZONAS ADMINISTRATIVAS, BIBLIOTECA, LUDOTECA, LABORATORIOS, SALONES DE ARTES, DANZAS, SALONES DE INFORMATIVA, COMEDOR ESCOLAR, COCINA, BATERÍA DE BAÑOS, TIENDAS ESCOLARES, PORTERÍA, ESTO FUE ENTREGADO CON TODO EL SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO, EQUIPOS EYECTORES, EQUIPOS A PRESIÓN DE AGUA, EQUIPOS ELÉCTRICOS, VOZ Y DATOS ESCALERAS, SEÑALIZACIÓN. ADEMÁS, CONSTA CON ÁREA DE SÓTANO DE 959.46M2, TAMBIÉN SE CUENTA CON UN TEATRINO EL CUAL DISPONE DE TARIMA Y GRADERÍAS CON UN ÁREA APROXIMADA DE 200.13M2 Y POR ÚLTIMO SE CUENTA CON ÁREA LIBRE DE 1341M2 DONDE SE CUENTA CON UN PARQUE INFANTIL BIO SALUDABLE EN PISO FORZA, TERRAZAS EN TODOS LOS TRES (3) EDIFICIOS UNA PLAZOLETA PRINCIPAL Y UNA CANCHA DISPUESTA PARA JUEGOS (FUSTAL, BALONCESTO Y VOLEIBOL), SE CUENTA CON ZONA VERDE EN GRAMA NATURAL ADICIONALMENTE CUENTA CON URBANISMO (ANDENES EN CONCRETO, ADOQUINES, LOSETAS PE-FABRICADAS- SARDINELES, BORDILLOS) Y UN CERRAMIENTO TIPO SED DE UNA LONGITUD 265, 92, CUMPLIENDO CON TODOS LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN SE ENCUENTRA BAJO EL DISEÑO BIOCLIMÁTICO.

CONDICIONES ORIGINALES / OBRA EJECUTADA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
1	PRELIMINARES											
1.1	OBRAS PRELIMINARES											
1.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION CERRAMIENTO PROVISIONAL H min=2,00 M. TIPO ZINC Ó SIMILAR	ML	337.00	$ 51,405	$ 17,323,485.00			337.00	$ 17,323,485.00	337.00	$ 17,323,485.00	100.0%
1.1.3	LIMPIEZA, DESCAPOTE, RETIRO SOBR. - MANUAL H = 0,20 m/s	M2	1,591.00	$ 7,818	$ 12,438,438.00			1,502.85	$ 11,749,281.30	1,502.85	$ 11,749,281.30	94.5%
1.1.4	LOCALIZACION Y REPLANTEO (NO INCLUYE COMISION TOPOGRAFICA NI EQUIPO DE TOPOGRAFIA)	M2	7,755.00	$ 677	$ 5,250,135.00			7,755.00	$ 5,250,135.00	7,755.00	$ 5,250,135.00	100.0%
1.2	DEMOLICIONES - DESMONTES y RETIROS											
1.2.1	DEMOLICION CIELO RASO FALSO (Incluye retiro de sobrantes)	M2	750.00	$ 4,812	$ 3,652,308.00			95.65	$ 460,267.80	95.65	$ 460,267.80	12.8%
1.2.2	DEMOLICIÓN DE ENCHAPES CERÁMICOS (Incluye retiro de sobrantes)	M2	128.00	$ 5,660	$ 724,480.00			128.00	$ 724,480.00	128.00	$ 724,480.00	100.0%
1.2.3	DEMOLICIÓN DE ORINAL Ó LAVAMANOS CORRIDO FUNDIDO EN SITIO (Incluye retiro de sobrantes)	ML	5.00	$ 8,822	$ 44,110.00			5.00	$ 44,110.00	5.00	$ 44,110.00	100.0%
1.2.4	DEMOLICIÓN DE MUROS TOLETE e=12 cms. (Incluye retiro de sobrantes)	M2	1,584.00	$ 9,182	$ 14,544,288.00			1,584.00	$ 14,544,288.00	1,584.00	$ 14,544,288.00	100.0%
1.2.5	DEMOLICIÓN DE MUROS TOLETE 3=25 cms. (Incluye retiro de sobrantes)	M2	83.00	$ 13,521	$ 1,122,243.00			83.00	$ 1,122,243.00	83.00	$ 1,122,243.00	100.0%
1.2.6	DEMOLICION PLACA CONTRAPISO e= 10 cms (Incluye retiro de sobrantes)	M2	3,925.00	$ 11,787	$ 46,263,975.00			3,925.00	$ 46,263,975.00	3,925.00	$ 46,263,975.00	100.0%
1.2.7	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Sanitarios, Lavamanos, Lavapiatos y Orinales)	UN	27.00	$ 17,483	$ 472,041.00			27.00	$ 472,041.00	27.00	$ 472,041.00	100.0%
1.2.8	DESMONTE CUBIERTAS ABBESTO CEMENTO (Incluye retiro de sobrantes)	M2	2,485.00	$ 6,108	$ 15,175,380.00			2,312.22	$ 14,123,039.76	2,312.22	$ 14,123,039.76	93.0%
1.2.9	DESMONTE PUERTAS CON SUS MARCOS (Incluye Retiro de Sobrantes)	UN	30.00	$ 20,372	$ 611,160.00			30.00	$ 611,160.00	30.00	$ 611,160.00	100.0%
1.2.10	DESMONTE REJAS (Incluye retiro de sobrantes)	M2	65.00	$ 8,105	$ 526,825.00			65.00	$ 526,825.00	65.00	$ 526,825.00	100.0%

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
2.1	**EXCAVACIONES RELLENOS Y REMPLAZOS**											
2.1.1	EXCAVACION MANUAL TIERRA H<2.50 m. (INC. CARGUE, RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL)	M3	267.00	$ 39,237	$ 10,476,279.00			267.00	$ 10,476,279.00	267.00	$ 10,476,279.00	100.0%
2.1.2	EXCAVACION MECANICA (Incluye cargue, retiro, transporte y disposicion final.)	M3	5,709.00	$ 34,968	$ 199,620,894.00			5,709.00	$ 199,620,894.00	5,709.00	$ 199,620,894.00	100.0%
2.1.3	RELLENO EN SUB-BASE GRANULAR B-200 INCL. TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PROCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	1,616.00	$ 69,507	$ 112,323,312.00			43.48	$ 3,022,164.36	43.48	$ 3,022,164.36	2.7%
2.1.4	RELLENO EN SUB-BASE GRANULAR TIPO B-400 INCL. TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PROCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	1,078.00	$ 78,047	$ 84,134,666.00			1,078.00	$ 84,134,666.00	1,078.00	$ 84,134,666.00	100.0%
2.1.5	RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN INCL. TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PROCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	1,600.00	$ 10,921	$ 17,473,600.00			129.50	$ 1,414,269.50	129.50	$ 1,414,269.50	8.1%
2.2	**CONCRETOS PARA CIMENTACION**											
2.2.1	CONCRETO POBRE DE LIMPIEZA e=0.05 cms, f'c=2000 psi	M3	255.00	$ 386,353	$ 98,520,015.00	1.90	$ 818,164.80	249.96	$ 96,580,522.94	251.86	$ 97,198,687.74	98.7%
2.2.2	CONCRETO CICLOPEO - (40% Concreto 3000 PSI 60% Piedra media zonga)	M3	222.00	$ 386,653	$ 85,836,966.00			222.00	$ 85,836,966.00	222.00	$ 85,836,966.00	100.0%
2.2.3	VIGA CIMENTACION CONCRETO f'c=4000 psi	M3	443.00	$ 623,440	$ 276,183,920.00			443.00	$ 276,183,920.00	443.00	$ 276,183,920.00	100.0%
2.2.4	ZAPATA CONCRETO f'c=4000 psi	M3	284.00	$ 594,182	$ 168,742,008.00			284.00	$ 168,742,008.00	284.00	$ 168,742,008.00	100.0%
2.3	**ESTRUCTURA - ELEMENTOS HORIZONTALES Y VERTICALES DE CONCRETO**											
2.3.1	ELEMENTOS HORIZONTALES Y VERTICALES EN CONCRETO											
2.3.1.1	COLUMNAS RECTANGULARES EN CONCRETO A LA VISTA F'C=4000 PSI, CON FORMALETA TABLERO LISO AGLOMERADO E.=19MM TIPO FORMALETA T DE TABLEMAC, CON BORDES ACHAFLANADOS	M3	132.00	$ 701,725	$ 92,627,700.00			129.30	$ 90,733,042.50	129.30	$ 90,733,042.50	98.0%
2.3.1.2	COLUMNAS CIRCULARES EN CONCRETO A LA VISTA F'C=4000 PSI, D=0.50 M. CON FORMALETA METALICA	M3	105.00	$ 721,723	$ 75,780,915.00			105.00	$ 75,780,915.00	105.00	$ 75,780,915.00	100.0%
2.3.1.3	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E=10 F'C=3000 PSI. INCLUYE POLIETILENO CAL.4 NEGRO EN DOBLE CAPA, COMO AISLANTE E IMPERMEABILIZANTE CONTRA RELLENOS	M2	8,613.00	$ 61,866	$ 532,765,728.00	80.86	$ 4,989,304.96	4,551.00	$ 281,508,858.00	4,631.86	$ 286,495,980.96	53.8%
2.3.1.4	PLACA ALIGERADA H=0.80 CM. EN CONCRETO CON TORTA INFERIOR A LA VISTA F'C=4000 PSI, FORMALETA TABLERO LISO AGLOMERADO E.=19MM TIPO FORMALETA T DE TABLEMAC, CON BORDES ACHAFLANADOS, CASETÓN EN ICOPOR RECUPERABLE 5 VECES	M2	7,151.00	$ 212,408	$ 1,518,915,306.00	6,305.14	$ 1,339,249,568.84	6,305.14	$ 1,339,249,568.84	88.2%		
2.3.1.5	VIGAS AÉREAS EN CONCRETO A LA VISTA F'C=4000 PSI, CON FORMALETA DE TABLERO LISO AGLOMERADO, CON BORDES ACHAFLANADOS	M3	1,229.00	$ 707,263	$ 869,228,227.00	930.83	$ 658,341,618.29	930.83	$ 658,341,618.29	75.7%		
2.3.1.6	DOVELAS CON GROUTING F'C=3000 PSI, PARA MUROS DE LADRILLO	ML	3,139.00	$ 5,403	$ 16,960,017.00	3,139.00	$ 16,960,017.00	3,139.00	$ 16,960,017.00	100.0%		
2.3.1.7	MURO DE CONTENCION EN CONCRETO A LA VISTA F'C=4000 PSI, E=0.30M, CON FORMALETA TABLERO LISO AGLOMERADO E.=19MM TIPO FORMALETA T DE TABLEMAC, CON BORDES ACHAFLANADOS	M3	229.00	$ 712,191	$ 163,091,739.00	5.02	$ 3,575,196.82	5.02	$ 3,575,196.82	2.2%		
2.3.1.8	RAMPA PLACA ALIGERADA H=0.60 CM EN CONCRETO CON TORTA INFERIOR A LA VISTA F'C=4000 PSI, FORMALETA TABLERO LISO AGLOMERADO E.=19MM TIPO FORMALETA T DE TABLEMAC, CON BORDES ACHAFLANADOS, CASETÓN EN ICOPOR RECUPERABLE 5 VECES.	M2	248.00	$ 217,839	$ 54,024,072.00	248.00	$ 54,024,072.00	248.00	$ 54,024,072.00	100.0%		
2.3.1.9	ESCALERAS EN CONCRETO F'C=4000 PSI, FORMALETA TABLERO LISO AGLOMERADO E.=19MM TIPO FORMALETA T DE TABLEMAC, CON BORDES ACHAFLANADOS, SEGÚN DISEÑO	M3	235.00	$ 736,017	$ 172,963,995.00	123.99	$ 91,259,747.83	123.99	$ 91,259,747.83	52.8%		
2.3.1.10	ANCLAJE : PERFORACIÓN + INYECCIÓN EPOXICO Ø 1/2" TIPO HILTI O EQUIVALENTE. L = 1.25 M. (NO INCLUYE EL ACERO).	UN	1,046.00	$ 5,128	$ 5,363,888.00	1,046.00	$ 5,363,888.00	1,046.00	$ 5,363,888.00	100.0%		
2.3.1.11	*Placa en concreto y lámina colaborante steel deck h=10 cm según diseño estructural, apoyo en bordillos distribuidos de acuerdo a detalle estructural.	M2	48.00	$ 77,201	$ 3,705,648.00	48.00	$ 3,705,648.00	48.00	$ 3,705,648.00	100.0%		
2.4	**ACERO DE REFUERZOS PARA CIMENTACION - ESTRUCTURA, MAMPOSTERIA Y**											
2.4.1	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI - INCLUYE CORTE, FIGURADO Y FIJACION	KG	609,446.00	$ 2,767	$ 1,686,337,982.00	-1,200.00	$ 3,320,400.00	507,270.04	$ 1,403,818,200.88	506,070.04	$ 1,400,295,800.88	83.0%
2.4.2	GRAFIL DE 4,0 mm A 8,5 mm INCLUYE CORTE, FIGURADO Y FIJACION	KG	4,187.00	$ 2,650	$ 11,042,550.00			1,939.74	$ 5,140,311.00	1,939.74	$ 5,140,311.00	46.8%
2.4.3	MALLA ELECTROSOLDADA -INCLUYE CORTE, FIGURADO Y FIJACION.	KG	53,742.00	$ 2,818	$ 151,337,472.00			53,742.00	$ 151,337,472.00	53,742.00	$ 151,337,472.00	100.0%
2.4.4	Suministro, Fabricacion, Montaje y Pintura Estructura Metalica para puente en perfiles IPE y JPN- Pintura en anticorrosivo alquidico y una capa de esmalte alquidico y limpieza SSPC-SP3	KG	3,969.00	$ 8,392	$ 33,307,848.00			3,969.00	$ 33,307,848.00	3,969.00	$ 33,307,848.00	100.0%
2.4.5	Anclajes para puente incluye plantilla, pernos y soldadura	UN	4.00	$ 204,503	$ 818,012.00							
2.5	**VARIOS CONCRETOS TANQUE ALMACENAMIENTO**											
2.5.1	MUROS Y PLACA DE FONDO DEL TANQUE EN CONCRETO E=30 CMS. F'C=4000 PSI BAJA PERMEABILIDAD MEZCLA DE PLANTA. INCLUYE POLIETILENO CAL.4 NEGRO EN DOBLE CAPA, COMO AISLANTE E IMPERMEABILIZANTE CONTRA RELLENOS	M3	110.00	$ 756,532	$ 83,218,520.00	110.00	$ 83,218,520.00	110.00	$ 83,218,520.00	110.00	$ 83,218,520.00	100.0%
2.5.2	CINTA FLEXIBLE PARA SELLAR JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN Y DILATACIÓN CON PEQUEÑOS MOVIMIENTOS, TERMOPLÁSTICA DE CLORURO DE POLIVINILO DE BUENA ELASTICIDAD Y RESISTENCIA A LOS AGENTES AGRESIVOS, TIPO SIKA PVC V-15 O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	ML	66.00	$ 40,985	$ 2,705,010.00	66.00	$ 2,705,010.00	66.00	$ 2,705,010.00	66.00	$ 2,705,010.00	100.0%
3	**MAMPOSTERIA**											
3.1	**MAMPOSTERIA EN LADRILLO**											
3.1.1	MURO EN MAMPOSTERIA LADRILLO PORTANTE 30 SANTA FE o equivalente de igual calidad o superior incluye mortero de pega y embequille.	M2	9,418.00	$ 71,870	$ 676,727,920.00	1,318.75	$ 94,778,562.50	7,495.30	$ 538,687,211.00	8,814.05	$ 633,465,773.50	93.6%
3.2	**ELEMENTOS VARIOS EN CONCRETO Y OTROS**											
3.2.1	ALFAJIAS EN CONCRETO DE 3000 PSI, de 0.20X0.09 m. acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado, con bordes achaflanados. Incluye montaje donde corresponda	ML	851.00	$ 27,135	$ 23,091,885.00							
3.2.2	BORDILLO DUCHA EN CERÁMICA BLANCA 20.5X20.5 (Conformacion + Enchape)	ML	6.00	$ 47,980	$ 287,760.00	5.01	$ 240,279.60			5.01	$ 240,279.60	83.5%
3.2.3	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO, EN CONCRETO REFORZADO ARQUITECTONICO EN COLOR BLANCO CON AGREGADOS GRISES, A LA VISTA f'c=3,000 psi, CON ACABADO DE FORMALETA DE TABLERO LISO TIPO TABLEMAC SUPER T, CON BORDES ACHAFLANADOS, DE SECCIÓN 10 x 15 cm, PARA BARANDAS	ML	4,513.00	$ 26,781	$ 120,862,653.00			2,384.82	$ 63,882,506.22	2,384.82	$ 63,882,506.22	52.8%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
3.2.4	MESON EN CONCRETO CON FALDON Ds=60 cm e=7 cm f'c=3000 psi, inferior acabado a la vista para lavamanos y laboratorio (no incluye hierro)	ML	139.00	$ 62,411	$ 8,675,129.00			139.00	$ 8,675,129.00	139.00	$ 8,675,129.00	100.0%
4	**PAÑETES -BASES PISOS Y ALINADOS**											
4.1	**PAÑETES SOBRE MUROS**											
4.1.1	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE 1:3 E=3 CM. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SEGÚN DISEÑO PARA MUROS INTERIORES	M2	157.00	$ 17,900	$ 2,810,300.00			157.00	$ 2,810,300.00	157.00	$ 2,810,300.00	100.0%
4.1.2	PAÑETE LISO 1:4 E=3 CM. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SEGÚN DISEÑO PARA MUROS INTERIORES	M2	1,452.00	$ 17,456	$ 25,346,112.00			35.39	$ 617,767.84	35.39	$ 617,767.84	2.4%
4.2	**PAÑETE BAJO PLACA**											
4.2.1	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1:4 E=4 CM. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SEGÚN DISEÑO PARA MUROS INTERIORES	M2	67.00	$ 18,235	$ 1,221,745.00							
4.3	**BASES PISOS Y ALINADOS**											
4.3.1	ALISTADO DE PISOS PARA VINISOL CON MORTERO 1:3 H=3-4 CM, SIN	M2	447.00	$ 24,388	$ 10,891,602.00							
4.3.2	ALISTADO DE PISOS IMPERMEABILIZADO CON MORTERO 1:3 H=3-4 CM, CON PENDIENTE	M2	2,090.00	$ 26,624	$ 55,644,160.00			2,090.00	$ 55,644,160.00	2,090.00	$ 55,644,160.00	100.0%
4.3.3	ALISTADO DE PISOS CON MORTERO 1:3 H=3-4 CM, SIN PENDIENTE	M2	5,479.00	$ 24,388	$ 133,601,314.00							
4.3.4	ALISTADO DE PISOS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE PARA CUBIERTAS Y TERRAZAS 1:4 H=4 CM PROMEDIO ALISTADO+PENDIENTADO	M2	2,954.00	$ 26,624	$ 78,647,296.00			2,954.00	$ 78,647,296.00	2,954.00	$ 78,647,296.00	100.0%
4.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECIDO H.=5 CM F'C=3.000 PSI, ENDURECEDOR 4 KG/M2 CON SIKAFLOOR-3 QUARTZ TOP O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	M2	1,108.00	$ 53,379	$ 59,143,932.00			480.11	$ 25,627,791.69	480.11	$ 25,627,791.69	43.3%
5	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**											
5.1	**ACOMETIDA**											
5.1.1	TUBERÍA HG SCH 40 Ø=2"	ML	5.00	$ 60,595	$ 302,975.00	0.50	$ 30,297.50			0.50	$ 30,297.50	10.0%
5.1.2	ACCESORIO HG Ø=2"	UN	8.00	$ 14,277	$ 114,216.00	1.00	$ 14,277.00			1.00	$ 14,277.00	12.5%
5.1.3	TUBERÍA PVC-P RDE 21 Ø=2"	ML	69.00	$ 23,984	$ 1,653,516.00	51.80	$ 1,241,335.20			51.80	$ 1,241,335.20	75.1%
5.1.4	ACCESORIO PVC-P Ø=2"	UN	26.00	$ 13,896	$ 358,096.00	21.00	$ 287,616.00			21.00	$ 287,616.00	80.8%
5.1.5	VÁLVULA PASO DIRECTO ROSCAR R.W. Ø=2"	UN	1.00	$ 277,374	$ 277,374.00							
5.1.6	CHEQUE CORTINA ROSCAR R.W. Ø=2"	UN	1.00	$ 532,677	$ 532,677.00							
5.1.7	NIPLE PASAMURO Ø=2"	UN	1.00	$ 88,671	$ 88,671.00							
5.1.8	VÁLVULA FLOTADOR Ø=2"	UN	1.00	$ 331,203	$ 331,203.00	1.00	$ 331,203.00			1.00	$ 331,203.00	100.0%
5.2	**CONEXIONES A TANQUE DE AGUA**											
5.2.1	TUBERÍA HG SCH 40 Ø=4"	ML	10.00	$ 176,306	$ 1,763,060.00							
5.2.2	ACCESORIO HG Ø=4"	UN	12.00	$ 56,817	$ 681,804.00							
5.2.3	VÁLVULA DE PIE Ø=4"	UN	2.00	$ 970,377	$ 1,940,754.00							
5.2.4	NIPLE PASAMURO Ø=4"	UN	2.00	$ 214,100	$ 428,200.00							
5.3	**CUARTO DE BOMBAS AGUA POTABLE**											
5.3.1	TUBERÍA HG SCH 40 Ø=4"	ML	6.00	$ 165,569	$ 993,414.00							
5.3.2	ACCESORIO HG Ø=4"	UN	6.00	$ 88,841	$ 533,046.00							
5.3.3	TUBERÍA HG SCH 40 Ø=2"	ML	5.00	$ 48,922	$ 244,610.00							
5.3.4	ACCESORIO HG Ø=2"	UN	6.00	$ 17,367	$ 104,202.00							
5.3.5	TUBERÍA HG SCH 40 Ø=1"	ML	6.00	$ 28,985	$ 173,910.00	4.00	$ 115,940.00			4.00	$ 115,940.00	66.7%
5.3.6	ACCESORIO HG Ø=1"	UN	6.00	$ 7,279	$ 43,674.00	6.00	$ 43,674.00			6.00	$ 43,674.00	100.0%
5.3.7	UNIÓN FLEXIBLE BORRACHA Ø=4"	UN	2.00	$ 209,656	$ 419,312.00	2.00	$ 419,312.00			2.00	$ 419,312.00	100.0%
5.3.8	BRIDA ACERO ROSCAR Ø=4"	UN	1.00	$ 142,270	$ 142,270.00							
5.3.9	BRIDA ACERO ROSCAR Ø=2"	UN	1.00	$ 73,947	$ 73,947.00							
5.3.10	VÁLVULA PASO DIRECTO ROSCAR R.W. Ø=4"	UN	2.00	$ 1,459,416	$ 2,918,832.00							
5.3.11	VÁLVULA PASO DIRECTO ROSCAR R.W. Ø=2"	UN	1.00	$ 331,494	$ 331,494.00	1.00	$ 331,494.00			1.00	$ 331,494.00	100.0%
5.3.12	CHEQUE HIDRO ROSCAR Ø=2"	UN	2.00	$ 306,009	$ 612,018.00	1.00	$ 306,009.00			1.00	$ 306,009.00	50.0%
5.3.13	COPA EXCÉNTRICA Ø=4"x2"	UN	2.00	$ 29,866	$ 59,732.00	2.00	$ 59,732.00			2.00	$ 59,732.00	100.0%
5.3.14	COPA EXCÉNTRICA Ø=2"x1½"	UN	1.00	$ 8,066	$ 8,066.00							
5.4	**RED GENERAL DE AGUA FRÍA A PRESIÓN**											
5.4.1	TUBERÍA PVC-P RDE 21 Ø=4"	ML	84.00	$ 75,121	$ 6,310,164.00	49.30	$ 3,703,485.30	34.07	$ 2,559,372.47	83.37	$ 6,262,857.77	99.3%
5.4.2	ACCESORIO PVC-P Ø=4"	UN	38.00	$ 101,562	$ 3,863,156.00	19.00	$ 1,931,578.00	19.00	$ 1,931,578.00	38.00	$ 3,863,156.00	100.0%
5.4.3	TUBERÍA PVC-P RDE 21 Ø=3"	ML	104.00	$ 50,088	$ 5,207,072.00			104.00	$ 5,207,072.00	104.00	$ 5,207,072.00	100.0%
5.4.4	ACCESORIO PVC-P Ø=3"	UN	74.00	$ 49,964	$ 3,697,336.00	44.00	$ 2,198,416.00	30.00	$ 1,498,920.00	74.00	$ 3,697,336.00	100.0%
5.4.5	TUBERÍA PVC-P RDE 21 Ø=2 1/2"	ML	18.00	$ 38,650	$ 695,700.00							
5.4.6	ACCESORIO PVC-P Ø=2 1/2"	UN	10.00	$ 38,040	$ 380,400.00							
5.4.7	TUBERÍA PVC-P RDE 21 Ø=2"	ML	89.00	$ 27,064	$ 2,408,696.00			89.00	$ 2,408,696.00	89.00	$ 2,408,696.00	100.0%
5.4.8	ACCESORIO PVC-P Ø=2"	UN	36.00	$ 17,956	$ 646,416.00			36.00	$ 646,416.00	36.00	$ 646,416.00	100.0%
5.4.9	TUBERÍA PVC-P RDE 21 Ø=1½"	ML	16.00	$ 20,570	$ 329,120.00			16.00	$ 329,120.00	16.00	$ 329,120.00	100.0%
5.4.10	ACCESORIO PVC-P Ø=1½"	UN	10.00	$ 12,486	$ 124,860.00			10.00	$ 124,860.00	10.00	$ 124,860.00	100.0%
5.4.11	TUBERÍA PVC-P RDE 21 Ø=1¼"	ML	43.00	$ 17,719	$ 761,917.00			43.00	$ 761,917.00	43.00	$ 761,917.00	100.0%
5.4.12	ACCESORIO PVC-P Ø=1¼"	UN	22.00	$ 10,027	$ 220,594.00			22.00	$ 220,594.00	22.00	$ 220,594.00	100.0%
5.4.13	TUBERÍA PVC-P RDE 13,5 Ø=1"	ML	173.00	$ 13,571	$ 2,347,783.00			48.10	$ 652,705.10	48.10	$ 652,705.10	27.8%
5.4.14	ACCESORIO PVC-P Ø=1"	UN	126.00	$ 7,297	$ 919,422.00			36.00	$ 262,692.00	36.00	$ 262,692.00	28.6%
5.5	**DISTRIBUCIÓN INTERIOR DE AGUA FRÍA**											
5.5.1	TUBERÍA PVC-P RDE 11 Ø=¾"	ML	33.00	$ 13,950	$ 460,350.00			9.50	$ 132,525.00	9.50	$ 132,525.00	28.8%
5.5.2	ACCESORIO PVC-P Ø=¾"	UN	60.00	$ 6,248	$ 374,880.00			18.00	$ 112,464.00	18.00	$ 112,464.00	30.0%
5.5.3	TUBERÍA PVC-P RDE 9 Ø=½"	ML	278.00	$ 11,877	$ 3,301,806.00			197.75	$ 2,348,876.75	197.75	$ 2,348,876.75	71.1%
5.5.4	ACCESORIO PVC-P Ø=½"	UN	445.00	$ 5,896	$ 2,623,720.00			260.00	$ 1,532,960.00	260.00	$ 1,532,960.00	58.4%
5.5.5	REGISTRO BOLA Ø=1½"	UN	12.00	$ 105,900	$ 1,270,800.00			12.00	$ 1,270,800.00	12.00	$ 1,270,800.00	100.0%
5.5.6	REGISTRO BOLA Ø=1¼"	UN	5.00	$ 66,473	$ 332,365.00							
5.5.7	REGISTRO BOLA Ø=1"	UN	10.00	$ 43,477	$ 434,770.00	8.00	$ 347,816.00			8.00	$ 347,816.00	80.0%
5.5.8	REGISTRO BOLA Ø=½"	UN	16.00	$ 22,718	$ 363,488.00	8.00	$ 181,744.00	8.00	$ 181,744.00	16.00	$ 363,488.00	100.0%
5.6	**PUNTOS HIDRÁULICOS DE AGUA FRÍA**											
5.6.1	PUNTO HIDR. LAVAMANOS	UN	110.00	$ 27,468	$ 3,021,280.00	24.00	$ 659,184.00	86.00	$ 2,362,096.00	110.00	$ 3,021,280.00	100.0%

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
5.6.2	PUNTO HIDR. DUCHAS	UN	1.00	$ 31,438	$ 31,438.00							
5.6.3	PUNTO HIDR. SANITARIO	UN	20.00	$ 27,466	$ 549,320.00	14.00	$ 384,524.00	2.00	$ 54,932.00	16.00	$ 439,456.00	80.0%
5.6.4	PUNTO HIDR. SANITARIO FLUXOMETRO	UN	68.00	$ 49,392	$ 3,358,656.00			68.00	$ 3,358,656.00	68.00	$ 3,358,656.00	100.0%
5.6.5	PUNTO HIDR. LAVAPLATOS	UN	6.00	$ 40,429	$ 242,574.00			6.00	$ 242,574.00	6.00	$ 242,574.00	100.0%
5.6.6	PUNTO HIDR. ORINAL	UN	28.00	$ 31,339	$ 877,492.00			28.00	$ 877,492.00	28.00	$ 877,492.00	100.0%
5.6.7	PUNTO HIDRAULICO LLAVE MANGUERA Ø=½"	UN	9.00	$ 49,392	$ 444,528.00	1.00	$ 49,392.00	8.00	$ 395,136.00	9.00	$ 444,528.00	100.0%
5.7	**SALIDAS SANITARIAS**											
5.7.1	SALIDA SANITARIA PARA LAVAMANOS	UN	110.00	$ 34,456	$ 3,790,160.00	24.00	$ 826,944.00	86.00	$ 2,963,216.00	110.00	$ 3,790,160.00	100.0%
5.7.2	SALIDA SANITARIA PARA SANITARIO	UN	88.00	$ 55,988	$ 4,926,944.00	14.00	$ 783,632.00	74.00	$ 4,143,112.00	88.00	$ 4,926,944.00	100.0%
5.7.3	SALIDA SANITARIA PARA ORINAL	UN	28.00	$ 36,928	$ 1,033,984.00			28.00	$ 1,033,984.00	28.00	$ 1,033,984.00	100.0%
5.7.4	SALIDA SANITARIA PARA LAVAPLATOS	UN	6.00	$ 34,456	$ 206,736.00			6.00	$ 206,736.00	6.00	$ 206,736.00	100.0%
5.7.5	SALIDAD SANITARIA PARA SIFON Ø=4"	UN	20.00	$ 45,680	$ 913,600.00			20.00	$ 913,600.00	20.00	$ 913,600.00	100.0%
5.7.6	SALIDAD SANITARIA PARA SIFON Ø=2"	UN	22.00	$ 15,559	$ 342,296.00			22.00	$ 342,296.00	22.00	$ 342,296.00	100.0%
5.8	**RED SANITARIA - BAJANTES**											
5.8.1	TUBERÍA PVC-S Ø=8"	ML	23.00	$ 56,231	$ 1,293,313.00							
5.8.2	TUBERÍA PVC-S Ø=6"	ML	241.00	$ 62,929	$ 15,165,889.00			162.75	$ 10,241,694.75	162.75	$ 10,241,694.75	67.5%
5.8.3	ACCESORIOS PVC-S Ø=6"	UN	42.00	$ 113,330	$ 4,759,860.00	4.00	$ 453,320.00	27.00	$ 3,059,910.00	31.00	$ 3,513,230.00	73.8%
5.8.4	TUBERÍA PVC-S Ø=4"	ML	307.00	$ 35,397	$ 10,866,879.00			307.00	$ 10,866,879.00	307.00	$ 10,866,879.00	100.0%
5.8.5	ACCESORIOS PVC-S Ø=4"	UN	607.00	$ 23,630	$ 14,343,410.00	9.00	$ 118,150.00	366.00	$ 8,648,580.00	371.00	$ 8,766,730.00	61.1%
5.8.6	TUBERÍA PVC-S Ø=2"	ML	309.00	$ 21,368	$ 6,603,021.00			309.00	$ 6,603,021.00	309.00	$ 6,603,021.00	100.0%
5.8.7	ACCESORIOS PVC-S Ø=2"	UN	296.00	$ 9,958	$ 2,947,568.00			296.00	$ 2,947,568.00	296.00	$ 2,947,568.00	100.0%
5.8.8	JUNTAS DE EXPANSIÓN Ø=4"	UN	8.00	$ 49,067	$ 392,536.00							
5.9	**COLECTORES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS**											
5.9.1	TUBERÍA PVC-S Ø=12"	ML	26.00	$ 113,755	$ 2,957,830.00	26.00	$ 2,957,830.00			26.00	$ 2,957,830.00	100.0%
5.9.2	TUBERÍA PVC-S Ø=10"	ML	92.00	$ 79,080	$ 7,275,360.00			92.00	$ 7,275,360.00	92.00	$ 7,275,360.00	100.0%
5.9.3	TUBERÍA PVC-S Ø=8"	ML	56.00	$ 56,231	$ 3,148,936.00			56.00	$ 3,148,936.00	56.00	$ 3,148,936.00	100.0%
5.9.4	TUBERÍA PVC-S Ø=6"	ML	69.00	$ 65,577	$ 4,524,813.00			69.00	$ 4,524,813.00	69.00	$ 4,524,813.00	100.0%
5.9.5	ACCESORIOS PVC-S Ø=6"	UN	22.00	$ 113,330	$ 2,493,260.00			7.00	$ 793,310.00	7.00	$ 793,310.00	31.8%
5.9.6	TUBERÍA PVC-S Ø=4"	ML	297.00	$ 35,397	$ 10,512,909.00			297.00	$ 10,512,909.00	297.00	$ 10,512,909.00	100.0%
5.9.7	ACCESORIOS PVC-S Ø=4"	UN	78.00	$ 23,630	$ 1,795,880.00			78.00	$ 1,795,880.00	78.00	$ 1,795,880.00	100.0%
5.9.8	JUNTAS DE EXPANSIÓN Ø=4"	UN	20.00	$ 49,067	$ 981,340.00			3.00	$ 147,201.00	3.00	$ 147,201.00	15.0%
5.9.9	TRAGANTE Ø=4"	UN	20.00	$ 24,603	$ 492,060.00			9.00	$ 221,427.00	9.00	$ 221,427.00	45.0%
5.10	**VENTILACIONES Y REVENTILACIONES**											
5.10.1	TUBERÍA PVC-L Ø=2"	ML	125.00	$ 12,560	$ 1,570,000.00			113.93	$ 1,430,960.80	113.93	$ 1,430,960.80	91.1%
5.10.2	ACCESORIOS PVC-S Ø=2"	UN	112.00	$ 9,958	$ 1,115,296.00			30.00	$ 298,740.00	30.00	$ 298,740.00	26.8%
5.11	**CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERÍA Y CONCRETO**											
5.11.1	CAJA DE INSPECCIÓN 0,70 m x 0,70 m	UN	20.00	$ 535,511	$ 10,710,220.00			20.00	$ 10,710,220.00	20.00	$ 10,710,220.00	100.0%
5.11.2	CAJA DE INSPECCIÓN 1,00 m x 1,00 m	UN	2.00	$ 800,906	$ 1,601,812.00			1.00	$ 800,906.00	1.00	$ 800,906.00	50.0%
5.11.3	CAJA MEDIDOR TOTALIZADOR	UN	1.00	$ 510,960	$ 510,960.00	1.00	$ 510,960.00			1.00	$ 510,960.00	100.0%
5.13	**LAVADO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE**											
5.13.1	LAVADO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE	UN	1.00	$ 1,429,383	$ 1,429,383.00	1.00	$ 1,429,383.00			1.00	$ 1,429,383.00	100.0%
5.14	**EQUIPOS**											
5.14.1	EQUIPO DE INCENDIO	UN	1.00	$ 48,526,853	$ 48,526,853.00							
5.14.2	EQUIPO DE PRESION	UN	1.00	$ 17,596,229	$ 17,596,229.00							
5.15	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**											
5.15.1	EXCAVACIÓN EN RECEBO COMPACTADO	M3	199.00	$ 67,103	$ 13,353,497.00			199.00	$ 13,353,497.00	199.00	$ 13,353,497.00	100.0%
5.15.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	70.00	$ 42,121	$ 2,948,470.00							
5.15.3	RELLENO CON RECEBO COMPACTADO	M3	70.00	$ 86,306	$ 6,041,420.00			70.00	$ 6,041,420.00	70.00	$ 6,041,420.00	100.0%
5.15.4	RELLENO CON ARENA DE PEÑA	M3	60.00	$ 63,661	$ 3,819,660.00			60.00	$ 3,819,660.00	60.00	$ 3,819,660.00	100.0%
5.15.5	RETIRO DE SOBRANTES	M3	105.00	$ 20,289	$ 2,130,345.00							
5.16	**CONEXIONES A TANQUE DE AGUA - RED INCENDIO**											
5.16.1	TUBERÍA ACERO CSC SCH40-Ø=8"	ML	8.00	$ 280,779	$ 2,246,232.00	1.80	$ 505,402.20	1.80	$ 505,402.20	1.80	$ 505,402.20	22.5%
5.16.2	ACCESORIO RAN UL/FM Ø=8"	UN	8.00	$ 102,857	$ 822,856.00	8.00	$ 822,856.00	8.00	$ 822,856.00	8.00	$ 822,856.00	100.0%
5.16.3	TUBERÍA ACERO CSC SCH40-Ø=2"	ML	9.00	$ 51,240	$ 461,160.00	5.00	$ 256,200.00	5.00	$ 256,200.00	5.00	$ 256,200.00	55.6%
5.16.4	ACCESORIO RAN UL/FM Ø=2"	UN	10.00	$ 27,309	$ 273,090.00	10.00	$ 273,090.00	10.00	$ 273,090.00	10.00	$ 273,090.00	100.0%
5.16.5	UNIÓN FLEXIBLE BORRACHA Ø=8"	UN	2.00	$ 425,222	$ 850,444.00							
5.16.6	VÁLVULA DE PIE Ø=8"	UN	1.00	$ 1,980,572	$ 1,980,572.00	1.00	$ 1,980,572.00	1.00	$ 1,980,572.00	1.00	$ 1,980,572.00	100.0%
5.16.7	VÁLVULA DE PIE Ø=2"	UN	1.00	$ 188,381	$ 188,381.00	1.00	$ 188,381.00	1.00	$ 188,381.00	1.00	$ 188,381.00	100.0%
5.16.8	NIPLE PASAMURO Ø=6"	UN	1.00	$ 230,652	$ 230,652.00	1.00	$ 230,652.00	1.00	$ 230,652.00	1.00	$ 230,652.00	100.0%
5.16.9	NIPLE PASAMURO Ø=2"	UN	1.00	$ 71,673	$ 71,673.00	1.00	$ 71,673.00	1.00	$ 71,673.00	1.00	$ 71,673.00	100.0%
5.17	**CUARTO DE BOMBAS INCENDIO**											
5.17.1	TUBERÍA ACERO CSC SCH40-Ø=4"	ML	12.00	$ 185,291	$ 2,223,492.00	12.00	$ 2,223,492.00	12.00	$ 2,223,492.00	12.00	$ 2,223,492.00	100.0%
5.17.2	ACCESORIO RAN UL/FM Ø=4"	UN	16.00	$ 55,704	$ 891,264.00	16.00	$ 891,264.00	16.00	$ 891,264.00	16.00	$ 891,264.00	100.0%
5.17.3	BRIDA ACERO ROSCAR Ø=4"	UN	2.00	$ 142,270	$ 284,540.00	2.00	$ 284,540.00	2.00	$ 284,540.00	2.00	$ 284,540.00	100.0%
5.17.4	VALVULA OS&Y UL/FM - 4"	UN	2.00	$ 851,906	$ 1,703,812.00	2.00	$ 1,703,812.00	2.00	$ 1,703,812.00	2.00	$ 1,703,812.00	100.0%
5.17.5	CHEQUE HIDRO ROSCAR Ø=4"	UN	2.00	$ 1,049,968	$ 2,099,936.00	2.00	$ 2,099,936.00	2.00	$ 2,099,936.00	2.00	$ 2,099,936.00	100.0%
5.17.6	COPA EXCÈNTRICA Ø=4"x3"	UN	4.00	$ 36,183	$ 144,732.00	1.00	$ 36,183.00	1.00	$ 36,183.00	1.00	$ 36,183.00	25.0%
5.18	**RED GENERAL CONTRA INCENDIO**											
5.18.1	TUBERÍA PVC-AWWA-C900 Ø=4" - NFPA24	ML	80.00	$ 95,595	$ 7,648,800.00	17.40	$ 1,663,179.00	62.60	$ 5,983,621.00	80.00	$ 7,646,800.00	100.0%
5.18.2	ACCESORIO PVC-P AWWA-C900 Ø=4"	UN	16.00	$ 457,223	$ 8,230,014.00	10.00	$ 4,572,230.00	6.00	$ 2,743,338.00	16.00	$ 7,315,568.00	88.9%
5.18.3	TUBERÍA ACERO CSC SCH40-Ø=4"	ML	280.00	$ 180,161	$ 50,445,080.00	117.50	$ 21,166,917.50	80.09	$ 14,429,094.49	197.59	$ 35,596,011.99	70.6%
5.18.4	ACCESORIO RAN UL/FM Ø=4"	UN	52.00	$ 65,354	$ 3,398,408.00	2.43	$ 313,841.79	52.00	$ 3,398,408.00	52.00	$ 3,398,408.00	100.0%
5.18.5	TUBERÍA ACERO CSC SCH40-Ø=3"	ML	51.00	$ 129,153	$ 6,588,803.00			49.57	$ 6,272,961.21	51.00	$ 6,586,803.00	100.0%
5.18.6	ACCESORIO RAN UL/FM Ø=3"	UN	24.00	$ 43,384	$ 1,041,216.00			24.00	$ 1,041,216.00	24.00	$ 1,041,216.00	100.0%
5.18.7	TUBERÍA ACERO CSC SCH40-Ø=2 1/2"	ML	589.00	$ 83,444	$ 49,148,516.00			589.00	$ 49,148,516.00	589.00	$ 49,148,516.00	100.0%
5.18.8	ACCESORIO RAN UL/FM Ø=2 1/2"	UN	220.00	$ 34,194	$ 7,622,880.00			220.00	$ 7,622,880.00	220.00	$ 7,622,880.00	100.0%
5.18.9	TUBERÍA ACERO CSC SCH40-Ø=2"	ML	329.00	$ 57,935	$ 19,060,615.00			329.00	$ 19,060,615.00	329.00	$ 19,060,615.00	100.0%
5.18.10	ACCESORIO RAN UL/FM Ø=2"	UN	94.00	$ 27,309	$ 2,567,046.00			94.00	$ 2,567,046.00	94.00	$ 2,567,046.00	100.0%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
5.18.11	TUBERÍA ACERO CSC SCH40-Ø=1 1/2"	ML	19.00	$ 50,068	$ 951,292.00			7.44	$ 372,505.92	19.00	$ 951,292.00	100.0%
5.18.12	ACCESORIO RAN UL/FM Ø=1 1/2"	UN	10.00	$ 21,804	$ 218,040.00	11.56	$ 578,786.08	10.00	$ 218,040.00	10.00	$ 218,040.00	100.0%
5.18.13	TUBERÍA ACERO CSC SCH40-Ø=1 1/4"	ML	28.00	$ 42,189	$ 1,181,292.00			28.00	$ 1,181,292.00	28.00	$ 1,181,292.00	100.0%
5.18.14	ACCESORIO RAN UL/FM Ø=1 1/4"	UN	22.00	$ 11,990	$ 263,780.00			22.00	$ 263,780.00	22.00	$ 263,780.00	100.0%
5.18.15	TUBERÍA ACERO CSC SCH40-Ø=1"	ML	639.00	$ 30,295	$ 19,358,505.00			639.00	$ 19,358,505.00	639.00	$ 19,358,505.00	100.0%
5.18.16	ACCESORIO RAN UL/FM Ø=1"	UN	380.00	$ 9,092	$ 3,454,960.00			380.00	$ 3,454,960.00	380.00	$ 3,454,960.00	100.0%
5.18.17	GABINETE DE INCENDIO TIPO III	UN	14.00	$ 947,038	$ 13,258,532.00							
5.18.18	SIAMESA 4"x2½"x2½"	UN	1.00	$ 1,218,755	$ 1,218,755.00	1.00	$ 1,218,755.00			1.00	$ 1,218,755.00	100.0%
5.18.19	ROCIADOR 1/2"	UN	540.00	$ 78,292	$ 42,277,680.00			540.00	$ 42,277,680.00	540.00	$ 42,277,680.00	100.0%
5.18.20	ESTACIÓN DE CONTROL RISER 4"	UN	12.00	$ 1,246,274	$ 14,955,288.00			12.00	$ 14,955,288.00	12.00	$ 14,955,288.00	100.0%
5.18.21	VALVULA DE ALIVIO Ø=1½"	UN	5.00	$ 563,237	$ 2,816,185.00	1.00	$ 563,237.00			1.00	$ 563,237.00	20.0%
5.18.22	CABEZAL DE PRUEBA Ø=2½"	UN	1.00	$ 1,407,888	$ 1,407,888.00	1.00	$ 1,407,888.00			1.00	$ 1,407,888.00	100.0%
5.19	**SOPORTERIA**											
5.19.1	SOPORTE UNIVERSAL ANTISISMICO UL/FM Ø=3"	UN	210.00	$ 25,689	$ 5,394,890.00	12.00	$ 308,268.00			12.00	$ 308,268.00	5.7%
5.19.2	SOPORTE UNIVERSAL ANTISISMICO UL/FM Ø=2"	UN	470.00	$ 20,350	$ 9,564,500.00	8.00	$ 122,100.00	83.00	$ 1,689,050.00	83.00	$ 1,811,150.00	18.3%
5.19.3	SOPORTE TIPO PERA UL/FM Ø=1 1/2"	UN	12.00	$ 5,884	$ 68,208.00			4.00	$ 22,736.00	4.00	$ 22,736.00	33.3%
5.19.4	SOPORTE TIPO PERA UL/FM Ø=1 1/4"	UN	17.00	$ 6,126	$ 104,178.00	6.00	$ 36,768.00	11.00	$ 67,408.00	17.00	$ 104,176.00	100.0%
5.19.5	SOPORTE TIPO PERA UL/FM Ø=1"	UN	430.00	$ 5,684	$ 2,444,120.00	13.00	$ 73,892.00	417.00	$ 2,370,228.00	430.00	$ 2,444,120.00	100.0%
5.20	**RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL**											
5.20.1	TUBERÍA H.G. GAS Ø=1"	ML	12.00	$ 25,496	$ 305,976.00							
5.20.2	ACCESORIO H.G. Ø=1"	UN	22.00	$ 5,451	$ 119,922.00							
5.20.3	TUBERÍA POLIETILENO MANGUERA GAS Ø=1"	ML	9.00	$ 9,829	$ 88,461.00							
5.20.4	TUBERÍA H.G. GAS Ø=½"	ML	44.00	$ 15,011	$ 660,484.00							
5.20.5	ACCESORIO H.G. Ø=½"	UN	46.00	$ 3,247	$ 149,362.00							
5.20.6	VÁLVULA GAS BOLA Ø=½"	UN	6.00	$ 21,306	$ 127,836.00							
5.20.7	PRUEBAS DE REDES	UN	2.00	$ 36,036	$ 72,072.00							
5.21	**MONTAJE APARATOS RED DE GAS**											
5.21.1	SALIDA DE GAS - MECHEROS LABORATORIO	UN	10.00	$ 68,755	$ 687,550.00							
5.21.2	SALIDA DE GAS - APARATOS COCINA	UN	6.00	$ 57,935	$ 347,610.00							
5.21.3	REGULADOR 2DA. ETAPA	UN	1.00	$ 215,599	$ 215,599.00							
5.21.4	ELEVADOR 1"	UN	1.00	$ 60,366	$ 60,366.00							
6	**INSTALACIONES ELECTRICAS**											
6.1	**INSTALACIONES ELECTRICAS, TELEFONICAS Y TELECOMUNICACIONES**											
6.1.1	ALIMENTADORES 208V											
6.1.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3(3No500MCM+1No350MCM+1No1/0T), HFFR-LS 4Ø4",INCLUYENDO CONDUCTORES, DUCTO DE PVC,CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE, TRAFO - TGA	ML	8.00	$ 1,169,363	$ 9,354,904.00							
6.1.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No4+1No4+1No8T AWG HFFR-LS 1Ø 1 1/4" INCLUYENDO CONDUCTORES, DUCTO DE PVC,CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE TGA-TC	ML	50.00	$ 46,830	$ 2,341,500.00							
6.1.1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No6+1No6+1No10T AWG,HFFR-LS 1Ø 1" INCLUYENDO CONDUCTORES, DUCTO DE PVC.CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS. DESDE TGA-TK	ML	44.00	$ 29,248	$ 1,286,912.00							
6.1.1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No4+1No4+1No8T AWG HFFR-LS 1Ø 1 1/4" INCLUYENDO CONDUCTORES, DUCTO DE PVC.CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS. DESDE TGA-TP	ML	51.00	$ 45,042	$ 2,297,142.00							
6.1.1.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No8+1No6+1No12T AWG HFFR-LS 1Ø 1" INCLUYENDO CONDUCTORES, DUCTO DE PVC.CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS. DESDE TGA-TI	ML	38.00	$ 21,695	$ 824,410.00							
6.1.1.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No4+1No4+1No8T AWG HFFR-LS 1Ø 1 1/4" INCLUYENDO CONDUCTORES, DUCTO DE PVC,CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS. DESDE TGA-TT	ML	47.00	$ 44,999	$ 2,114,953.00							
6.1.1.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No4+1No4+1No8T AWG HFFR-LS 1Ø1 1/4" PVC, INCLUYENDO CONDUCTORES, DUCTO DE PVC,CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS. DESDE TGA-TS	ML	56.00	$ 44,988	$ 2,519,328.00							
6.1.1.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No4+1No4+1No8T AWG,HFFR-LS 1Ø 1 1/4", INCLUYENDO CONDUCTORES, DUCTO DE PVC,CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS. DESDE TGA-TA	ML	46.00	$ 44,704	$ 2,056,384.00							
6.1.1.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No4+1No4+1No8T AWG,HFFR-LS 1Ø 1 1/4", INCLUYENDO CONDUCTORES, DUCTO DE PVC,CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS. DESDE TGA-TE	ML	62.00	$ 45,712	$ 2,834,144.00							
6.1.1.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No4+1No4+1No8T AWG,HFFR-LS 1Ø 1 1/4" INCLUYENDO CONDUCTORES, DUCTO DE PVC,CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS. DESDE TGA-TL	ML	51.00	$ 46,923	$ 2,393,073.00							
6.1.1.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No6+1No6+1No10T AWG,HFFR-LS 1Ø 1" INCLUYENDO CONDUCTORES, DUCTO DE PVC,CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS. DESDE TGA-TB	ML	59.00	$ 28,418	$ 1,676,662.00							
6.1.1.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No2+1No2+1No8T AWG LS-HF 1Ø 1 1/2", INCLUYENDO CONDUCTORES,CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE, TRAFO-GM303	ML	8.00	$ 64,478	$ 515,824.00							
6.1.1.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No2+1No2+1No8T AWG LS-HF 1Ø 1 1/2", INCLUYENDO CONDUCTORES,CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE, GRUPO DE MEDIDA 4E-303-TRC-TC	ML	4.00	$ 63,418	$ 253,672.00							

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
6.1.1 14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No2+1No2+1No8T AWG HFFR-LS 1Ø 1 1/2", INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE T EMERG-TRC.TC	ML	4.00	$ 61,712	$ 246,848.00							
6.1.1 15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No2+1No2+1No8T AWG HFFR-LS EN 1Ø1 1/2" , INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE TRC.TC-TC	ML	62.00	$ 61,638	$ 3,821,556.00							
6.1.1 16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 2(3No4/0MCM+1No4/0+1No2T AWG) HFFR-LS 2Ø 4", INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE, T.GA-T.EMERGENCIA	ML	7.00	$ 398,748	$ 2,791,236.00							
6.1.1 17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 2(3No4/0MCM+1No4/0+1No2T AWG) HFFR-LS EN 2Ø 4" , INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE PLANTA-T.EMERGENCIA	ML	12.00	$ 388,390	$ 4,638,880.00							
6.1.1 18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No2/0+1No4/0+1No4T AWG HFFR-LS 1Ø 3", INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE, T.EMER-REGULADOR 1	ML	41.00	$ 163,475	$ 6,702,475.00							
6.1.1 19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No4-1No4+1No8T AWG HFFR-LS EN 1Ø1 1/4" , INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE REG 1 -TRI	ML	4.00	$ 45,712	$ 182,848.00							
6.1.1 20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 2No6-1No6+1No10T AWG HFFR-LS EN 1Ø 1" , INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE REG 1 -TRA	ML	10.00	$ 24,078	$ 240,780.00							
6.1.1 21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 1No2+1No2+1No8T AWG HFFR-LS EN 1Ø 1 1/4" , INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE REG 1 -TRE	ML	83.00	$ 33,717	$ 2,798,511.00							
6.1.1 22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No1/0+1No2/0+1No8T AWG HFFR-LS 1Ø 2", INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE, T.EMERG-REGULADOR 2	ML	44.00	$ 101,109	$ 4,448,796.00	28.00	$ 2,831,052.00			28.00	$ 2,831,052.00	63.6%
6.1.1 23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 1No6-1No6+1No10T AWG HFFR-LS EN 1Ø 1" , INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE REG 2 -TRK	ML	11.00	$ 19,810	$ 217,910.00							
6.1.1 24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 2No2-1No2+1No8T AWG HFFR-LS EN 1Ø 1 1/2" , INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE REG 2 -TRP	ML	48.00	$ 44,854	$ 2,152,992.00							
6.1.1 25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 1No2-1No2+1No8T AWG HFFR-LS EN 1Ø 1 1/4" , INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE REG 2 -TRT	ML	10.00	$ 42,936	$ 429,360.00							
6.1.1 26	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 2No2-1No2+1No8T AWG HFFR-LS EN 1Ø 1 1/2" , INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE REG 2-TRS	ML	52.00	$ 52,049	$ 2,706,548.00							
6.1.1 27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 1No8-1No8+1No10T AWG HFFR-LS EN 1Ø 1" INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE REG 2 - TRL	ML	11.00	$ 18,934	$ 208,274.00							
6.1.1 28	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 2No4-1No4+1No8T AWG HFFR-LS EN 1Ø 1 1/4" , INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE REG 2 -TRB	ML	55.00	$ 33,659	$ 1,851,245.00							
6.1.1 29	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No8-1No8+1No10T AWG HFFR-LS EN 1Ø 1" , INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE T.EMER-T.BOMBAS	ML	18.00	$ 32,591	$ 586,638.00							
6.1.1 30	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 2No8-1No8+1No12T AWG HFFR-LS 1Ø 1" INCLUYENDO CONDUCTORES, DUCTO DE PVC,CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS. DESDE T EMER-TEA	ML	46.00	$ 19,909	$ 915,814.00							
6.1.1 31	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 2No8-1No8+1No10T AWG HFFR-LS 1Ø 1" INCLUYENDO CONDUCTORES, DUCTO DE PVC,CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS. DESDE T EMER-TEE	ML	62.00	$ 25,446	$ 1,577,652.00							
6.1.1 32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 2No8-1No8+1No12T AWG HFFR-LS 1Ø 1" INCLUYENDO CONDUCTORES, DUCTO DE PVC,CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS. DESDE T EMER-TES	ML	56.00	$ 19,929	$ 1,116,024.00							
6.1.1 33	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 2No8-1No8+1No12T AWG HFFR-LS 1Ø 1" INCLUYENDO CONDUCTORES, DUCTO DE PVC,CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS. DESDE T EMER-TET	ML	34.00	$ 19,929	$ 677,586.00							
6.1.1 34	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No1/0+1No1/0+1No6T AWG HFFR-LS EN 1Ø 2" , INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE TRAFO-T.BCI	ML	21.00	$ 118,849	$ 2,463,829.00							
6.1.1 35	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN 3No1/0+1No1/0+1No6T AWG HFFR-LS EN 1Ø 2" , INCLUYENDO CONDUCTORES, CONEXIONADO,ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE PLANTA-T.BCI	ML	20.00	$ 117,024	$ 2,340,480.00							
6.1.1 36	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR PARA CONTROL DE ALUMBRADO, 12X2X18 AWG.	ML	362.00	$ 48,128	$ 17,422,336.00	362.00	$ 17,422,336.00			362.00	$ 17,422,336.00	100.0%
6.1.1 37	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DUCTO PARA CONTROL DE ALUMBRADO, 1Ø 1" EN PVC.	ML	347.00	$ 3,191	$ 1,107,277.00	120.00	$ 382,920.00			120.00	$ 382,920.00	34.6%
6.1.1 38	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DUCTO PARA CONTROL DE ALUMBRADO, 1Ø 1" EN EMT.	ML	15.00	$ 9,616	$ 144,240.00							
6.1.1 39	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DUCTO PARA CONTROL DE ALUMBRADO, 1Ø 1 1/2" EN PVC.	ML	135.00	$ 4,745	$ 640,575.00	135.00	$ 640,575.00			135.00	$ 640,575.00	100.0%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
6.1.1.40	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DUCTO PARA CONTROL DE ALUMBRADO, 1Ø 1 1/2" EN EMT.	ML	135.00	$ 16,996	$ 2,294,460.00	135.00	$ 2,294,460.00			135.00	$ 2,294,460.00	100.0%
6.2	APANTALLAMIENTO											
6.2.1	SUMINISTRO DE UN KIT DE MONTAJE PARA PUNTA CAPTADORA COMPUESTO DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: BASE EN BRONCE CON TORNILLOS DE FIJACIÓN A LA SUPERFICIE DE CONCRETO. PUNTA CAPTADORA FRANKLIN DE 1.50 M. DE ALTURA. EN ACERO INOXIDABLE DE Ø 5/8 " TIPO 1. ABRAZADERA PARA FIJACIÓN DE CABLE	UN	5.00	$ 106,253	$ 531,265.00	5.00	$ 531,265.00			5.00	$ 531,265.00	100.0%
6.2.2	TENDIDO DE CONDUCTOR DE ALUMINIO DESNUDO # 1/0 AWG, DESDE LA CUBIERTA EN DUCTO DE 3/4" PVC HASTA EL TERRENO POR LAS BAJANTES. INCLUYE CONECTOR BIMETALICO.	ML	161.00	$ 17,500	$ 2,818,466.00	161.00	$ 2,818,466.00			161.00	$ 2,818,466.00	100.0%
6.2.3	TENDIDO DE ALAMBRE SÓLIDO DE ALAMBRON DE ALUMINIO DESNUDO DE 1/0 AWG, ANILLO EQUIPONTECIAL, SOBREPUESTO EN LOS BORDES DE LA CUBIERTA PARA INTERCONEXIÓN DE PUNTAS CAPTADORAS Y BAJANTES A MALLA A TIERRA, INCLUYENDO SOPORTES, AISLADORES, CONECTORES Y ABRAZADERAS PARA SUJETAR EL CONDUCTOR AL MURO.	ML	407.00	$ 8,108	$ 3,299,956.00	407.00	$ 3,299,956.00			407.00	$ 3,299,956.00	100.0%
6.2.4	SUMINISTRO DE UN KIT DE MONTAJE PARA PUNTA CAPTADORA COMPUESTO DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: BASE EN BRONCE CON TORNILLOS DE FIJACIÓN A LA SUPERFICIE DE CONCRETO. PUNTA CAPTADORA FRANKLIN DE 0.60 M. DE ALTURA. EN ACERO INOXIDABLE DE Ø 5/8 " TIPO 1. ABRAZADERA PARA FIJACIÓN DE CABLE	UN	31.00	$ 63,128	$ 1,956,968.00	31.00	$ 1,956,968.00			31.00	$ 1,956,968.00	100.0%
6.2.5	TENDIDO DE CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO # 2/0 AWG, PARA EQUIPOTENCIALIZAR LOS SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA, INCLUYENDO PREPARACION DEL TERRENO, CANALIZACION, Y SOLDADURAS TIPO CADWELL	ML	296.00	$ 32,457	$ 9,607,272.00	296.00	$ 9,607,272.00			296.00	$ 9,607,272.00	100.0%
6.2.6	ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA EN CU DE 5/8"X 8' + CONECTOR	UN	14.00	$ 155,567	$ 2,177,938.00	10.00	$ 1,555,670.00			10.00	$ 1,555,670.00	71.4%
6.2.7	CONEXIÓN EXOTÉRMICA VARILLA-CABLE CALIBRE #2/0 AWG. INCLUYE SUMINISTRO DE MOLDE FUNDENTE Y DEMÁS ACCESORIOS.	UN	14.00	$ 52,297	$ 732,158.00	10.00	$ 522,970.00			10.00	$ 522,970.00	71.4%
6.2.8	POZO DE INSPECCION EN MAMPOSTERÍA DE 30X 30 CM, CON MARCO Y TAPA, PARA ALBERGAR UN ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA EN CU DE 5/8" X 8' .	UN	18.00	$ 255,284	$ 4,595,112.00	10.00	$ 2,552,840.00			10.00	$ 2,552,840.00	55.6%
6.2.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DERIVACIÓN PARA ATERRIZAR DE ESTRUCTURA.	UN	14.00	$ 576,216	$ 8,067,024.00	10.00	$ 5,762,160.00			10.00	$ 5,762,160.00	71.4%
6.3	PUESTA A TIERRA											
6.3.1	SUMINISTRO DE TABLERO CON UN BARRAJE DE 5MM X 50MM X 300MM, PARA EQUIPOTENCIALIZAR LOS SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA, LAS CONEXIONES AL BARRAJE SERÁN CON CONECTORES CERTIFICADOS DE COMPRESIÓN DE DOS HUECOS O SOLDADURA EXOTÉRMICA, Y DEBE SER AISLADA DE SU SOPORTE POR LO MENOS 50MM	UN	1.00	$ 501,274	$ 501,274.00	1.00	$ 501,274.00			1.00	$ 501,274.00	100.0%
6.3.2	SUMINISTRO DE TABLERO CON UN BARRAJE DE 5MM X 100MM X 400MM, PARA EQUIPOTENCIALIZAR LOS SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA, LAS CONEXIONES AL BARRAJE SERÁN CON CONECTORES CERTIFICADOS DE COMPRESIÓN DE DOS HUECOS O SOLDADURA EXOTÉRMICA, Y DEBE SER AISLADA DE SU SOPORTE POR LO MENOS 50MM	UN	2.00	$ 332,546	$ 665,092.00							
6.3.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MALLA DE PUESTA A TIERRA 5X5 M, INCLUYE EXCAVACIÓNES, DERIVACIONES A TIERRA O ESTRUCTURA, 2 VARILLAS DE 5/8"X2,44M, PUNTOS DE SOLDADURA, ACOPLES CADWELO EN T, ACOPLES CADWEL EN CRUZ Y DEMÁS ÍTEMS CONSTRUCTIVOS SEGÚN PLANO	UN	1.00	$ 1,780,893	$ 1,780,893.00	1.00	$ 1,780,893.00			1.00	$ 1,780,893.00	100.0%
6.4	GABINETES, TABLEROS Y CAJAS											
6.4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJAS DE INSPECCION SEGÚN NORMA DE CODENSA CS-274	UN	12.00	$ 620,211	$ 7,442,532.00							
6.4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJAS DE INSPECCION SEGÚN NORMA DE CODENSA CS-275	UN	2.00	$ 1,256,906	$ 2,513,812.00	2.00	$ 2,513,812.00			2.00	$ 2,513,812.00	100.0%
6.4.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJAS DE INSPECCION SEGÚN NORMA DE CODENSA CS-276	UN	4.00	$ 1,847,691	$ 7,390,764.00	1.00	$ 1,847,691.00			1.00	$ 1,847,691.00	25.0%
6.4.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJAS DE INSPECCION SEGÚN NORMA DE CODENSA AE-287 Y AE 287-1	UN	5.00	$ 856,504	$ 4,282,520.00							
6.4.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR,DE 30 CIRCUITOS DE 5 HILOS, 220V CON CERRADURA,CHAPA Y TAPA, PARA TABLEROS T-A.	UN	1.00	$ 495,839	$ 495,839.00	1.00	$ 495,839.00			1.00	$ 495,839.00	100.0%
6.4.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR,DE 24 CIRCUITOS DE 5 HILOS, 220V CON CERRADURA,CHAPA Y TAPA, PARA TABLEROS T-K, T-P,T-T, TC.	UN	4.00	$ 510,910	$ 2,043,640.00	4.00	$ 2,043,640.00			4.00	$ 2,043,640.00	100.0%
6.4.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR,DE 18 CIRCUITOS DE 5 HILOS, 220V CON CERRADURA,CHAPA Y TAPA, PARA TABLEROS T-O,T-E,T-S,T-L.	UN	4.00	$ 387,312	$ 1,549,248.00	4.00	$ 1,549,248.00			4.00	$ 1,549,248.00	100.0%
6.4.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR,DE 12 CIRCUITOS DE 5 HILOS, 220V CON CERRADURA,CHAPA Y TAPA, PARA TABLEROS T-I, T-B.	UN	2.00	$ 355,281	$ 710,562.00	1.00	$ 355,281.00			1.00	$ 355,281.00	50.0%
6.4.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR,DE 12 CIRCUITOS DE 4 HILOS, 220V CON CERRADURA,CHAPA Y TAPA, PARA TABLEROS TE-E, TE-T.	UN	2.00	$ 326,154	$ 652,308.00							
6.4.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFASICO,DE 6 CIRCUITOS DE 4 HILOS, 220V CON CERRADURA,CHAPA Y TAPA, PARA TABLEROS TE-A,TE-S.	UN	2.00	$ 136,328	$ 272,656.00							
6.4.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PARA RED REGULADA MONOFASICO, 3H, 1F, 12 CIRCUITOS (TR-K).	UN	1.00	$ 122,591	$ 122,591.00							
6.4.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PARA RED REGULADA MONOFASICO, 3H, 1F, 8 CIRCUITOS (TR-O,TR-E,TR-L).	UN	3.00	$ 136,328	$ 408,984.00							
6.4.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PARA RED REGULADA BIFASICO, 4H, 2F, 18 CIRCUITOS (TR-P, TR-S, TR-T).	UN	3.00	$ 240,333	$ 720,999.00							

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
6.4.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PARA RED REGULADA BIFASICO, 4H, 2F, 12 CIRCUITOS (TR-B).	UN	1.00	$ 218,900	$ 218,900.00							
6.4.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PARA RED REGULADA TRIFASICO, 6H, 3F, 30 CIRCUITOS (TR-A).	UN	1.00	$ 429,296	$ 429,296.00							
6.4.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PARA RED REGULADA TRIFASICO, 6H, 3F, 24 CIRCUITOS (TR-I).	UN	1.00	$ 315,121	$ 315,121.00							
6.4.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKERS, DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: BREAKER TIPO ENCHUFABLE DE 1X20A 10KA	UN	284.00	$ 12,808	$ 3,637,472.00	179.00	$ 2,292,832.00			179.00	$ 2,292,832.00	63.0%
6.4.18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA CONTROL DE ILUMINACION COMPUESTO POR 30 CODILLOS DE MANIOBRA CON LAS INSCRIPCIONES "APAGADO "Y "ENCENDIDO" 0-1, ILUMINADO PARA INDICAR SU RESPECTIVA POSICIÓN. INCLUYENDO, BORNERAS EN RIEL DIN 27A, CABLEADO , CONEXIONADO, Y MARQUILLAS EN ACRILICO, PARA INDICAR LA ZONA QUE CONTROLA ILUMINACIÓN GENERAL	UN	1.00	$ 1,083,511	$ 1,083,511.00							
6.4.19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA CONTROL DE ILUMINACION COMPUESTO POR 8 TELERRUPTORES MONOPOLARES DE 16A, INCLUYENDO, BORNERAS EN RIEL DIN 27A, CABLEADO , CONEXIONADO, Y MARQUILLAS EN ACRILICO, PARA INDICAR LA ZONA QUE CONTROLA "E-A	UN	1.00	$ 739,684	$ 739,684.00							
6.4.20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA CONTROL DE ILUMINACION COMPUESTO POR 8 TELERRUPTORES MONOPOLARES DE 16A,INCLUYENDO, BORNERAS EN RIEL DIN 27A, CABLEADO , CONEXIONADO, Y MARQUILLAS EN ACRILICO, PARA INDICAR LA ZONA QUE CONTROLA "E-E	UN	1.00	$ 899,521	$ 899,521.00							
6.4.21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA CONTROL DE ILUMINACION COMPUESTO POR 8TELERRUPTORES MONOPOLARES DE 16A, 1 TELERRUPTORES BIPOLARES DE 32 A,INCLUYENDO, BORNERAS EN RIEL DIN 27A, CABLEADO , CONEXIONADO, Y MARQUILLAS EN ACRILICO, PARA INDICAR LA ZONA QUE CONTROLA T-O	UN	1.00	$ 744,782	$ 744,782.00							
6.4.22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA CONTROL DE ILUMINACION COMPUESTO POR 8 TELERRUPTORES MONOPOLARES DE 16A, BORNERAS EN RIEL DIN 27A, CABLEADO , CONEXIONADO, Y MARQUILLAS EN ACRILICO, PARA INDICAR LA ZONA QUE CONTROLA TE-S	UN	1.00	$ 741,862	$ 741,862.00							
6.4.23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA CONTROL DE ILUMINACION COMPUESTO POR 10 TELERRUPTORES MONOPOLARES DE 16A,INCLUYENDO, BORNERAS EN RIEL DIN 27A, CABLEADO , CONEXIONADO, Y MARQUILLAS EN ACRILICO, PARA INDICAR LA ZONA QUE CONTROLA "E-T	UN	1.00	$ 1,074,119	$ 1,074,119.00							
6.4.24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA METALICA DE 30X30X12CM Y ACCESORIOS PARA CONEXIONADO DE TV	UN	5.00	$ 83,630	$ 418,150.00							
6.4.25	GABINETE METÁLICO. LÁMINA CR 16, PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA EN RAAL 7030. 0,8 X 100 X 0.4 m. CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: SELECTOR MANUAL DE TRANSFERENCIA 100 AMP, 2 BREAKERS DE 3X100 AMP, 1 BREAKER DE 3X60AMP, 1 BREAKER DE 2X60AMP, 1 BREAKER DE 1X60AMP, 1 BREAKER DE 3X30AMP . UN (1) BARRAJE TETRAPOLAR 204 AMPS. 600 V. SEGÚN EL DIAGRAMA UNIFILAR.- DOS (2) LAMPARAS PILOTO, UNA (1) VERDE PARA SEÑALIZAR RED NORMAL Y UNA (1) ROJA PARA SEÑALIZAR EMERGENCIA. DPS,CLASE 3, 230/400V, CORRIENTE DE CHOQUE DE RAYO 100KA, TRES RESERVAS. (CD-EMERGENCIA-REG1).	UN	1.00	$ 4,429,631	$ 4,429,631.00							
6.4.26	GABINETE METÁLICO CR 16 , PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA EN RAAL 7030. 0.8 X 1.5 X 0.40 m. CONTENDRA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: SELECTOR MANUAL DE TRANSFERENCIA 100 AMP, 2 BREAKERS DE 3X100AMP, 1 BREAKER DE 1X40AMP, 3 BREAKER DE 2X30AMP, 1 BREAKER DE 3X30AMP, 1 BREAKER DE 1X75AMP, 1 BREAKER DE 1X30AMP . UN (1) BARRAJE TETRAPOLAR 150 AMPS, 600 V. SEGÚN EL DIAGRAMA UNIFILAR.- DOS (2) LAMPARAS PILOTO, UNA (1) VERDE PARA SEÑALIZAR RED NORMAL Y UNA (1) ROJA PARA SEÑALIZAR EMERGENCIA. DPS, CLASE 3, 230/400V, CORRIENTE DE CHOQUE DE RAYO 100KA, TRES RESERVAS. (CD-EMERGENCIA-REG2).	UN	1.00	$ 4,883,787	$ 4,883,787.00							
6.4.27	GABINETE METÁLICO CR 16, PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA EN RAAL 7030. 1.00 M.X 2.00 M X 0.40 M. CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: UN SISTEMA ELECTRÓNICO DE VIGILANCIA DE TENSION EN LA RED, PARA MÓDULO DE CONTROL DE TRANSFERENCIAS AUTOMÁTICAS CON PLC PROGRAMADO PARA DETECTAR SOBRETENSIÓN Y SUBTENSIÓN EN LA RED COMERCIAL. TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE 600 AMPS, CON ENCLAVAMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO Y CABLEADO A BORNERAS. BARRAJE TETRAPOLAR 450 AMPS, 600 V. SEGÚN EL DIAGRAMA UNIFILAR.- DOS (2) LAMPARAS PILOTO, UNA (1) VERDE PARA SEÑALIZAR RED NORMAL Y UNA (1) ROJA PARA SEÑALIZAR EMERGENCIA. - SELECTOR CONMUTADOR DE 4 POSICIONES PARA OPERACIÓN DE PRUEBA.» SISTEMA DE SUPERVISIÓN DE LAS MAGNITUDES ELÉCTRICAS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UN ANALIZADOR DE REDES DIGITAL QUE PERMITA LEER EN FORMA SECUENCIAL Amps., Volts., Hz, KW, KVA, KVAR, KWH Y KVARH TIPO LOVATO Y PUERTO DE COMUNICACIONES RS-485 PARA INSTALAR POSTERIORMENTE UN SOFTWARE DE SUPERVISIÓN DE DEMANDA DE ENERGÍA, CONECTADO A LA RED CON FUSIBLES EN RIEL DIN DE 2A..». UN ANALIZADOR DE RED, 2 BREAKER TIPO INDUSTRIAL DE 3X500A 25KA, 1 BREAKER TIPO INDUSTRIAL DE 3X30A 25KA, 1 BREAKER TIPO INDUSTRIAL DE 3X60A 25KA, 2 BREAKER TIPO INDUSTRIAL DE 3X100A 25KA, 2 BREAKER TIPO INDUSTRIAL DE 3X50A 25KA, 4 BREAKER TIPO INDUSTRIAL DE 2X40A 25KA. DPS,CLASE 2, 230/400V, CORRIENTE DE CHOQUE DE RAYO 100KA, CUATRO RESERVAS UN AMPERIMETRO, VOLTIMETRO, SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR.(CD-EMERGENCIA)	UN	1.00	$ 13,724,283	$ 13,724,283.00							

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
6.4.28	GABINETE METÁLICO CR 16, PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA EN RAAL 7030, 1.00 M. X 2.00 M X 0.40 M. CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: UN (1) BARRAJE TETRAPOLAR 1122 AMPS, 600 V. SEGÚN EL DIAGRAMA UNIFILAR, UN TOTALIZADOR DE 3X1000AMP (AJUSTABLE), 3 BREAKER TIPO INDUSTRIAL DE 3X60A 25KA, 1 BREAKER TIPO INDUSTRIAL DE 3X500A 25KA, 2 BREAKER TIPO INDUSTRIAL DE 3X75A 25KA, 1 BREAKER TIPO INDUSTRIAL DE 3X30A 25KA, 4 BREAKER TIPO INDUSTRIAL DE 3X60A 25KA, 1 BREAKER TIPO INDUSTRIAL DE 3X40A 25KA, 1 BREAKER TIPO INDUSTRIAL DE 3X100A 25KA, DPS.CLASE 1, 230/400V, CORRIENTE DE CHOQUE DE RAYO 100KA, UN MODULO PARA CORRECTOR DEL FACTOR DE POTENCIA DE 30 KVAr FIJO (CD-GENERAL)	UN	1.00	$ 10,658,003	$ 10,658,003.00							
6.4.29	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA BOMBA INCENDIO 3X200A, AUTOSOPORTADA EN GABINETE, SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR.	UN	2.00	$ 4,679,487	$ 9,358,974.00							
6.4.30	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA METALICA DE 50X50cm Y ACCESORIOS PARA CONEXIONADO DE TV	UN	1.00	$ 82,488	$ 82,488.00							
6.5	**SALIDAS ELECTRICAS**											
6.5.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LAS SAL DAS DE ALUMBRADO, INCLUYENDO TUBERÍA PVC DE ½, CAJAS, INTERRUPTOR, CONDUCTOR HFFR-LS, No 12 DE ACUERDO CON LO MOSTRADO EN LOS PLANOS, Y CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO No12 PARA PUESTA A TIERRA. (L PROM 3m)	UN	960.00	$ 62,420	$ 59,923,200.00							
6.5.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LAS SAL DAS DE ALUMBRADO EMERGENCIA INCLUYENDO TUBERÍA PVC DE ½, CAJAS, INTERRUPTOR, CONDUCTOR HFFR-LS, No 12 DE ACUERDO CON LO MOSTRADO EN LOS PLANOS, Y CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO No 12 PARA PUESTA A TIERRA.(L PROM 4m)	UN	72.00	$ 68,657	$ 4,941,864.00							
6.5.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LAS SAL DAS DE ALUMBRADO EXTERIOR INCLUYENDO TUBERÍA PVC DE ½, CAJAS, INTERRUPTOR, CONDUCTOR HFFR-LS , No 12 DE ACUERDO CON LO MOSTRADO EN LOS PLANOS, Y CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO No 12 PARA PUESTA A TIERRA. (LONG PROM 15m)	UN	51.00	$ 163,775	$ 8,352,525.00							
6.5.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LAS SAL DAS DE SENSORES ULTRASONICOS PARA ILUMINACIÓN, INCLUYENDO TUBERÍA PVC DE ½, CAJAS, INTERRUPTOR, CONDUCTOR HFFR-LS, No 12 DE ACUERDO CON LO MOSTRADO EN LOS PLANOS, Y CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO No12 PARA PUESTA A TIERRA. (L PROM 2m)	UN	31.00	$ 53,018	$ 1,643,558.00							
6.5.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LAS SAL DAS DE ALUMBRADO PARA CANCHAS, INCLUYENDO TUBERÍA PVC DE ½, CAJAS, INTERRUPTOR, CONDUCTOR HFFR-LS, 2No8+1No12AWG DE ACUERDO CON LO MOSTRADO EN LOS PLANOS, Y CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO No12 PARA PUESTA A TIERRA. (L PROM 14)	UN	4.00	$ 157,432	$ 629,728.00							
6.5.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE TOMACORRIENTE MONOFASICA NORMAL, TIPO LEVINTON,INCLUYENDO TAPA DE PROTECCION TIPO INTEMPERIE CAJAS, CONDUCTOR NO12 AWG,HFFR-LS TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA,15 A, 120V(5-15R) CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO NO12 PARA CONTINUIDAD Y DEMÁS ACCESORIOS. (LPROM:12m)	UN	276.00	$ 147,662	$ 40,754,712.00							
6.5.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE TOMACORRIENTE MONOFASICA NORMAL EN PISO, TIPO LEVINTON,INCLUYENDO TAPA DE PROTECCION TIPO INTEMPERIE CAJAS, CONDUCTOR NO12 AWG,HFFR-LS TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA,15 A, 120V(5-15R) CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO NO12 PARA CONTINUIDAD Y DEMÁS ACCESORIOS. (LPROM:5m)	UN	36.00	$ 74,944	$ 2,697,984.00							
6.5.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE TOMACORRIENTE MONOFASICA REGULADA, INCLUYENDO CAJAS, CONDUCTOR 3NO12 AWG, LSHF, TOMA CORRIENTES DOBLE CON POLO A TIERRA,15 A, 120V(5-15R), TIPO HOSPITALARIO CONDUCTOR DE COBRE DESNUDONO12 PARA CONTINUIDAD Y DEMÁS ACCESORIOS.	UN	305.00	$ 77,447	$ 23,621,335.00	82.00	$ 6,350,854.00	82.00	$ 6,350,854.00	26.9%		
6.5.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE TOMACORRIENTE MONOFASICA CON PROTECCION DE FALLA DE PUESTA A TIERRA,(GFCI), INCLUYENDO CAJAS, CONDUCTOR NO12 AWG, HFFR-LSTOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA, GFCI, 20 A, 120V CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO NO12 PARA CONTINUIDAD Y DEMÁS ACCESORIOS.	UN	43.00	$ 82,807	$ 3,560,701.00	28.00	$ 2,316,596.00	28.00	$ 2,316,596.00	65.1%		
6.5.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SALIDA DE TOMACORRIENTE BIFASICA, INCLUYENDO, CONDUCTOR 3No10 HFFR-LS Y CONDUCTOR DE CONTINUIDAD No 10 Y DUCTO DE 3/4"	UN	3.00	$ 71,976	$ 215,928.00							
6.5.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SALIDA DE TOMACORRIENTE TRIFASICA, INCLUYENDO, CONDUCTOR 3No10 HFFR-LS Y CONDUCTOR DE CONTINUIDAD No 10 Y DUCTO DE 3/4"	UN	4.00	$ 95,223	$ 380,892.00							
6.5.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SALIDA DE TV, INCLUYENDO CABLEADO RG- 59, TOMAS ,CAJAS, DUCTO PVC DE 3/4"	UN	42.00	$ 42,743	$ 1,795,206.00							
6.5.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SALIDA HDMI, INCLUYENDO CABLEADO HDMI, CAJAS, DUCTO PVC DE 3/4"	UN	194.00	$ 135,677	$ 26,321,338.00	76.00	$ 10,311,452.00			76.00	$ 10,311,452.00	39.2%
6.5.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA MASTIL EN DUCTO GALVANIZADO DE1" x 2m	UN	1.00	$ 67,751	$ 67,751.00							
6.5.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SALIDA PARA CAMPANA DE 15 CM DE DIAMETRO, INCLUYENDO TUBERIA PVC DE ½, CAJAS, CONDUCTOR HFFR-LS, No 12 DE ACUERDO CON LO MOSTRADO EN LOS PLANOS, Y CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO No 12 PARA PUESTA A TIERRA. (L PROM= 38m)	UN	2.00	$ 275,302	$ 550,604.00							
6.5.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PULSADOR PARA CONTROL DE TIMBRE, INCLUYENDO TUBERÍA PVC DE ½, CAJAS, CONDUCTOR HFFR-LS, No 12 DE ACUERDO CON LO MOSTRADO EN LOS PLANOS, Y CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO No 12 PARA PUESTA A TIERRA.	UN	1.00	$ 62,420	$ 62,420.00							

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
6.6	CANALIZACIONES											
6.6.1	CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN ZONA DURA , EN SEIS (6) DUCTOS DE 6" EN P.V.C.- TDP CON EXCAVACIÓN RELLENOS Y COMPACTACIÓN SEGÚN NORMA CODENSA.	ML	92.00	$ 245,879	$ 22,620,868.00							
6.6.2	CANALIZACIÓN DE DOS DUCTOS DE 2" PVC DB SUBTERRÁNEA EN ZONA DURA , CON EXCAVACIÓN RELLENOS Y COMPACTACIÓN.	ML	120.00	$ 30,352	$ 3,642,240.00	54.00	$ 1,639,008.00			54.00	$ 1,639,008.00	45.0%
6.6.3	CANALIZACIÓN DE CUATRO (4) DUCTOS DE 6" IMC TECHO SOTANO , INCLUYE SOPORTES.	ML	13.00	$ 1,507,061	$ 19,591,793.00							
6.7	REDES DE SEGURIDAD CCTV / RED INCENDIO											
6.7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SALIDA DE CCTV INCLUYENDO CAJAS, DUCTO DE PVC DE 3/4"	UN	61.00	$ 61,209	$ 3,733,749.00							
6.7.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SALIDA DE MONITOR DE CIRCUITO CERRADO, MCCTV INCLUYENDO, CAJAS, DUCTO DE PVC DE 3/4"	UN	2.00	$ 61,209	$ 122,418.00							
6.7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SALIDA DE SENSOR DE MOVIMIENTO, INCLUYENDO,SENSOR DE MOVIMIENTO, CONDUCTOR, CAJAS, DUCTO DE PVC DE 3/4"	UN	43.00	$ 265,928	$ 11,434,818.00							
6.7.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SALIDA DE BOTON DE PANICO INCLUYENDO,BOTON DE PANICO, CONDUCTOR, CAJAS, DUCTO DE PVC DE 3/4"	UN	1.00	$ 62,091	$ 62,091.00							
6.7.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TABLERO DE SEGURIDAD PARA 16 ZONAS,	UN	1.00	$ 61,081	$ 61,081.00							
6.7.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA TECLADO DE CONTROL DE ALARMAS INCLUYENDO,CONDUCTOR, CAJAS, DUCTO DE PVC DE 3/4"	UN	9.00	$ 61,270	$ 551,430.00							
6.7.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SIRENAS INCLUYENDO, CONDUCTOR, CAJAS, DUCTO DE PVC DE 3/4"	UN	4.00	$ 61,383	$ 245,532.00							
6.7.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA METALICA EN PINTURA ELECTROSTATICA DE 30X30X12CM Y ACCESORIOS PARA CONEXIONADO (CCTV)	UN	4.00	$ 74,569	$ 298,276.00	2.00	$ 149,138.00			2.00	$ 149,138.00	50.0%
6.7.9	POSTES: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 14M, PARA INSTALACION DE CAMARA TIPO DOMO.	UN	3.00	$ 1,560,881	$ 4,682,643.00							
6.7.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SALIDA DE DVR PARA CIRCUITO CERRADO, MCCTV INCLUYENDO, CAJAS, DUCTO DE PVC DE 3/4"	UN	1.00	$ 61,750	$ 61,750.00							
6.7.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SALIDA DE LUZ ESTROBOSCOPICA INCLUYENDO, CAJAS, DUCTO DE PVC DE 3/4"	UN	16.00	$ 61,503	$ 984,048.00							
6.7.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SALIDA ESTACION MANUAL INCLUYENDO, CAJAS, DUCTO DE PVC DE 3/4"	UN	16.00	$ 61,523	$ 984,368.00							
6.7.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA SISTEMA DETECCIÓN DE INCENDIO TIPO STRIP DE 30X30X12CM Y ACCESORIOS PARA CONEXIONADO	UN	7.00	$ 74,569	$ 521,983.00							
6.7.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA PANEL CONTROL DE INCENDIO.	UN	1.00	$ 69,827	$ 69,827.00							
6.7.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO EN MAMPOSTERIA DE DE 30X30CM-INCENDIO	UN	5.00	$ 223,955	$ 1,119,775.00							
6.8	REDES DE SONIDO											
6.8.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SALIDA DE SONIDO INCLUYENDO, CAJAS, DUCTO DE PVC DE 3/4" Y ALAMBRE DE ACERO GUIA (NO INCLUYE BAFLE, CORNETA O PARLANTE)	UN	74.00	$ 67,539	$ 4,997,886.00							
6.8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA METALICA EN PINTURA ELECTROSTATICA DE 30X30X12CM Y ACCESORIOS PARA CONEXIONADO	UN	3.00	$ 73,753	$ 221,259.00							
6.8.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PARLANTES AMB ENTALES 30W/60W PROG, 8 OHM, WOOFER 6,5", TWEETER 3/4", SENSIBLIDAD 90 Db, FRECUENCIA 45 Hz-20kHz, TRANSFORMADOR 70/100V; 16W-8W-4W-2W AJUSTABLE A LA POTENCIA DEL AMPLIFICADOR Y ACCESORIOS PARA CONEXIONADO Y MONTAJE	UN	74.00	$ 234,764	$ 17,372,536.00							
6.8.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PLANTA (AMPLIFICADORA), SONIDO PROFESIONAL, 2000W, 1/4" TRS, FILTROS DE BAJA 30 O 60 Hz. MODULAR RACK.	UN	2.00	$ 2,964,456	$ 5,928,912.00	2.00	$ 5,928,912.00			2.00	$ 5,928,912.00	100.0%
6.8.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MEZCLADOR DE AUDIO, 16 PRESETS EDITABLES, ECUALIZADORES DE CANAL SEMI PARAMETRICOS, CONTROL DE TONOS POR CANAL, POTENCIA RMS POR CANAL 200 W. 10 ENTRADAS DE MICROFONO CON VOLUMEN INDEPENDIENTE + 1 ESTEREO, USB/SD, RADIO AM/FM, 2 ENTRADAS RCA INDEPENDIENTES, ECUALIZADOR GRAFICO DOBLE IZQ-DER, LCD. 115-230V, 60 Hz. 800W.	UN	1.00	$ 1,827,877	$ 1,827,877.00	1.00	$ 1,827,877.00			1.00	$ 1,827,877.00	100.0%
6.8.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE SONIDO 2X18 AWG. PVC, LIBRE DE OXIGENO Y ACCESORIOS PARA CONEXIONADO	ML	3,000.00	$ 1,186	$ 3,558,000.00							
6.9	REDES DE TELECOMUNICACIONES											
6.9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SALIDA DE DATOS 1XRJ45, CAT 6A , INCLUYENDO TOMA,CAJAS, DUCTO DE PVC DE 3/4", Y DEMÁS ACCESORIOS	UN	178.00	$ 49,671	$ 8,843,438.00							
6.9.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SALIDA DOBLE DE VOZ Y DATOS 1XRJ45, CAT 6A , INCLUYENDO TOMA,CAJAS, DUCTO DE PVC DE 3/4", Y DEMÁS ACCESORIOS.	UN	12.00	$ 59,950	$ 719,400.00							
6.9.3	FACEPLATE DOBLE	UN	12.00	$ 5,236	$ 62,832.00							
6.9.4	FACEPLATE SENCILLO	UN	178.00	$ 6,399	$ 1,139,022.00							
6.9.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA CABLE UTP CAT 6A. TIPO INTERIOR.	ML	5,906.00	$ 4,277	$ 25,259,962.00	5,906.00	$ 25,259,962.00			5,906.00	$ 25,259,962.00	100.0%

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
6.9.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PATCH PANEL DE 48 PUERTOS RJ 45 CAT. 6A. (SOLO DATOS)	UN	5.00	$ 660,964	$ 3,304,820.00	5.00	$ 3,304,820.00			5.00	$ 3,304,820.00	100.0%
6.9.7	PATCH CORD 10G, MOD 8, RJ45 2,7M CAT 6A. (SOLO DATOS)	UN	178.00	$ 18,481	$ 3,289,818.00							
6.9.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELEFONICA PARA 8 LINEAS, 24 EXTENSIONES SENCILLAS, 4 EXTENSIONES DIGITALES, INCLUYE PROGRAMACION Y CURSO DE MANEJO. ANPHENOLES DE SALIDA, REGLETA PROTECORA PARA 3 LINEAS, ESTABILIZADOR DE 1000W.	UN	1.00	$ 2,334,380	$ 2,334,380.00							
6.9.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO EN MAMPOSTERIA DE DE 60X50CM TIPO ETB (VOZ)	UN	6.00	$ 635,376	$ 3,812,256.00							
6.9.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE TELEFONICO DE 10 PARES CAT-3A, TIPO EXTERIOR (VOZ)	ML	60.00	$ 11,553	$ 693,180.00							
6.9.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PATCH PANEL DE 12 PUERTOS RJ 45 CAT. 6A (VOZ)	UN	2.00	$ 328,309	$ 656,618.00	2.00	$ 656,618.00			2.00	$ 656,618.00	100.0%
6.9.12	PATCH CORD 10G, MOD 8, RJ45-RJ45 1M CAT 6A	UN	12.00	$ 14,511	$ 174,132.00							
6.9.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GABINETE DE COMUNICACIONES DE 2043X749,3X1068mm, CON MULTITOMA 12 SALIDAS 13KA-1,8 m, BARRAJE VERTICAL, VENTILADORES, BANDEJA PORTA EQUIPOS ORGANIZADORES VERTICALES Y HORIZONTALES DOBLE RANURADO CON TAPA, AMARRES EN VELCRO, G-1, G-1-1 Y G-2.	UN	3.00	$ 4,698,656	$ 14,095,968.00	2.00	$ 9,397,312.00			2.00	$ 9,397,312.00	66.7%
6.9.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CABLE BACKBONE DE FIBRA OPTICA 10G, MULTIMODO 12 FIBRAS, 50um, MPO/MPO, LONGITUD 60m.	ML	60.00	$ 41,316	$ 2,478,960.00	60.00	$ 2,478,960.00			60.00	$ 2,478,960.00	100.0%
6.9.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCION DE BANDEJA PORTA CABLE 1CX60CM TIPO ESCALERA, CON DIVISION Y TAPA INFERIOR MECANO O EQUIVALENTE EN LAMINA DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTURA HORNEADA TIPO EXTERIOR TIPO COLD ROLLED CALIBRE 16, INCLUYE SOPORTES, CODOS, TEES, ACCESORIOS, DE MONTAJE, SUJECION Y ANCLAJE PARA TELECOMUNICACIONES.	ML	264.00	$ 47,425	$ 12,520,200.00							
6.9.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCION DE BANDEJA PORTA CABLE 2CX60CM TIPO ESCALERA, CON DIVISION Y TAPA INFERIOR MECANO O EQUIVALENTE EN LAMINA DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTURA HORNEADA TIPO EXTERIOR TIPO COLD ROLLED CALIBRE 16, INCLUYE SOPORTES, CODOS, TEES, ACCESORIOS, DE MONTAJE, SUJECION Y ANCLAJE PARA TELECOMUNICACIONES.	ML	57.00	$ 60,749	$ 3,462,693.00							
6.9.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCION DE CANALETA METALICA CON DIVISIÓN DE 6X4CM INCLUYENDO TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML	30.00	$ 65,781	$ 1,973,430.00							
6.9.18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE STRIP TELEFONICO	UN	1.00	$ 126,671	$ 126,671.00							
6.10	ILUMINACION											
6.10.1	REDES DE ILUMINACIÓN											
6.10.1.1	LUMINARIAS FLUORESCENTES 1X28 W 120V, T-5. (HERMETICA)LÁMPARAS FLUORESCENTES HERMÉTICA SELLADA IP 65 PARA USO INTERIOR, CON BALASTO ELECTRÓNICO MULTIVOLTAJE 120-277V, DIFUSOR EN POLICARBONATO. TUBO FLUORESCENTE T5 28 W COLOR 3500 °K.	UN	119.00	$ 134,070	$ 15,955,401.00							
6.10.1.2	LUMINARIAS FLUORESCENTES 2X28 W 120V, T-5. (HERMETICA)LÁMPARAS FLUORESCENTES HERMÉTICA SELLADA IP 65 PARA USO INTERIOR, CON BALASTO ELECTRÓNICO MULTIVOLTAJE 120-277V, DIFUSOR EN POLICARBONATO. TUBO FLUORESCENTE T5 28 W COLOR 3500 °K.	UN	151.00	$ 140,293	$ 21,184,243.00							
6.10.1.3	LUMINARIAS FLUORESCENTES 2X54 W 120V, T-5. (HERMETICA)LÁMPARAS FLUORESCENTES HERMÉTICA SELLADA IP 65 PARA USO INTERIOR, CON BALASTO ELECTRÓNICO MULTIVOLTAJE 120-277V, DIFUSOR EN POLICARBONATO. TUBO FLUORESCENTE T5 54 W COLOR 3500 °K.	UN	344.00	$ 163,133	$ 56,117,752.00							
6.10.1.4	BALA TIPO REDONDA DE SOBREPONER EN LED, DISEÑO COMPACTO, DISIPADOR DE CALOR INTEGRADO, INCLUYE DRIVER ELECTRONICO Y GANCHOS DE FIJACIÓN. 18W, COLOR 3000K - 6000K. CUERPO EN ALUMINIO, DIFUSOR OPALIZADO EN POLICARBONATO, ARO COLOR BLANCO EN ALUMINIO INYECTADO	UN	264.00	$ 85,466	$ 22,568,304.00							
6.10.1.5	APLIQUE DE PARED 120V, BOMBILLO LED 9W, E27, INCLUYE ROSETA Y ACCESORIOS.	UN	18.00	$ 32,836	$ 591,084.00							
6.10.1.6	LUMINARIA HIGH BAY 4X54W, 120-277V, ACABADO DE ESMALTE BLANCO, QUE MEJORA LA EFICIENCIA Y PROTEGE DE LA CORROSION. DIFUSOR EN POLICARBONATO. TUBO FLUORESCENTE T5 54W COLOR 3500 °K . SOLUCIONA GRANDES ALTURAS.	UN	12.00	$ 379,214	$ 4,550,568.00							
6.10.1.7	PROYECTOR JETA LED DE 150W, 90-265V, COLOR 6500K, DISEÑO UNICO CON CONTROLADOR TERMICO, CUERPO DE METAL DELGADO Y FACIL DE INSTALAR, CHIP LED DE ALTA EFICIENCIA.	UN	51.00	$ 759,001	$ 38,709,051.00	35.00	$ 26,565,035.00			35.00	$ 26,565,035.00	68.6%
6.10.1.8	LUMINARIAS HERMETICA LED 2X18 W 120V, (HERMETICA)LÁMPARAS EN LED HERMÉTICA SELLADA IP 65 PARA USO INTERIOR, CON BALASTO ELECTRÓNICO MULTIVOLTAJE 120-277V.	UN	38.00	$ 159,929	$ 6,077,302.00							
6.10.1.9	LUMINARIA WALL PACK EN LED DE 49W. LUMINARIA LED TIPO APLIQUE DE PARED, RESISTENCIA A LA INTERPERIE. ACABADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA LOS CUALES BRINDAN RESISTENCIA A LOS RAYOS DE LUZ ULTRAVIOLETA, 120-277 V, IDEAL PARA :LUMINACIÓN TIPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE USO EXTERIOR	UN	5.00	$ 743,957	$ 3,719,785.00							
6.10.1.10	LUMINARIA WALL PACK EN LED DE 35W. LUMINARIA LED TIPO APLIQUE DE PARED, RESISTENCIA A LA INTERPERIE. ACABADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA LOS CUALES BRINDAN RESISTENCIA A LOS RAYOS DE LUZ ULTRAVIOLETA, 120-277 V, IDEAL PARA :LUMINACIÓN TIPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE USO EXTERIOR	UN	8.00	$ 518,317	$ 4,146,536.00							
6.10.1.11	BALASTO PARA ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA. RESPALDO DE 90min ANTE AUSENCIA DE ENERGÍA QUE GARANTIZA UN MINIMO NIVEL DE ILUMINACIÓN EN RUTAS DE EVACUACIÓN.	UN	236.00	$ 328,217	$ 78,115,846.00							

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
6.10.1.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE SODIO DE 250W A 220V, DISEÑO MODERNO Y AERODINÁMICO, CON ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO (IK09). CON ACABADO EN PINTURA POLIESTÉRICA APLICADA ELECTROSTÁTICAMENTE. RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y A LA INTEMPERIE.	UN	4.00	$ 454,169	$ 1,816,676.00							
6.10.1.13	POSTES: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 10M, PARA ALUMBRADO PUBLICO.	UN	4.00	$ 974,837	$ 3,899,348.00							
6.10.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION SENSORES DE OCUPACIÓN, TECNOLOGÍA ULTRASONICO. SENSOR 24 VDC, TECNOLOGIA PIR CON FOTOCELDA PARA MANEJO DE NIVEL DE LUZ Y CON RELÉ AISLADO, COBERTURA: 360°, HASTA 46,5m2, AJUSTABLE 15S-15min. 6m, SIMILAR AL W-500A DE LEGRAND.	UN	25.00	$ 503,890	$ 12,597,250.00	25.00	$ 12,597,250.00			25.00	$ 12,597,250.00	100.0%
6.10.1.15	SUMINISTRO E INSTALACION SENSORES DE OCUPACIÓN, TECNOLOGÍA ULTRASONICO. SENSOR 24 VDC, TECNOLOGIA PIR CON FOTOCELDA PARA MANEJO DE NIVEL DE LUZ Y CON RELÉ AISLADO, COBERTURA: 360°, HASTA 85m2, AJUSTABLE 15S-15min. 6m, SIMILAR AL W-1000A DE LEGRAND.	UN	3.00	$ 749,403	$ 2,248,209.00							
6.10.1.16	SUMINISTRO E INSTALACION SENSORES DE OCUPACIÓN, TECNOLOGÍA ULTRASONICO. SENSOR 24 VDC, TECNOLOGIA PIR CON FOTOCELDA PARA MANEJO DE NIVEL DE LUZ Y CON RELÉ AISLADO, COBERTURA: 360°, HASTA 186m2, AJUSTABLE 15S-15min. 6m, SIMILAR A W-2000A DE LEGRAND	UN	2.00	$ 695,932	$ 1,391,864.00							
6.10.1.17	SUMINISTRO E INSTALACION SENSORES DE OCUPACIÓN, TECNOLOGÍA ULTRASONICO. SENSOR 24 VDC, TECNOLOGIA PIR CON FOTOCELDA PARA MANEJO DE NIVEL DE LUZ Y CON RELÉ AISLADO, COBERTURA: 360°, HASTA 93m2, AJUSTABLE 15S-15min. 6m, SIMILAR A W-2000H DE LEGRAND.	UN	1.00	$ 853,591	$ 853,591.00							
6.10.1.18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TEMPORIZADOR PARA ESCALERAS 16 A, 120V, INCLUYE CAJA DE 30 X 30 X 15, TEMPORIZADOR, RIEL D.N. ETC.	UN	4.00	$ 292,049	$ 1,168,196.00							
6.11	SUBESTACIÓN											
6.11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA DE ENERGÍA NORMA AE 319, INCLUYENDO CELDA, TRANSFORMADORES DE CORRIENTE 800/5A MEDIDOR ELECTRONICO, BORNERA DE PRUEBA Y BREAKER AJUSTABLE 3X1000A SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR.	UN	1.00	$ 10,287,376	$ 10,287,376.00							
6.11.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA DE ENERGÍA GABINETE AE-319 PARA BOMBA CONTRAINCENDIO, INCLUYENDO CELDA, TRANSFORMADORES DE CORRIENTE 100/5A, MEDIDOR ELECTRONICO, BORNERA DE PRUEBA Y BREAKER MAGNETICO DE 125A SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR	UN	1.00	$ 6,749,840	$ 6,749,840.00							
6.11.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA DE ENERGÍA GABINETE AE-303 , MEDIDOR ELECTRONICO, BORNERA DE PRUEBA Y BREAKER AJUSTABLE 3X80A SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR	UN	1.00	$ 1,534,893	$ 1,534,893.00							
6.11.4	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR SECO TRIFÁSICO DE 300 kVA DYN5 11.400/208/120 V. SECO INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS Y CALIDADES CUMPLIENDO LA NORMATIVIDAD DEL OPERADOR DEL SERVICIO DE ENERGÍA. (No se incluye obras civiles para el local de subestación, ni puesta a tierra.)	UN	1.00	$ 30,011,200	$ 30,011,200.00							
6.11.5	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE CELDA TRIPLEX (CTS 508-2) CON SECCIONADOR DE OPERACIÓN BAJO CARGA 17,5 KV - 630 AMP Y FUSIBLES LIMITADORES DE CORRIENTE. INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS Y CALIDADES CUMPLIENDO LA NORMATIVIDAD DEL OPERADOR DEL SERVICIO DE ENERGÍA. SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR	UN	1.00	$ 19,907,080	$ 19,907,080.00							
6.11.6	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE CABLEADO XLPE, 3#2/0 AWG, Cu, 15 KV	ML	118.00	$ 235,060	$ 27,855,080.00	118.00	$ 27,855,080.00			118.00	$ 27,855,080.00	100.0%
6.11.7	CERTIFICACION DE PRUEBAS CABLE XLPE	UN	1.00	$ 1,124,766	$ 1,124,766.00	1.00	$ 1,124,766.00			1.00	$ 1,124,766.00	100.0%
6.11.8	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN TERMINALES PREMOLDEADAS TIPO INTERIOR PARA 15KV, No2 a 2/0 AWG JUEGO POR TRES UNIDADES.	UN	6.00	$ 441,869	$ 2,651,214.00	6.00	$ 2,651,214.00			6.00	$ 2,651,214.00	100.0%
6.11.9	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE CELDA PARA TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 300kVA. CTS 518-2	UN	1.00	$ 3,894,884	$ 3,894,884.00							
6.11.10	SUMINISTRO, MONTAJE ESTRUCTURA LA 220.	UN	1.00	$ 2,040,234	$ 2,040,234.00	1.00	$ 2,040,234.00			1.00	$ 2,040,234.00	100.0%
6.12	GRUPO ELECTROGENO											
6.12.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PLANTA ELECTROGENA DE 154 KVA, EFECTIVOS EN BOGOTA STAND BY. ,1800 RPM, FACTOR DE POTENCIA 0.8, 208 V, CABINA DE INSONORIZACION. 4POLOS, CLASE H, AVR ELECTRONICO, DISCO FLEXIBLE, incluye breaker totalizador, silenciador, tanque base 8 horas autonomia, desfogue, obras civiles adicionales, banco bateria y precalentador de camisas, ducto de desfogue 15 metros segun provesdor. SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR.	UN	1.00	$ 75,209,955	$ 75,209,955.00							
6.13	UPS											
6.13.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UPS TRIFASICO DE 30 KVA 208/120V	UN	2.00	$ 28,896,881	$ 57,793,762.00							
6.14	DOCUMENTACIÓN											
6.14.1	CERTIFICACIÓN RETIE Y DERECHOS DE CONEXIÓN											
6.14.2	APROBACION DE PROYECTO SERIE 3, DERECHOS POR MANIOBRAS DE CONEXIÓN ANTE CODENSA	UN	1.00	$ 3,578,801	$ 3,578,801.00	1.00	$ 3,578,801.00			1.00	$ 3,578,801.00	100.0%
6.14.3	PROVISIONAL DE OBRA ELECTRICA, INCLUYE EQUPO DE MEDIDAD NORMA AE 319, TRANSFORMADOR DE 45 KVA, POSTE Y ESTRUCTURAS, TRAMITES ANTE OR.	UN	1.00	$ 20,425,235	$ 20,425,235.00							
6.15	DOCUMENTACIÓN PUNTOS LOGICOS											
6.15.1	CERTIFICACIÓN DE PUNTO CATEGORÍA 6A	UN	307.00	$ 8,999	$ 2,762,693.00	199.00	$ 1,790,801.00			199.00	$ 1,790,801.00	64.8%
6.16	RETILAP											
6.16.1	CERTIFICACIÓN RETILAP	UN	1.00	$ 3,087,544	$ 3,087,544.00	1.00	$ 3,087,544.00			1.00	$ 3,087,544.00	100.0%
6.16.2	CERTIFICACIÓN RETIE (RED MT, SUBESTACION, ALIMENTADORES, INSTALACION USO FINAL)	UN	1.00	$ 7,888,860	$ 7,888,860.00	1.00	$ 7,888,860.00			1.00	$ 7,888,860.00	100.0%
7	ACABADOS Y REVESTIMIENTOS											
7.1	ACABADOS DE PISOS Y MUROS											
7.1.1	BALDOSA DE GRANITO VIBROPRENSADA COLOR BLANCO HUILA TIPO ALFA O SIMILAR 30X30CM (INCLUYE EMBOQUILLADO, DESTRONQUE, PULIDA Y	M2	3,670.00	$ 103,442	$ 379,632,140.00			3,670.00	$ 379,632,140.00	3,670.00	$ 379,632,140.00	100.0%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
7.1.2	PISO VINILICO EN ROLLO ALTO TRÁFICO TIPO VINISOL O SIMILAR	M2	447.00	$ 122,552	$ 54,780,744.00							
7.1.3	CERÁMICA DE 20X20 CM, EGEO O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR, INCLUYE WIN ESQUINERO EN ALUMINIO, REMATE DE BORDE EN ÁNGULO DE ALUMINIO Y EMBOQUILLE. PEGADO CON MEZCLA LISTA DE FABRICA	M2	1,332.00	$ 46,730	$ 62,244,360.00			1,332.00	$ 62,244,360.00	1,332.00	$ 62,244,360.00	100.0%
7.1.4	MEDIA CAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO E=2 CM A=10 H=10 CM, SOBRE ASIENTO EN MORTERO 1:3 E=3 CM. INCLUYE ELEMENTO DE DILATACIÓN TRANSVERSAL CURVA CADA 1,00 M Y DILATACIÓN LONGITUDINAL EN BRONCE	ML	610.00	$ 26,947	$ 16,437,670.00			610.00	$ 16,437,670.00	610.00	$ 16,437,670.00	100.0%
7.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOCAPUERTA GRANITO PULIDO INCLUYE DILATACION EN BRONCE.	ML	84.00	$ 31,980	$ 2,684,640.00							
7.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION PISO EPDM CHIPS FUNDIBLE 1cm INTEMPERIE (Incluye base negra e=5 mm.)	M2	391.00	$ 189,617	$ 74,140,247.00							
7.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REMATE NARIZ ESCALERA GRES	ML	326.00	$ 50,474	$ 16,454,524.00							
7.1.8	ADOQUIN ECOLOGICO	M2	278.00	$ 57,148	$ 15,886,588.00							
7.1.9	FACHADA EN LAMINA según especificaciones arquitectonicas	M2	149.00	$ 153,377	$ 22,853,173.00							
7.2	**ENCHAPES SOBRE MESONES**											
7.2.1	ENCHAPE DE MESÓN CON PLACA PREFABRICADA, AGLOMERADA DE GRANITO, DE COLOR F-033 GRIS CLARO #5, DS.=60CM, INCLUYENDO FALDÓN, SEGÚN PLANO DE DETALLE Y EQUIVALENTES; ABERTURAS RESPECTIVAS SEGÚN DISEÑO PARA LAVAMANOS / LAVAPLATOS; TIPO GRANATO SOLID SURFACE DE REFORPLAS O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MORTERO EPÓXICO PARA ADHESIÓN. NO INCLUYE APARATOS LAVAMANOS Y/O LAVAPLATOS	ML	139.00	$ 786,339	$ 109,301,121.00							
8	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**											
8.1	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS -ANTIVANDALICO TIPO PUSH -**											
8.1.1	SANITARIO CERÁMICO INFANTIL DE TANQUE, TIPO CORONA O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. INCLUYE SUMINISTRO, MONTAJE, ACOPLE Y CONEXIÓN	UN	8.00	$ 465,277	$ 3,722,216.00			4.00	$ 1,861,108.00	4.00	$ 1,861,108.00	50.0%
8.1.2	SANITARIO CERÁMICO DE TANQUE. INCLUYE SUMINISTRO, MUEBLE PLASTICO REDONDO COLOR BLANCO, MONTAJE, ACOPLE Y CONEXIÓN	UN	14.00	$ 315,814	$ 4,421,398.00			12.00	$ 3,789,768.00	12.00	$ 3,789,768.00	85.7%
8.1.3	SANITARIO CERÁMICO INSTITUCIONAL PARA PUSH ANTIVANDALICO DE CONEXIÓN SUPERIOR, TIPO BÁLTICO DE CORONA O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. INCLUYE SUMINISTRO, MUEBLE PLÁSTICO ALONGADO COLOR BLANCO, MONTAJE COMPLETO Y CONEXIÓN	UN	66.00	$ 377,180	$ 24,893,880.00			66.00	$ 24,893,880.00	66.00	$ 24,893,880.00	100.0%
8.1.4	SANITARIO PARA DISCAPACITADOS. COLOR BLANCO TIPO CORONA O SIMILAR.	UN	14.00	$ 469,002	$ 6,566,028.00							
8.1.5	ORINAL CERÁMICO MEDIANO DE COLGAR. INCLUYE SUMINISTRO, MONTAJE, SIFÓN TIPO BOTELLA Y CONEXIÓN COMPLETA	UN	29.00	$ 499,850	$ 14,489,850.00			29.00	$ 14,489,850.00	29.00	$ 14,489,850.00	100.0%
8.2	**OTROS APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**											
8.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS BLANCO TIPO ACULET DE CORONA o equivalente de igual calidad o superior (incluye griferia)	UN	12.00	$ 273,916	$ 3,286,992.00			12.00	$ 3,286,992.00	12.00	$ 3,286,992.00	100.0%
8.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS EN ACERO INOXIDABLE DE INCRUSTAR SOCODA O equivalente de igual calidad o superior. (No incluye griferia tipo push antivandalica)	UN	102.00	$ 186,832	$ 19,056,864.00	-3.00	$ 560,496.00	102.00	$ 19,056,864.00	99.00	$ 18,496,368.00	97.1%
8.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS BAJO PONER ACERO INOXIDABLE SOCODA o equivalente de igual calidad o superior. (NO incluye la Griferia).	UN	12.00	$ 148,404	$ 1,780,848.00	12.00	$ 1,780,848.00			12.00	$ 1,780,848.00	100.0%
8.2.4	GRIFERÍA SENCILLA 8" Y POMO PARA DUCHA, CROMADA, SIN SALIDA PARA BAÑERA (SSB), TIPO PISCIS SSB DE GRIVAL O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. INCLUYE SUBCONJUNTO DE LA GRIFERÍA COMPLETA, INSTALACIÓN, TUBERÍA DESDE LA LLAVE HASTA EL POMO, Y TODO LO RELACIONADO PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UN	2.00	$ 89,523	$ 179,046.00							
8.2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA LAVAMANOS, TIPO PUSH ANTIVANDALICO DE MESON, Incluye todos elementos para su correcto funcionamiento	UN	102.00	$ 190,247	$ 19,405,194.00	-93.00	$ 17,692,971.00	99.00	$ 18,834,453.00	6.00	$ 1,141,482.00	5.9%
8.2.6	GRIFERÍA SENCILLA 8" PARA LAVAPLATOS CUELLO DE GANSO LLAVE TIPO PALANCA SENCILLA, METALICA CROMADA. INCLUYE INSTALACIÓN, ACOPLE DE CONEXIÓN	UN	12.00	$ 136,828	$ 1,641,912.00	12.00	$ 1,641,912.00			12.00	$ 1,641,912.00	100.0%
8.2.7	GRIFERÍA ANTIVANDALICA PARA LAVAMANOS TIPO PUSH, DE EMPOTRAR EN MURO, CROMADA METÁLICA, TIPO 4-AA-00142008 DE AAA DOCOL O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. INCLUYE INSTALACIÓN, ACCESORIOS DESDE LA ENTRADA A LA VÁLVULA HASTA LA CONEXIÓN AL GRIFO, Y TODO LO RELACIONADO PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UN	84.00	$ 266,552	$ 22,390,368.00	84.00	$ 22,390,368.00			84.00	$ 22,390,368.00	100.0%
8.2.8	GRIFERÍA VÁLVULA DE DESCARGA ANTIVANDALICA PARA ORINAL. INCLUYE INSTALACIÓN, ACCESORIOS DESDE LA ENTRADA A LA VALVULA HASTA LA CONEXIÓN AL APARATO, Y TODO LO RELACIONADO PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UN	29.00	$ 220,232	$ 6,386,728.00	14.00	$ 3,083,248.00	15.00	$ 3,303,480.00	29.00	$ 6,386,728.00	100.0%
8.2.9	GRIFERÍA VÁLVULA DE DESCARGA ANTIVANDÁLICA ALTA PRESIÓN PARA SANITARIO, CONEXIÓN SUPERIOR. INCLUYE INSTALACIÓN, ACCESORIOS DESDE LA ENTRADA A LA VÁLVULA HASTA LA CONEXIÓN AL APARATO, Y TODO LO RELACIONADO PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UN	66.00	$ 305,775	$ 20,181,150.00			66.00	$ 20,181,150.00	66.00	$ 20,181,150.00	100.0%
8.2.10	GRIFERÍA LLAVE TERMINAL PARA MANGUERA TIPO PESADO, METÁLICA CROMADA, EXTREMO ROSCADO, TIPO GRIVAL O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. INCLUYE INSTALACIÓN	UN	9.00	$ 36,866	$ 331,794.00	9.00	$ 331,794.00			9.00	$ 331,794.00	100.0%
8.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA CON SOSCO 3 x 2"	UN	43.00	$ 17,486	$ 751,898.00	12.00	$ 209,832.00			12.00	$ 209,832.00	27.9%
8.2.12	Tapamegistro acero inoxidable satinado con cerradura 20x20 cm	UN	21.00	$ 50,914	$ 1,069,194.00							
8.2.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE SEGURIDAD PARA DISCAPACITADOS DE PARED A PISO REF. 5770, ACCESORIOS & ACABADOS o equivalente de igual calidad o superior.	UN	5.00	$ 240,830	$ 1,204,150.00							
8.2.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE SEGURIDAD PARA DISCAPACITADOS TIPO "H" REF. 5774 de ACCESORIOS & ACABADOS o equivalente de igual calidad o superior	UN	3.00	$ 308,346	$ 925,038.00							

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
8.2.15	SUMINISTRO E INSTALACION SECADOR PARA MANOS, CARCASA EN ACERO INOXIDABLE, TURBO DE ALTA EFICIENCIA TIEMPO DE SECADO DE 10 - 15 SEGUNDOS, SENSOR AJUSTABLE DE 5 A 33 CM. DE ACCESORIOS & ACABADOS O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	UN	17.00	$ 1,047,157	$ 17,801,869.00							
8.2.16	SUMINISTRO E INSTALACION DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO DE INSTALAR EN PARED CON TORNILLOS ESCONDIDOS, CUERPO EN ACERO INOXIDABLE SATINADO, BOTÓN PULSADOR FRONTAL EN A.B.S, CAPACIDAD DE 1.2 LTS, VENTANA INDICADORA DE NIVEL DE JABÓN DE ACCESORIOS & ACABADOS O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	UN	27.00	$ 125,868	$ 3,398,436.00	17.00	$ 2,139,756.00			17.00	$ 2,139,756.00	63.0%
8.2.17	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECTOR PARA PAPEL HIGIENICO DE SOBREPONER EN PARED EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 200/300 METROS DE ACCESORIOS & ACABADOS O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	UN	27.00	$ 152,074	$ 4,105,998.00							
8.2.18	SUMINISTRO E INSTALACION GABINETE PARA TOALLAS DE PAPEL DE SOBREPONER A LA PARED EN ACERO INOXIDABLE, PARA 450 TOALLAS PLEGADAS EN C Ó 600 MÚLTIFOLD. DE ACCESORIOS & ACABADOS O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	UN	11.00	$ 209,782	$ 2,307,362.00							
9	CUBIERTA E IMPERMEABILIZACIONES											
9.1	IMPERMEABILIZACIONES Y AISLAMIENTOS											
9.1.1	IMPERMEABILIZACION CON MANTO ASFALTICO CON FOIL ALUMINIO DE 3.2 MM TIPO FIBERGLAS o equivalente de igual calidad o superior	M2	2,954.00	$ 43,767	$ 129,346,798.00							
9.1.2	MEDIA CAÑA EN MORTERO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE 1:4 A.=10 H.=10 CM	ML	802.00	$ 19,493	$ 15,633,386.00			640.45	$ 12,484,291.85	640.45	$ 12,484,291.85	79.9%
9.1.3	SUMINSITRO E INSTALACION DE TRAGANTES CUPULA Ø 4" EN ALUMINIO COLREJILLAS o equivalente de igual calidad o superior	UN	23.00	$ 26,191	$ 602,393.00							
9.1.4	MARQUESINA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO INCLUYE TUBULAR Y DISTANCIADOR METÁLICO (NO INCLUYE VIDRIO TEMPLADO INCOLORO DE 8 MM)	M2	392.00	$ 134,305	$ 52,647,560.00			392.00	$ 52,647,560.00	392.00	$ 52,647,560.00	100.0%
10	PINTURA											
10.1	PINTURA SOBRE PAÑETE											
10.1.1	ESTUCO ACRÍLICO MONOCOMPONENTE, PRESENTACIÓN PLÁSTICA, PRODUCTO LISTO PARA USAR, APLICADO EN TRES CAPAS CON LLANA METÁLICA Y LIJADO PARA ACABADO FINAL	M2	96.00	$ 8,035	$ 771,360.00	96.00	$ 771,360.00			96.00	$ 771,360.00	100.0%
10.1.2	PINTURA VINILO ACRÍLICA PLÁSTICA LAVABLE TIPO 1, APLICADO EN TRES (3) CAPAS. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE	M2	1,452.00	$ 13,249	$ 19,237,548.00			1,452.00	$ 19,237,548.00	1,452.00	$ 19,237,548.00	100.0%
10.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA TIPO EPOXICA PARA MUROS DE COCINA	M2	164.00	$ 17,356	$ 2,846,220.00	164.00	$ 2,846,220.00			164.00	$ 2,846,220.00	100.0%
10.2	PINTURAS -VARIOS											
10.2.1	DEMARCACION PARQUEADERO LINEA TRAFICO	ML	732.00	$ 6,032	$ 4,415,424.00	162.64	$ 981,044.48			162.64	$ 981,044.48	22.2%
10.2.2	PROTECCIÓN DE MAMPOSTERÍA DE FACHADA CON HIDRÓFUGO. INCLUYE LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE LADRILLO PORTANTE 30 Y SUPERFICIES VERTICALES DE CONCRETO	M2	3,504.00	$ 9,564	$ 33,512,256.00	2,861.93	$ 27,371,498.52			2,861.93	$ 27,371,498.52	81.7%
11	CARPINTERIA METALICA											
11.1	PUERTAS Y MARCOS EN ALUMINIO DIVISIONES DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE											
11.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA VENTANA BATIENTE DOBLE CON CERRADURA ANTIPANICO Y MARCO EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40, ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, INCLUYE VIDRIO LAMINADO 4+4.	M2	129.00	$ 501,740	$ 64,724,460.00							
11.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA VENTANA BATIENTE SENCILLA CON CERRADURA ANTIPANICO Y MARCO EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40, ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, INCLUYE VIDRIO LAMINADO 4+4.	M2	6.00	$ 718,068	$ 4,308,408.00							
11.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA VENTANA BATIENTE DOBLE CON CERRADURA ANTIPANICO, VENTANA TIPO FACHADA FLOTANTE Y MARCO EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40, ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, INCLUYE VIDRIO LAMINADO 4+4.	M2	40.00	$ 517,224	$ 20,688,960.00	40.00	$ 20,688,960.00	40.00	$ 20,688,960.00			
11.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA VENTANA SENCILLA CON VENTANA FIJA Y VENTANA PROYECTANTE Y REJILLA, MARCO EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40, ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, INCLUYE VIDRIO LAMINADO 4+4.	M2	59.00	$ 565,647	$ 33,373,173.00							
11.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA VENTANA SENCILLA CON VENTANA FIJA Y REJILLA, MARCO EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40, ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, INCLUYE VIDRIO LAMINADO 4+4.	M2	69.00	$ 499,190	$ 34,444,110.00	69.00	$ 34,444,110.00			69.00	$ 34,444,110.00	100.0%
11.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA VENTANA CON BATIENTE Y REJILLA, MARCO EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40, ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, INCLUYE VIDRIO LAMINADO 4+4.	M2	17.00	$ 429,100	$ 7,294,700.00							
11.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA CON VENTANA FIJA Y VENTANA PROYECTANTE, MARCO EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40, ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, INCLUYE VIDRIO LAMINADO 4+4.	M2	92.00	$ 390,341	$ 35,911,372.00							
11.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA CON VENTANA FIJA, MARCO EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40, ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, INCLUYE VIDRIO LAMINADO 4+4.	M2	73.00	$ 379,061	$ 27,671,453.00							
11.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA SENCILLA BATIENTE CON VIDRIO Y REJILLA, MARCO EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40, ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, INCLUYE VIDRIO LAMINADO 4+4.	M2	31.00	$ 280,298	$ 8,689,238.00							
11.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA SENCILLA BATIENTE CON REJILLA, MARCO EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40, ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, INCLUYE VIDRIO LAMINADO 4+4.	M2	95.00	$ 242,671	$ 23,053,745.00							

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
11.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DOBLE BATIENTE, MARCO EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40, ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, INCLUYE VIDRIO LAMINADO 4+4.	M2	34.00	$ 349,809	$ 11,893,506.00							
11.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ANTIPANICO CORTAFUEGO SALIDAS DE ESCALERAS. cumpla con toda la Normatividad legal Colombiana bajo los criterios establecidos en la normal "RETIE-VUL-VISOACE 1700"	M2	46.00	$ 572,154	$ 26,319,084.00							
11.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS REJAS PARA ACCESO A SOTANO, LAMINA MEDIDA 5.40X2.40 CALIBRE 18 CON REJILLAS PERSIANAS AL CENTRO (incluye pintura anticorrosiva y pintura electroestatica plateado).	M2	13.00	$ 263,353	$ 3,423,589.00	13.00	$ 3,423,589.00			13.00	$ 3,423,589.00	100.0%
11.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISION PARA BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE SISTEMA CANTILIVER tipo SOCODA línea institucional o equivalente de igual calidad o superior, instalado con anclajes tipo Socoda, según diseño. Incluye suministro, montaje.	M2	204.00	$ 756,534	$ 154,333,344.00			204.00	$ 154,332,936.00	204.00	$ 154,332,936.00	100.0%
11.1.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA ORINALES EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO SOCODA REF.: 304 CALIBRE 20, O EQUIVALENTE, CON DIMENSIONES 0.66x0.46m, INCLUYE FIJACIONES Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL TRABAJO. LAS DIVISIONES INCLUYEN EL ACABADO EN LÁMINA DE ACERO POR AMBAS CARAS.	M2	28.00	$ 446,411	$ 12,499,508.00	7.40	$ 3,303,441.40	6.00	$ 2,678,466.00	13.40	$ 5,981,907.40	47.9%
11.2	BARANDAS Y PASAMANOS METALICOS											
11.2.1	PASAMANOS METÁLICO EN TUBULAR REDONDO CERRAMIENTO (AGUA NEGRA) EN ACERO Ø.=2" E.=1,5 MM Y PARALES EN PLATINA 2"X1/8", SEGÚN DETALLE. INCLUYE SOLDADURAS, PERNOS DE ANCLAJES Y COMPLEMENTARIOS, SUMINISTRO, FABRICACIÓN, MONTAJE, ANTICORROSIVO APLICADO EN DOS (2) CAPAS Y TERMINADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR PLATEADO.	ML	287.00	$ 94,242	$ 27,047,454.00	153.85	$ 14,499,131.70	153.85	$ 14,499,131.70	53.6%
11.2.2	BARANDA METÁLICA SEGÚN PLANO DE DETALLE, ALTURA 1,10M; PARALES EN PLATINA 2"X1/8" Y ÁNGULO 3/4"X1/8", PASAMANOS EN TUBULAR REDONDO CERRAMIENTO (AGUA NEGRA) EN ACERO Ø.=2" E.=1,5 MM. INCLUYE SOLDADURAS, PERNOS DE ANCLAJES Y COMPLEMENTARIOS, SUMINISTRO, FABRICACIÓN, MONTAJE, ANTICORROSIVO APLICADO EN DOS (2) CAPAS, ALTURA=1.10 MTS. Y TERMINADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR PLATEADO	ML	878.00	$ 180,066	$ 158,097,948.00							
11.3	VENTANERIA EN ALUMINIO											
11.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS PROYECTANTE EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40 ALUMINA O SIMILAR ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, INCLUYE VIDRIO LAMINADO 3+3	M2	217.00	$ 385,021	$ 83,549,557.00							
11.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA Y REJILLA EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40 ALUMINA O SIMILAR ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, CON VIDRIO FIJO 3+3.	M2	488.00	$ 384,727	$ 188,977,322.00							
11.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA Y REJILLA EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40 ALUMINA O SIMILAR ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, CON VIDRIO FIJO 4+4.	M2	33.00	$ 416,331	$ 13,738,923.00			33.00	$ 13,738,923.00	33.00	$ 13,738,923.00	100.0%
11.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40 ALUMINA O SIMILAR ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, CON VIDRIO FIJO 3+3.	M2	2.00	$ 384,727	$ 769,454.00							
11.3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40 ALUMINA O SIMILAR ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, CON VIDRIO FIJO 4+4.	M2	39.00	$ 416,331	$ 16,236,909.00	39.00	$ 16,236,909.00	39.00	$ 16,236,909.00			
11.3.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40 ALUMINA O SIMILAR ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL, CON VIDRIO FIJO 3+3.	M2	163.00	$ 384,727	$ 62,710,501.00							
11.3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA REJILLA EN ALUMINIO SISTEMA KONCEPT SERIE 40 ALUMINA O SIMILAR ACABADO ANODIZADO COLOR NATURAL.	M2	48.00	$ 466,180	$ 22,376,640.00	3.42	$ 1,594,335.60	28.38	$ 13,230,188.40	31.80	$ 14,824,524.00	66.3%
12	CARPINTERIA MADERA											
12.1	PUERTA MADERA ENTAMBORADAS											
12.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA CORREDIZA ENTAMBORADA EN MADERA (SEGÚN DISEÑO) CON AISLANTE ACÚSTICO INTERNO, RIEL SUPERIOR Y RIEL GUÍA INFERIOR	M2	41.00	$ 1,767,862	$ 72,482,342.00							
12.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION TABIQUES MOVILES SONOACUSTIC EN FORMICA, RIEL SUPERIOR y PRIVACIDAD ALTA.	M2	18.00	$ 2,210,296	$ 39,785,364.00							
13	CERRADURAS Y VIDRIOS											
13.1	CERRADURAS											
13.1.1	CERRADURA TIPO ENTRADA PRINCIPAL (seguridad sencilla una sola cara con llave)	UN	93.00	$ 83,920	$ 7,804,560.00	63.00	$ 5,288,960.00			63.00	$ 5,288,960.00	67.7%
13.1.2	CERRADURA BOLA TIPO ALCOBA/OFICINA (seguridad sencilla una sola cara con llave)	UN	21.00	$ 55,526	$ 1,166,046.00							
13.1.3	CERRADURA BOLA TIPO BAÑO	UN	9.00	$ 46,446	$ 418,032.00							
13.1.4	CERRADURA MANIJA TIPO ENTRADA (con pestillo de seguridad)	UN	34.00	$ 76,021	$ 2,584,714.00	34.00	$ 2,584,714.00			34.00	$ 2,584,714.00	100.0%
13.1.5	CERRADURAS DE SEGURIDAD DOBLE (dos caras con llave)	UN	6.00	$ 104,711	$ 628,266.00	2.00	$ 209,422.00			2.00	$ 209,422.00	33.3%
13.2	HERRAJES											
13.2.1	TOPES DE PISO "MEDIALUNA" DE 1/2" PARA PUERTAS, METÁLICOS CON RECIBIDOR EN NEOPRENO, ACABADO BRILLANTE (DORADO O PLATEADO, SEGÚN DISEÑO). INCLUYE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	UN	92.00	$ 18,132	$ 1,668,144.00	60.00	$ 1,087,920.00			60.00	$ 1,087,920.00	65.2%
13.3	VIDRIOS Y ESPEJOS											
13.3.1	SUMINSITRO E INSTALACION DE ESPEJO CRISTAL 4 mm BISELADO Y FLOTADO	M2	6.00	$ 81,475	$ 488,850.00							
13.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TEMPLADO INCOLORO DE 8mm (para marquesina de acceso a colegio, circulaciones peatonales y terraza de preescolares)	M2	392.00	$ 252,407	$ 98,943,544.00							
14	OBRAS EXTERIORES											
14.1	ZONAS DURAS Y PLAZOLETAS											

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
14.1.1	SARDINEL H=0 40m, E=0.15m CONCRETO 3000 PSI (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Inc. Sumin, Formaleit. y Const.)	ML	814.00	$ 43,709	$ 35,579,126.00	143.20	$ 6,259,128.80	84.67	$ 3,709,582.83	229.87	$ 9,968,711.63	28.0%
14.1.2	CERRAMIENTO METÁLICO TIPO SED SEGÚN DISEÑO AJUSTADO 2006 (SIN ELEMENTOS EN CONCRETO); POSTES EN TUBULAR RECTÁNGULAR DE ACERO 100X40MM E =1.5MM EMBEBIDOS EN LA COLUMNETA 60CM Y CON TAPA SUPERIOR, POSTES SOLDADOS AL REFJERZO Y CARGADOS CON GROUTING; MARCOS DE MÓDULOS EN ÁNGULO 2,1/2"X3/16" ACOLILLADOS, DIVISIONES INTERIORES EN ÁNGULOS DOBLES 1,1/4"X1/8" PACHADOS Y UBICADOS SEGÚN DESPIECE, MALLA METÁLICA ONDULADA GALVANIZADA 1,1/2"X1,1/2" Ø.2MM FIJADA CON SOLDADURA A LOS ÁNGULOS PERIMETRALES, PISA MALLA EN ÁNGULO 3/4"X1/8", ANCLAJE DE MÓDULOS A POSTES CON VARILLAS ROSCADAS Ø.3/8" GRADO 5 SOLDADAS AL POSTE Y ROSCADAS AL MÓDULO. ALTURA VISIBLE TOTAL DEL CONJUNTO METÁLICO 2,40M. INCLUYE ANTICORROSIVO APLICADO EN DOS (2) CAPAS. SUMINISTRO, FABRICACIÓN, ANCLAJES, RELACIONADOS Y COMPLEMENTARIOS. NO INCLUYE ANTEPECHO, COLUMNETAS, DADOS NI PILOTINES EN CONCRETO	ML	202.00	$ 427,572	$ 86,389,544.00			202.00	$ 86,389,544.00	202.00	$ 86,389,544.00	100.0%
14.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO TABLON CUARTO 26 TONO TERRACOTA TIPO ALFA O equivalencia superior o mejor	M2	3,422.00	$ 53,119	$ 181,773,218.00	-1,242.28	$ 65,988,671.32	1,242.28	$ 65,988,671.32			
14.1.4	DILATACIONES EN CONCRETO ESCOBEADO (Ancho=20cm) PARA PATIO DE BANDERAS ENMARCADO DENTRO DEL CUARTO 26.	ML	739.00	$ 15,429	$ 11,402,031.00	-490.67	$ 7,570,647.43	721.59	$ 11,133,412.11	230.92	$ 3,562,884.68	31.2%
14.1.5	ANDEN EN CONCRETO ESCOBEADO 3000 PSI E=0,10 CMS	M2	1,527.00	$ 61,265	$ 93,551,247.00	177.14	$ 10,852,434.77	712.41	$ 43,645,608.30	889.55	$ 54,498,043.07	58.3%
14.2	ZONAS VERDES Y ARTIFICIALES											
14.2.1	SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE GRAMA NATURAL PARA ZONAS VERDES (INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ABONO, RIEGO, FERTILIZANTES ANTES DE LA ENTREGA).	M2	351.00	$ 11,738	$ 4,120,038.00			351.00	$ 4,120,038.00	351.00	$ 4,120,038.00	100.0%
14.2.2	SUMINISTRO ARENA SILICA (CAJA DE ARENA CIRCULAR NIÑOS DE PREESCOLAR) D=7,60 m y h=0,15	UN	1.00	$ 3,650,377	$ 3,650,377.00							
14.3	OTROS ZONAS EXTERIORES											
14.3.1	REMATE DE NARIZ EN LADRILLO TIPO "L" ACHAFLANADO 25X12,5X6 (L X A X H) CM TIPO MOORE O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR, (INCLUYE MORTERO DE PEGA 1:3 Y ENCHAPE EN HUELLA Y CONTRAHUELLA).	ML	356.00	$ 46,742	$ 16,640,152.00							
14.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑUELA PREFABRICADA 15x20x100 EN CONCRETO	ML	157.00	$ 35,725	$ 5,608,825.00			157.00	$ 5,608,825.00	157.00	$ 5,608,825.00	100.0%
14.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARCAMO PREFABRICADO 35x35x100 TIPO 35 INCLUYE REJILLA 9x31 PEATONAL EN CONCRETO	ML	51.00	$ 165,459	$ 8,438,409.00			51.00	$ 8,438,409.00	51.00	$ 8,438,409.00	100.0%
14.3.4	CONTENEDOR DE RAÍZ EN LADRILLO RECOCIDO, CON REMATES DE SUPERFICIE EN CENEFAS DE CONCRETO PREFABRICADO, 1,05X1,05X1,30 M (L X A X H) MEDIDAS INTERNAS, SEGÚN DETALLE. (INCLUYE RELLENO EN TIERRA NEGRA Y GEOTEXTIL EN CONTORNO DEL CONTENEDOR).	UN	44.00	$ 1,067,862	$ 46,995,928.00							
15	DOTACION Y MOBILIARIO											
15.1	MOBILIARIO URBANO											
15.1	SUMINISTRO E INSTALACION BANCA M-30. Estructura principal en concreto reforzado a 3000 p.s.i prefabricado con formaleta metálica de alta calida espaldar en malla metálica figurada o expandida lmt. 30 cal 16, estructura de soporte de espaldar en platina metálica de 3" de 1/2 x 1/2 con varilla roscada y tuercas, acabado final en pintura electrostática mecanizada color verde ral. 6026 o 7010 según zona.	UN	20.00	$ 535,899	$ 10,717,980.00							
15.2	SUMINISTRO E INSTALACION CANECA M- 120. Estructura en perfiles 3x4 cal.16 de 3" x 1,1/2 con anillos en platina hr cold rolled de 2" x 1/8 tambor en maya cafetera metal desplegado con eje de pasador en varilla calibrada de 1" acabado final en pintura electrostatica mecanizada resistente ala intemperie su altura es de 90cms y circunferencia de 42 cms esta sera fundida con dados de concreto de 30cms x 15cms x 16cms.	UN	19.00	$ 333,449	$ 6,335,531.00							
15.3	SUMINISTRO E INSTALACION CICLO PARQUEADERO M-101. Estructura en tubo redondo de 1/2" cal. 2.5mm y de 1,1/2 agua negra acabado final en pintura electrostatica mecanizada resistente a la intemperie color ral 7010 su altura es de 68 cms " de 2.10 mts de largo " 4.0.9cms ancho este será fundido en dados de concreto de 30cms " 30cms " 35cms	UN	3.00	$ 584,017	$ 1,752,051.00	3.00	$ 1,752,051.00			3.00	$ 1,752,051.00	100.0%
16	ELEMENTOS EMPOTRADOS PARA COCINAS - CONSERVACION DE FRIO											
16.1	SISTEMA DE EXTRACCION DE HUMOS Y OLORES											
16.1.1	Campana extractora, construida en acero inoxidable calibre 20 tipo 430, de igual manera los filtros tipo laberinto, canales de refuerzo, de recolección de grasas y su estructura, deben ser del mismo material. - Campana en línea, dimensiones aproximadas de 5 M x 1,10 x h=40 a 60 cms aprox.	UN	1.00	$ 9,068,857	$ 9,068,857.00			1.00	$ 9,068,857.00	1.00	$ 9,068,857.00	100.0%
16.1.2	Extractor o ventilador GREENHECK CUBE 240-20, 360-50, 220-15 Y/O SIMILAR para extracción de campana, en aluminio para instalar directamente encima de la ductería y sellado herméticamente. Los materiales y acabados de los ventiladores deben ser para trabajo a la intemperie, su cubierta externa debe impedir la entrada de lluvia y de solidos extraños, motor trifásico de aprox. 5.0 HP a 208 V, 60, con un requerimiento aprox. entre 5,918 CFM y 8,170 CFM. Sistema de acople del motor a la estructura del ventilador que limite el nivel sonoro y la vibración que se pueda trasladar a la estructura del conjunto.	UN	1.00	$ 16,484,755	$ 16,484,755.00			1.00	$ 16,484,755.00	1.00	$ 16,484,755.00	100.0%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
16.1.3	Ducto para sistema de extracción de humos y olores, fabricado en lámina de acero galvanizada calibre 18 a 24 para acople de campana con el extractor, con empalmes o uniones por medio de marcos. Empaque de caucho en medio de las uniones de los tramos de ductos sellados con silicona transparente para impedir fuga de grasa. Tornillería en acero común con tuerca. Todos los elementos en hierro deben estar recubiertos con pintura base anticorrosiva. El sistema constructivo de los conductos debe ser hermético. Donde el conducto horizontal cambie de dirección a sentido vertical ascendente y sea posible, se debe instalar una compuerta de cierre hermético que permita la inspección y limpieza del conducto. El volumen en CFM o PCM calculado para cada tramo de campana y salida general es de un máximo aprox. de 14.000 CFM.	ML	6.00	$ 622,273	$ 3,733,638.00			6.00	$ 3,733,638.00	6.00	$ 3,733,638.00	100.0%
16.1.4	Arrancador o guardamotor para protección del motor del extractor, trifásico con capacidad de 5.0 HP con caja o cofre. Se hará con un contactor provisto al menos con botones que acionen adecuadamente las funciones de arranque y parada del motor, protegido contra sobrecorrientes por un relé térmico, el arrancador debe instalarse próximo a la zona de la campana y debe ser de fácil acceso para operar el sistema cuando se requiera.	UN	1.00	$ 1,128,288	$ 1,128,288.00			1.00	$ 1,128,288.00	1.00	$ 1,128,288.00	100.0%
16.2	**MESONES EMPOTRADOS ACERO INOXIDABLE**											
16.2.1	Mesón en acero inoxidable con dimensiones de 0,65 de ancho x 0,90 cms de altura, calibre 18 tipo 304-2B, salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, tapa con refuerzos en la parte inferior en forma longitudinal o transversal en perfiles de acero común en forma de "U" soldados a la tapa con acabado satinado. Patas inoxidables de 1 5/8" con bases ajustables hasta 1" en acero inoxidable. Entrepaño en acero inoxidable calibre 20 donde las partes lo permitan, a una altura de 25 cms a 30 cms sobre el piso terminado revisando que permita la apertura fácil del taparegistro de agua. Esquineras en acero inoxidable calibre 18 para sujetar la tapa y las patas para conformar un conjunto sólido y estructurado. no incluye ni grifería ni sifón.	ML	8.00	$ 1,452,389	$ 11,619,112.00			3.70	$ 5,373,839.30	3.70	$ 5,373,839.30	46.3%
16.2.2	Línea modular. Mueble y entrepaño en acero inoxidable. Con salpicadero de 10 cm. Patas en tubo de acero inoxidable con nivelador. Dos pocetas centrales de 50 x 50 x 30 cm. No incluye grifería ni sifón.	UN	1.00	$ 3,394,777	$ 3,394,777.00			1.00	$ 3,394,777.00	1.00	$ 3,394,777.00	100.0%
16.2.3	Poceta en acero inoxidable formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de 0,65 de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 0 60 x 0,40 x 0,30 profundidad. Incluye soldadura y pulimento en tapa. (no incluye ni grifería ni sifón).	UN	3.00	$ 1,912,376	$ 5,737,128.00	0.65	$ 1,243,044.40	2.35	$ 4,494,083.60	3.00	$ 5,737,128.00	100.0%
16.2.4	Lavamanos quirúrgico tipo pared con dimensiones aprox. de 0,60 x 0,80; en acero inoxidable calibre 18, salpicadero de 10 cms perfil frontal, rematado en curva de 180, con poceta con dimensiones aproximadas de 0,50 x 0,50 x 0,20 de profundidad. Piedeamigo para anclar a la pared. (no incluye grifería ni sifón).	UN	1.00	$ 1,130,582	$ 1,130,582.00			1.00	$ 1,130,582.00	1.00	$ 1,130,582.00	100.0%
16.3	**GRIFERIA (para trabajo pesado en cocinas industriales)**											
16.3.1	Sum. e inst. grifería lavaplatos 8" (inc. silicona, teflón, canastilla desague, sifón en P, acoflex transporte y mano de obra)	UN	4.00	$ 590,449	$ 2,361,796.00			4.00	$ 2,361,796.00	4.00	$ 2,361,796.00	100.0%
16.3.2	Sum. e inst. grifería industrial, ducha pre-lavado o pre-rinse (incluye silicona, teflón, canastilla, desague, sifón en p, acoflex, transporte, mano de obra)	UN	1.00	$ 2,850,956	$ 2,850,956.00			1.00	$ 2,850,956.00	1.00	$ 2,850,956.00	100.0%
16.4	**ESTUFAS INDUSTRIALES Y MARMITAS**											
16.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION ESTUFA DE SEIS PUESTOS CON PATAS Y ENTREPAÑOS SIN HORNO Fabricada en acero inoxidable Cl 18 ref. 304, acabado 2B ,esta con puestos de 30 x 40 en hierro fundido con 6 quemadores tipo estrella cada uno a gas de 35.000 BTU/Hora, controlados por válvulas individuales y pilotos en la parte baja. bandejas recolectoras de grasas. Está montada sobre patas tubulares y ajustes niveladores al piso. Mdds.: 0.95 x 0.90 x 0.90 de alto	UN	1.00	$ 5,192,860	$ 5,192,860.00			1.00	$ 5,192,860.00	1.00	$ 5,192,860.00	100.0%
16.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION ESTUFA ENANA SENCILLA Fabricada en acero inoxidable Cl. 18 ref. 304 acabado 2B con parrilla de 0.60 x 0.60, con bandeja recolectora de grasa y parrillas en hierro fundido quemador de antio de 50.000 BTU/hora y uno mediano origen importado de 35.000 BTU/hora. Estos controlados por válvulas individuales y pilotos, con bandejas recolectoras de grasa están montadas en patas tubulares de 11/4 con ajustes niveladores al piso en aluminio fundido. Mdds. 0.70 x 0.70 x 0.45 de alta.	UN	1.00	$ 2,305,353	$ 2,305,353.00			1.00	$ 2,305,353.00	1.00	$ 2,305,353.00	100.0%
16.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION MARMITA DE 60 GALONES A GAS Marmita con calentamiento a gas, fabricadas en acero inoxidable Ref. 304 acabado 2B a prueba de acidos y magnéticos. Tanque de cocción fabricado en acero inoxidable Cl. 12 y válvula de **seguridad 15 pai, con recámara en acero inoxidable Cl 14 su contorno aislada de 1" de** espesor, válvula de drenaje con codo de desagüe en acero inoxidable, montadas sobre patas tubulares de 1 ½ con ajuste de nivel con quemadores de boquilla de alta, controlada por medio de válvula de seguridad Robertshaw y termostato y piloto a. calentamiento por medio de aceite o de agua. Capacidad 60 Glns. Mdds. 0.89 x 1.06.	UN	1.00	$ 14,799,335	$ 14,799,335.00			1.00	$ 14,799,335.00	1.00	$ 14,799,335.00	100.0%
16.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION PLANCHA ASADORA SIN HORNO Fabricado en acero inoxidable Ref. 304, acabado 2B a prueba de ácidos y magnéticos Cl. 18, con plancha en ½ pulgada de espesor en hierro HR pulido con salpicadero a tres lados, con su respectiva **canal recolectora de grasas. calentado por medio de tres quemadores tipo flauta en "U"** de 35.000BTU/hora temperatura, controlado por medio de válvulas de paso y pilotos independientes, en la parte de abajo un entrepaño, con bandejas recolectoras de grasa, montada sobre patas tubulares de 1½ con sus respectivos ajustes niveladores al piso en aluminio fundido Mdds. 0.90 x 0.90 x 0.90 de alto	UN	1.00	$ 4,863,492	$ 4,863,492.00			1.00	$ 4,863,492.00	1.00	$ 4,863,492.00	100.0%
16.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION BAÑO MARIA CON PATAS Y ENTREPAÑO CON POCETA Fabricado en su parte superior en acero inoxidable Cl. 18, con tanque para 5 azafates full, calentado a gas por medio de un quemador tipo flauta de 35.000 BTU/hora controlado por válvula individual, reforzadas con refuerzos longitudinales a lo largo y ancho de la tapa, con una poceta de 0.50 x 0.50 x 0.30 . En la parte interna un entrepaño en acero inoxidable, Montado sobre patas tubulares de 1 ½ en acero inoxidable con sus niveladores en aluminio fundido al piso, con sus respectivas entradas de agua y desagüe. Mdds. 1.90 X 0.70 X 0.90 de Alto	UN	1.00	$ 5,193,825	$ 5,193,825.00			1.00	$ 5,193,825.00	1.00	$ 5,193,825.00	100.0%

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
16.5	**SISTEMA DE TRANSPORTE HERMETICO - DIFERENTES ALTURAS**											
16.5.1	ASCENSOR TIPO MONTAPLATOS DE 2 PARADAS CON CABINA EN ACERO INOXIDABLE DE 100 x 100 x 100 CM. CAPACIDAD DE CARGA 200 K., PUERTAS EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18 TIPO BATIENTE Y ELECTRO IMANES DE SEGURIDAD PARA APERTURA.	UN	1.00	$ 27,007,895	$ 27,007,895.00			1.00	$ 27,007,895.00	1.00	$ 27,007,895.00	100.0%
16.6	**SISTEMA DE CONSERVACION EN FRIO (los rangos de temperatura para**											
16.6.1	Dimensiones externas Frente 4,35 m X Fondo 3,0m X Alto 2,4m. Con división. Paneles tipo sándwich auto portantes de espesor 4", fabricados en espuma rígida de poliuretano ecológico con retardante a la llama; densidad de 36 Kg/m3, 90% celda cerrada. Cubierto en sus superficies con lámina de acero galvanizado color blanco almendra calibre 26.	UN	1.00	$ 15,726,450	$ 15,726,450.00			1.00	$ 15,726,450.00	1.00	$ 15,726,450.00	100.0%
16.6.2	Aislamiento de piso: Suministro de panel en poliuretano desnudo para aislamiento de piso con densidad de 40 Kg/m3, 90% celda cerrada. Transmisión de calor de 0,16 Kcal/m2 °C. Malla electro soldada para el área del cuarto. Dos capaz de polipropileno de alta densidad.	M2	13.00	$ 170,784	$ 2,220,192.00			12.60	$ 2,151,878.40	12.60	$ 2,151,878.40	96.9%
16.6.3	Puertas isotérmicas tipo BATIENTES de 2m alto x 1m ancho, acabado en lámina de acero 430, en aislamiento de 92mm con herrajes importados y resistencia en marco.	UN	1.00	$ 4,430,127	$ 4,430,127.00			1.00	$ 4,430,127.00	1.00	$ 4,430,127.00	100.0%
16.6.4	Cuarto conservación +3°C. Unidad hermética de 2,0 HP para media temperatura 220 v trifásico marca Danfoss, incluyen: eliminador de vibración, recipiente de líquido a la salida del serpentín condensador, con un filtro secador largo soldable en la línea de líquido, una válvula solenoide para control del compresor. visor de líquidos.	UN	1.00	$ 5,070,353	$ 5,070,353.00			1.00	$ 5,070,353.00	1.00	$ 5,070,353.00	100.0%
16.6.5	Cuarto congelación -18°C - Unidad hermética de 2,0 HP baja temperatura 220 v trifásico marca Danfoss, incluyen: eliminador de vibración, recipiente de líquido a la salida del serpentín condensador, con un filtro secador largo soldable en la línea de líquido, una válvula solenoide para control del compresor, visor de líquidos	UN	1.00	$ 5,448,158	$ 5,448,158.00			1.00	$ 5,448,158.00	1.00	$ 5,448,158.00	100.0%
16.6.6	Cuarto conservación +3°C Evaporador de baja silueta de 11,000 Btu Tevap -8°C, con dos (2) Moto ventiladores tipo axial y descongelación por resistencia eléctrica.	UN	1.00	$ 3,166,787	$ 3,166,787.00			1.00	$ 3,166,787.00	1.00	$ 3,166,787.00	100.0%
16.6.7	Cuarto congelación -18°C Evaporador de media silueta de 16,000 Btu Tevap -8°C, con un (1) Moto ventiladores tipo axial y descongelación por resistencia eléctrica.	UN	1.00	$ 3,830,938	$ 3,830,938.00			1.00	$ 3,830,938.00	1.00	$ 3,830,938.00	100.0%
16.6.8	Cortina en Thermofil reforzada	UN	2.00	$ 500,641	$ 1,001,282.00			1.00	$ 500,641.00	1.00	$ 500,641.00	50.0%
16.6.9	Lampara hermética tipo led de 18W	UN	2.00	$ 316,888	$ 633,776.00							
16.6.10	Accesorios de acabados internos, media caña en PVC, sellante Sikaflex, tornillería en acero inoxidable	UN	1.00	$ 1,183,681	$ 1,183,681.00			1.00	$ 1,183,681.00	1.00	$ 1,183,681.00	100.0%
16.6.11	Kit De Elementos Frigoríficos Para Instalación Hasta ocho (8) Metros, Incluye: Tuberías De Cobre de succión y descarga, aislamiento en Rubatex para tubería de succión, Válvulas De Expansión, Válvula Solenoide, Filtro secador, Trampa De Aceite y gas refrigerante Ecológico R507.	UN	2.00	$ 1,172,133	$ 2,344,266.00			1.00	$ 1,172,133.00	1.00	$ 1,172,133.00	50.0%
16.6.12	Tablero eléctrico de Fuerza Y control con los siguientes elementos : Contactor Y Relé bimetálico Para Compresor, contactor Para Evaporador, Controlador Danfoss, Full Gauge, Caret o Hispania con control y monitoreo de temperatura, funciones para descongelación, Termostato Y display Termómetro, Breaker principal Multifilas de operación, pilotos de señalización, protector de fases, todo en Cobre sellado.	UN	2.00	$ 1,354,577	$ 2,709,154.00							
17	**ASEO GENERAL Y VARIOS**											
17.1	**ASEO Y LIMPIEZA**											
17.1.1	Limpieza de muros en ladrillo con ácido nítrico y lavado posterior	M2	7,994.00	$ 6,411	$ 51,249,534.00			7,994.00	$ 51,249,534.00	7,994.00	$ 51,249,534.00	100.0%
17.1.2	Aseo general final	M2	8,088.00	$ 4,142	$ 33,500,496.00			8,088.00	$ 33,500,496.00	8,088.00	$ 33,500,496.00	100.0%
17.2	**VARIOS**											
17.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION SILLA SALVAESCALERAS PARA MINUSVALIDOS - ESCALERAS RECTAS TIPO Ref. ISCHIA V70 O SIMILAR, TRAMOS DE 5 METROS. (Localizadas en la escalera que se encuentra en el teatrino y escalera del sotano).	UN	3.00	$ 27,333,162	$ 81,999,486.00							
18.	**ARBORIZACION - SIEMBRA ARBOLES NUEVOS, TRASLADOS, TRANSPLANTE.**											
18.1	**TALA Y CORTE DE ARBOLES EXISTENTES.**											
18.1.1	Tala de arboles h=0 a 10m. Incluye desenraíce, retiro y disposición final	UN	29.00	$ 518,872	$ 14,993,488.00			26.00	$ 13,433,472.00	26.00	$ 13,433,472.00	89.7%
18.1.2	Tala de arboles h=10,1 a 15m. Incluye desenraíce, retiro y disposición final	UN	2.00	$ 981,015	$ 1,962,030.00			2.00	$ 1,962,030.00	2.00	$ 1,962,030.00	100.0%
18.2	**SIEMBRA DE ARBUSTO Y PEQUEÑOS ARBOLES**											
18.2.1	Pittosporum Verde para jardinera (Suministro+instalacion)	M2	13.00	$ 49,810	$ 647,530.00							
18.2.2	Vinca Variegada para Jardinera (Suministro+instalacion)	M2	11.00	$ 42,309	$ 465,399.00							
18.2.3	Philodendro Selllum para Jardinera (Suministro+instalacion)	M2	15.00	$ 46,621	$ 699,315.00							
18.2.4	Hiedra de Hoja Grande para Jardinera (Suministro+instalacion)	M2	19.00	$ 46,034	$ 874,646.00							
18.2.5	Pennisetum para Jardinera (Suministro+instalacion)	M2	21.00	$ 38,311	$ 804,531.00							
18.3	**SIEMBRA DE ARBOLES NUEVOS**											
18.3.1	Arbol Carbonero (Siembra+Caja+Tierra Abonada+Tutor)	UN	16.00	$ 171,245	$ 2,739,920.00							
18.3.2	Arbol Roble (Siembra+Caja+Tierra Abonada+Tutor)	UN	25.00	$ 182,039	$ 4,550,975.00							
18.3.3	Arbol Magnolio (Siembra+Caja+Tierra Abonada+Tutor)	UN	2.00	$ 213,890	$ 427,780.00							
18.3.4	Arbol Chicala H=1.50 m (Siembra+Caja+Tierra Abonada+Tutor)	UN	2.00	$ 196,085	$ 392,170.00							
18.3.5	Arbol Falso pimiento (Siembra+Caja+Tierra Abonada+Tutor)	UN	11.00	$ 180,785	$ 1,988,635.00							
	COSTO DIRECTO CONTRATO				$ 12,989,051,847.00		$ 392,922,176.65		$ 7,951,141,001.67		$ 8,334,063,178.32	64.2%

OBRA ADICIONAL (MAYORES CANTIDADES DE OBRA - ITEM DE PRESUPUESTO)

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
1	**PRELIMINARES**										
1.1	**OBRAS PRELIMINARES**										
1.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION CERRAMIENTO PROVISIONAL H min=2,00 M. TIPO ZINC Ó SIMILAR	ML		$ 51,405			80.71	$ 4,148,897.55	80.71	$ 4,148,897.55	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
1.1.3	LIMPIEZA, DESCAPOTE, RETIRO SOBR. - MANUAL H = 0,20 mts	M2		$ 7,816								
1.1.4	LOCALIZACION Y REPLANTEO (NO INCLUYE COMISION TOPOGRAFICA NI EQUIPO DE TOPOGRAFIA)	M2		$ 677				9,019.11	$ 6,105,937.47	9,019.11	$ 6,105,937.47	
1.2	**DEMOLICIONES - DESMONTES y RETIROS**											
1.2.1	DEMOLICION CIELO RASO FALSO (Incluye retiro de sobrantes)	M2		$ 4,812								
1.2.2	DEMOLICIÓN DE ENCHAPES CERÁMICOS (Incluye retiro de sobrantes)	M2		$ 5,660				946.74	$ 5,358,548.40	946.74	$ 5,358,548.40	
1.2.3	DEMOLICIÓN DE ORINAL Ó LAVAMANOS CORRIDO FUNDIDO EN SITIO (Incluye retiro de sobrantes)	ML		$ 8,822				19.27	$ 169,999.94	19.27	$ 169,999.94	
1.2.4	DEMOLICIÓN DE MUROS TOLETE e=12 cms. (Incluye retiro de sobrantes)	M2		$ 9,182				956.88	$ 8,784,235.76	956.88	$ 8,784,235.76	
1.2.5	DEMOLICIÓN DE MUROS TOLETE 3=25 cms. (Incluye retiro de sobrantes)	M2		$ 13,521				807.98	$ 10,924,697.58	807.98	$ 10,924,697.58	
1.2.6	DEMOLICION PLACA CONTRAPISO e= 10 cms (Incluye retiro de sobrantes)	M2		$ 11,787				3,379.27	$ 39,831,455.49	3,379.27	$ 39,831,455.49	
1.2.7	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Sanitarios, Lavamanos, Lavaplatos y Orinales)	UN		$ 17,483				178.00	$ 3,111,974.00	178.00	$ 3,111,974.00	
1.2.8	DESMONTE CUBIERTAS ASBESTO CEMENTO (Incluye retiro de sobrantes)	M2		$ 6,108								
1.2.9	DESMONTE PUERTAS CON SUS MARCOS (Incluye Retiro de Sobrantes)	UN		$ 20,372		-3.72	$ 136,899.84	81.72	$ 1,664,799.84	78.00	$ 1,527,900.00	
1.2.10	DESMONTE REJAS (Incluye retiro de sobrantes)	M2		$ 8,105				233.45	$ 1,892,112.25	233.45	$ 1,892,112.25	
1.2.11	DESMONTE VENTANAS Y VIDRIOS (Incluye Retiro de Sobrantes)	M2		$ 10,382				159.88	$ 1,659,876.56	159.88	$ 1,659,876.56	
1.2.12	DEMOLICION MESON CORRIDO (Incluye retiro de sobrantes)	ML		$ 16,698				108.24	$ 1,807,391.52	108.24	$ 1,807,391.52	
1.2.13	DESMONTE TANQUES ELEVADOS CON R. SOB. (INC. CONEXIONES)	UN		$ 57,799								
1.2.14	DESMONTE Y RETIRO DE DIVISIONES METALICAS BAÑOS (Incluye retiro)	M2		$ 8,083				109.78	$ 887,351.74	109.78	$ 887,351.74	
1.2.15	DEMOLICION COLUMNAS/VIGAS CONCRETO (Incluye retiro)	M3		$ 158,276				225.92	$ 35,757,713.92	225.92	$ 35,757,713.92	
1.2.16	DEMOLICION PLACA AEREA CONCRETO (Incluye retiro)	M2		$ 43,161				195.91	$ 8,455,871.51	195.91	$ 8,455,871.51	
1.2.17	DEMOLICION ESTRUCTURAS EN CONCRETO ENTERRADAS (Incluye retiro)	M3		$ 160,519				108.10	$ 17,352,103.90	108.10	$ 17,352,103.90	
2	**CIMENTACION - INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA**											
2.1	**EXCAVACIONES RELLENOS Y REMPLAZOS**											
2.1.1	EXCAVACION MANUAL TIERRA H<2.50 m. (INC. CARGUE, RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL)	M3		$ 39,237				4,633.86	$ 189,666,164.62	4,633.86	$ 189,666,164.62	
2.1.2	EXCAVACION MECANICA (Incluye cargue, retiro, transporte y disposicion final.)	M3		$ 34,966		585.60	$ 20,476,089.60	19,438.22	$ 679,676,800.52	20,023.82	$ 700,152,890.12	
2.1.3	RELLENO EN SUB-BASE GRANULAR B-200 INCL. TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PROCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN	M3		$ 69,507								
2.1.4	RELLENO EN SUB-BASE GRANULAR TIPO B-400 INCL. TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PROCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN	M3		$ 78,047		479.13	$ 37,394,859.11	5,035.55	$ 393,009,570.65	5,514.68	$ 430,404,229.96	
2.1.5	RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN INCL. TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACION HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN	M3		$ 10,921								
2.2	**CONCRETOS PARA CIMENTACION**											
2.2.1	CONCRETO POBRE DE LIMPIEZA e=0.05 cms, f'c=2000 psi	M3		$ 356,353								
2.2.2	CONCRETO CICLOPEO - (40% Concreto 3000 PSI 60% Piedra media zonga)	M3		$ 386,653				241.84	$ 93,508,161.52	241.84	$ 93,508,161.52	
2.2.3	VIGA CIMENTACION CONCRETO f'c=4000 psi	M3		$ 623,440				91.50	$ 57,044,760.00	91.50	$ 57,044,760.00	
2.2.4	ZAPATA CONCRETO f'c=4000 psi	M3		$ 594,162				114.77	$ 68,191,972.74	114.77	$ 68,191,972.74	
2.3	**ESTRUCTURA - ELEMENTOS HORIZONTALES Y VERTICALES DE CONCRETO**											
2.3.1	ELEMENTOS HORIZONTALES Y VERTICALES EN CONCRETO											
2.3.1.1	COLUMNAS RECTANGULARES EN CONCRETO A LA VISTA F'C=4000 PSI, CON FORMALETA TABLERO LISO AGLOMERADO E.=19MM TIPO FORMALETA T DE TABLEMAC, CON BORDES ACHAFLANADOS	M3		$ 701,725								
2.3.1.2	COLUMNAS CIRCULARES EN CONCRETO A LA VISTA F'C=4000 PSI, D=0,50 M. CON FORMALETA METALICA	M3		$ 721,723				45.46	$ 32,802,310.35	45.46	$ 32,802,310.35	
2.3.1.3	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E=10 F'C=3000 PSI, INCLUYE POLIETILENO CAL.4 NEGRO EN DOBLE CAPA, COMO AISLANTE E IMPERMEABILIZANTE CONTRA RELLENOS	M2		$ 61,856				465.10	$ 28,769,225.60	465.10	$ 28,769,225.60	
2.3.1.4	PLACA ALIGERADA H=0.60 CM. EN CONCRETO CON TORTA INFERIOR A LA VISTA F'C=4000 PSI, FORMALETA TABLERO LISO AGLOMERADO E.=19MM TIPO FORMALETA T DE TABLEMAC, CON BORDES ACHAFLANADOS, CASETÓN EN ICOPOR RECUPERABLE 5 VECES	M2		$ 212,496								
2.3.1.5	VIGAS AÉREAS EN CONCRETO A LA VISTA F'C=4000 PSI, CON FORMALETA DE TABLERO LISO AGLOMERADO, CON BORDES ACHAFLANADOS	M3		$ 707,263								
2.3.1.6	DOVELAS CON GROUTING F'C=3000 PSI, PARA MUROS DE LADRILLO	ML		$ 5,403		-19.92	$ 107,627.76	10,033.37	$ 54,210,298.11	10,013.46	$ 54,102,670.35	
2.3.1.7	MURO DE CONTENCION EN CONCRETO A LA VISTA F'C=4000 PSI, E=0.30M, CON FORMALETA TABLERO LISO AGLOMERADO E.=19MM TIPO FORMALETA T DE TABLEMAC, CON BORDES ACHAFLANADOS	M3		$ 712,191								
2.3.1.8	RAMPA PLACA ALIGERADA H.=60 CM EN CONCRETO CON TORTA INFERIOR A LA VISTA F'C=4000 PSI, FORMALETA TABLERO LISO AGLOMERADO E.=19MM TIPO FORMALETA T DE TABLEMAC, CON BORDES ACHAFLANADOS, CASETÓN EN ICOPOR RECUPERABLE 5 VECES.	M2		$ 217,539				538.28	$ 118,822,988.92	538.28	$ 118,822,988.92	
2.3.1.9	ESCALERAS EN CONCRETO F'C=4000 PSI, FORMALETA TABLERO LISO AGLOMERADO E.=19MM TIPO FORMALETA T DE TABLEMAC, CON BORDES ACHAFLANADOS, SEGÚN DISEÑO	M3		$ 736,017								
2.3.1.10	ANCLAJE : PERFORACION + INYECCIÓN EPOXICO Ø 1/2" TIPO HILTI O EQUIVALENTE, L = 1.25 M. (NO INCLUYE EL ACERO).	UN		$ 5,128		-0.67	$ 3,435.76	18,554.67	$ 95,148,347.76	18,554.00	$ 95,144,912.00	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
2.3.1.11	*Placa en concreto y lámina colaborante acel deck h=10 cm según diseño estructural, apoyo en bordillos distribuidos de acuerdo a detalle estructural.	M2		$ 77,201		-28.67	$ 2,213,352.67	164.59	$ 12,706,512.59	135.92	$ 10,493,159.92	
2.4	**ACERO DE REFUERZOS PARA CIMENTACION - ESTRUCTURA, MAMPOSTERIA Y**											
2.4.1	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI - INCLUYE CORTE, FIGURADO Y FIJACION	KG		$ 2,787								
2.4.2	GRAFIL DE 4,0 mm A 8,5 mm INCLUYE CORTE, FIGURADO Y FIJACION	KG		$ 2,650								
2.4.3	MALLA ELECTROSOLDADA -INCLUYE CORTE, FIGURADO Y FIJACION.	KG		$ 2,818		1,697.08	$ 4,778,977.28	3,203.70	$ 9,021,819.20	4,900.78	$ 13,800,796.48	
2.4.4	Suministro, Fabricacion, Montaje y Pintura Estructura Metalica para puente en perfiles IPE y JPN- Pintura en anticorrosivo alquídico y una capa de esmalte alquídico y limpieza SSPC-SP3	KG		$ 8,392		1,625.14	$ 13,638,174.88	16,816.41	$ 141,123,312.72	18,441.55	$ 154,761,487.60	
2.4.5	Anclajes para puente Incluye plantilla, pernos y soldadura	UN		$ 204,503								
2.5	**VARIOS CONCRETOS TANQUE ALMACENAMIENTO**											
2.5.1	MUROS Y PLACA DE FONDO DEL TANQUE EN CONCRETO E=30 CMS. F'C=4000 PSI BAJA PERMEABILIDAD MEZCLA DE PLANTA. INCLUYE POLIETILENO CAL.4 NEGRO EN DOBLE CAPA, COMO AISLANTE E IMPERMEABILIZANTE CONTRA RELLENOS	M3		$ 756,532		-1.98	$ 1,482,602.72	28.38	$ 21,470,378.16	26.42	$ 19,987,575.44	
2.5.2	CINTA FLEXIBLE PARA SELLAR JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN Y DILATACIÓN CON PEQUEÑOS MOVIMIENTOS, TERMOPLÁSTICA DE CLORURO DE POLIVINILO DE BUENA ELASTICIDAD Y RESISTENCIA A LOS AGENTES AGRESIVOS, TIPO SIKA PVC V-15 O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML		$ 40,985				34.58	$ 1,417,261.30	34.58	$ 1,417,261.30	
3	**MAMPOSTERIA**											
3.1	**MAMPOSTERIA EN LADRILLO**											
3.1.1	MURO EN MAMPOSTERIA LADRILLO PORTANTE 30 SANTA FE o equivalente de igual calidad o superior Incluye mortero de pega y emboquille.	M2		$ 71,870				143.11	$ 10,285,315.70	143.11	$ 10,285,315.70	
3.2	**ELEMENTOS VARIOS EN CONCRETO Y OTROS**											
3.2.1	ALFAJIAS EN CONCRETO DE 3000 PSI, de 0.20X0.09 m. acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado, con bordes achaflanados. Incluye montaje donde corresponda	ML		$ 27,135								
3.2.2	BORDILLO DUCHA EN CERAMICA BLANCA 20.5X20.5 (Conformacion + Enchape)	ML		$ 47,960								
3.2.3	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO, EN CONCRETO REFORZADO ARQUITECTONICO EN COLOR BLANCO CON AGREGADOS GRISES, A LA VISTA f'c=3,000 psi, CON ACABADO DE FORMALETA DE TABLERO LISO TIPO TABLEMAC SUPER T, CON BORDES ACHAFLANADOS, DE SECCIÓN 10 x 15 cm, PARA BARANDAS	ML		$ 26,781				160.88	$ 4,307,991.88	160.88	$ 4,307,991.88	
3.2.4	MESON EN CONCRETO CON FALDON Da=80 cm e=7 cm f'c=3000 psi, inferior acabado a la vista para lavamanos y laboratorio (no incluye hierro)	ML		$ 62,411				287.27	$ 17,928,807.97	287.27	$ 17,928,807.97	
4	**PAÑETES -BASES PISOS Y AFINADOS**											
4.1	**PAÑETES SOBRE MUROS**											
4.1.1	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE 1:3 E=3 CM. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SEGÚN DISEÑO PARA MUROS INTERIORES	M2		$ 17,900				2,381.26	$ 42,624,554.00	2,381.26	$ 42,624,554.00	
4.1.2	PAÑETE LISO 1:4 E=3 CM. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SEGÚN DISEÑO PARA MUROS INTERIORES	M2		$ 17,456								
4.2	**PAÑETE BAJO PLACA**											
4.2.1	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1:4 E=4 CM. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SEGÚN DISEÑO PARA MUROS INTERIORES	M2		$ 18,235				144.56	$ 2,636,051.60	144.56	$ 2,636,051.60	
4.3	**BASES PISOS Y AFINADOS**											
4.3.1	ALISTADO DE PISOS PARA VINISOL CON MORTERO 1:3 H=3-4 CM, SIN PENDIENTE	M2		$ 24,366								
4.3.2	ALISTADO DE PISOS IMPERMEABILIZADO CON MORTERO 1:3 H=3-4 CM, CON PENDIENTE	M2		$ 26,624				4,975.24	$ 132,480,789.76	4,975.24	$ 132,480,789.76	
4.3.3	ALISTADO DE PISOS CON MORTERO 1:3 H=3-4 CM, SIN PENDIENTE	M2		$ 24,366								
4.3.4	ALISTADO DE PISOS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE PARA CUBIERTAS Y TERRAZAS 1:4 H=4 CM PROMEDIO ALISTADO+PENDIENTADO	M2		$ 26,624		-17.35	$ 461,926.40	817.43	$ 21,763,256.32	800.08	$ 21,301,329.92	
4.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECIDO H=5 CM F'C=3,000 PSI, ENDURECEDOR 4 KG/M2 CON SIKAFLOOR-3 QUARTZ TOP O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	M2		$ 53,378								
5	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**											
5.1	**ACOMETIDA**											
5.1.1	TUBERIA HG SCH 40 Ø=2"	ML		$ 60,596								
5.1.2	ACCESORIO HG Ø=2"	UN		$ 14,277								
5.1.3	TUBERIA PVC-P RDE 21 Ø=2"	ML		$ 23,864								
5.1.4	ACCESORIO PVC-P Ø=2"	UN		$ 13,696								
5.1.5	VALVULA PASO DIRECTO ROSCAR R.W. Ø=2"	UN		$ 277,374								
5.1.6	CHEQUE CORTINA ROSCAR R.W. Ø=2"	UN		$ 532,677								
5.1.7	NIPLE PASAMURO Ø=2"	UN		$ 68,671								
5.1.8	VALVULA FLOTADOR Ø=2"	UN		$ 331,203								
5.2	**CONEXIONES A TANQUE DE AGUA**											
5.2.1	TUBERIA HG SCH 40 Ø=4"	ML		$ 176,306								
5.2.2	ACCESORIO HG Ø=4"	UN		$ 56,817								
5.2.3	VALVULA DE P.E Ø=4"	UN		$ 970,377								
5.2.4	NIPLE PASAMURO Ø=4"	UN		$ 214,100								
5.3	**CUARTO DE BOMBAS AGUA POTABLE**											
5.3.1	TUBERIA HG SCH 40 Ø=4"	ML		$ 165,569								

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
5.3.2	ACCESORIO HG Ø=4"	UN		$ 68,841								
5.3.3	TUBERÍA HG SCH 40 Ø=2"	ML		$ 46,922								
5.3.4	ACCESORIO HG Ø=2"	UN		$ 17,387								
5.3.5	TUBERÍA HG SCH 40 Ø=1"	ML		$ 29,985								
5.3.6	ACCESORIO HG Ø=1"	UN		$ 7,279		1.00	$ 7,279.00			1.00	$ 7,279.00	
5.3.7	UNIÓN FLEXIBLE BORRACHA Ø=4"	UN		$ 209,656		2.00	$ 419,312.00			2.00	$ 419,312.00	
5.3.8	BRIDA ACERO ROSCAR Ø=4"	UN		$ 142,270								
5.3.9	BRIDA ACERO ROSCAR Ø=2"	UN		$ 73,947								
5.3.10	VÁLVULA PASO DIRECTO ROSCAR R.W. Ø=4"	UN		$ 1,459,416								
5.3.11	VÁLVULA PASO DIRECTO ROSCAR R.W. Ø=2"	UN		$ 331,494		3.00	$ 994,482.00			3.00	$ 994,482.00	
5.3.12	CHEQUE HIDRO ROSCAR Ø=2"	UN		$ 308,009								
5.3.13	COPA EXCÉNTRICA Ø=4"x2"	UN		$ 29,886		1.00	$ 29,886.00			1.00	$ 29,886.00	
5.3.14	COPA EXCÉNTRICA Ø=2"x1½"	UN		$ 8,088								
5.4	**RED GENERAL DE AGUA FRÍA A PRESIÓN**											
5.4.1	TUBERÍA PVC-P RDE 21 Ø=4"	ML		$ 75,121								
5.4.2	ACCESORIO PVC-P Ø=4"	UN		$ 101,862								
5.4.3	TUBERÍA PVC-P RDE 21 Ø=3"	ML		$ 50,088		167.80	$ 8,401,410.40	17.16	$ 858,886.20	184.95	$ 9,260,076.60	
5.4.4	ACCESORIO PVC-P Ø=3"	UN		$ 49,984		16.00	$ 799,424.00			16.00	$ 799,424.00	
5.4.5	TUBERÍA PVC-P RDE 21 Ø=2 1/2"	ML		$ 38,650								
5.4.6	ACCESORIO PVC-P Ø=2 1/2"	UN		$ 38,049								
5.4.7	TUBERÍA PVC-P RDE 21 Ø=2"	ML		$ 27,084		11.00	$ 297,704.00	12.09	$ 327,203.76	23.09	$ 624,907.76	
5.4.8	ACCESORIO PVC-P Ø=2"	UN		$ 17,956		24.00	$ 430,944.00	119.00	$ 2,136,784.00	143.00	$ 2,567,706.00	
5.4.9	TUBERÍA PVC-P RDE 21 Ø=1½"	ML		$ 20,570				17.89	$ 363,883.30	17.89	$ 363,883.30	
5.4.10	ACCESORIO PVC-P Ø=1½"	UN		$ 12,488				113.00	$ 1,410,918.00	113.00	$ 1,410,918.00	
5.4.11	TUBERÍA PVC-P RDE 21 Ø=1¼"	ML		$ 17,719				195.53	$ 3,464,596.07	195.53	$ 3,464,596.07	
5.4.12	ACCESORIO PVC-P Ø=1¼"	UN		$ 10,027				149.00	$ 1,494,023.00	149.00	$ 1,494,023.00	
5.4.13	TUBERÍA PVC-P RDE 13,5 Ø=1"	ML		$ 13,571								
5.4.14	ACCESORIO PVC-P Ø=1"	UN		$ 7,297								
5.5	**DISTRIBUCIÓN INTERIOR DE AGUA FRÍA**											
5.5.1	TUBERÍA PVC-P RDE 11 Ø=½"	ML		$ 13,950								
5.5.2	ACCESORIO PVC-P Ø=½"	UN		$ 6,248								
5.5.3	TUBERÍA PVC-P RDE 9 Ø=½"	ML		$ 11,877								
5.5.4	ACCESORIO PVC-P Ø=½"	UN		$ 5,898								
5.5.5	REGISTRO BOLA Ø=1¼"	UN		$ 105,900		2.00	$ 211,800.00			2.00	$ 211,800.00	
5.5.6	REGISTRO BOLA Ø=1½"	UN		$ 68,473								
5.5.7	REGISTRO BOLA Ø=1"	UN		$ 48,477								
5.5.8	REGISTRO BOLA Ø=¾"	UN		$ 22,718		5.00	$ 113,590.00			5.00	$ 113,590.00	
5.6	**PUNTOS HIDRÁULICOS DE AGUA FRÍA**											
5.6.1	PUNTO HIDR. LAVAMANOS	UN		$ 27,468		1.00	$ 27,468.00			1.00	$ 27,468.00	
5.6.2	PUNTO HIDR. DUCHAS	UN		$ 31,438								
5.6.3	PUNTO HIDR. SANITARIO	UN		$ 27,468								
5.6.4	PUNTO HIDR. SANITARIO FLUXOMETRO	UN		$ 49,392		9.00	$ 444,528.00	4.00	$ 197,568.00	13.00	$ 642,096.00	
5.6.5	PUNTO HIDR. LAVAPLATOS	UN		$ 40,429		1.00	$ 40,429.00	2.00	$ 80,858.00	3.00	$ 121,287.00	
5.6.6	PUNTO HIDR. ORINAL	UN		$ 31,339		4.00	$ 125,356.00	2.00	$ 62,678.00	6.00	$ 188,034.00	
5.6.7	PUNTO HIDRAULICO LLAVE MANGUERA Ø=½"	UN		$ 49,392		1.00	$ 49,392.00			1.00	$ 49,392.00	
5.7	**SALIDAS SANITARIAS**											
5.7.1	SALIDA SANITARIA PARA LAVAMANOS	UN		$ 34,458		1.00	$ 34,458.00			1.00	$ 34,458.00	
5.7.2	SALIDA SANITARIA PARA SANITARIO	UN		$ 55,988		8.00	$ 447,904.00			8.00	$ 447,904.00	
5.7.3	SALIDA SANITARIA PARA ORINAL	UN		$ 36,928		4.00	$ 147,712.00	2.00	$ 73,856.00	6.00	$ 221,568.00	
5.7.4	SALIDA SANITARIA PARA LAVAPLATOS	UN		$ 34,458				2.00	$ 68,912.00	2.00	$ 68,912.00	
5.7.5	SALIDAD SANITARIA PARA SIFON Ø=4"	UN		$ 45,880		5.00	$ 229,400.00	14.00	$ 639,520.00	19.00	$ 867,920.00	
5.7.6	SALIDAD SANITARIA PARA SIFON Ø=2"	UN		$ 15,559				23.00	$ 357,857.00	23.00	$ 357,857.00	
5.8	**RED SANITARIA - BAJANTES**											
5.8.1	TUBERÍA PVC-S Ø=8"	ML		$ 56,231								
5.8.2	TUBERÍA PVC-S Ø=6"	ML		$ 62,929								
5.8.3	ACCESORIOS PVC-S Ø=8"	UN		$ 113,330								
5.8.4	TUBERÍA PVC-S Ø=4"	ML		$ 35,397		4.00	$ 141,588.00	73.63	$ 2,606,281.11	77.63	$ 2,747,869.11	
5.8.5	ACCESORIOS PVC-S Ø=4"	UN		$ 23,630								
5.8.6	TUBERÍA PVC-S Ø=2"	ML		$ 21,388				95.55	$ 2,041,807.95	95.55	$ 2,041,807.95	
5.8.7	ACCESORIOS PVC-S Ø=2"	UN		$ 9,958				225.00	$ 2,240,550.00	225.00	$ 2,240,550.00	
5.8.8	JUNTAS DE EXPANSIÓN Ø=4"	UN		$ 49,067								
5.9	**COLECTORES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS**											
5.9.1	TUBERÍA PVC-S Ø=12"	ML		$ 113,755		43.78	$ 4,980,193.90			43.78	$ 4,980,193.90	
5.9.2	TUBERÍA PVC-S Ø=10"	ML		$ 79,080				8.03	$ 635,012.40	8.03	$ 635,012.40	
5.9.3	TUBERÍA PVC-S Ø=8"	ML		$ 56,231				12.60	$ 708,510.60	12.60	$ 708,510.60	
5.9.4	TUBERÍA PVC-S Ø=6"	ML		$ 65,577				103.62	$ 6,795,088.74	103.62	$ 6,795,088.74	
5.9.5	ACCESORIOS PVC-S Ø=6"	UN		$ 113,330								
5.9.6	TUBERÍA PVC-S Ø=4"	ML		$ 35,397		85.66	$ 3,032,107.02	441.33	$ 15,621,756.01	526.99	$ 18,653,863.03	
5.9.7	ACCESORIOS PVC-S Ø=4"	UN		$ 23,630				205.00	$ 4,844,150.00	205.00	$ 4,844,150.00	
5.9.8	JUNTAS DE EXPANSIÓN Ø=4"	UN		$ 49,067								
5.9.9	TRAGANTE Ø=4"	UN		$ 24,603								
5.10	**VENTILACIONES Y REVENTILACIONES**											
5.10.1	TUBERÍA PVC-L Ø=2"	ML		$ 12,590								
5.10.2	ACCESORIOS PVC-S Ø=2"	UN		$ 9,958								
5.11	**CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERÍA Y CONCRETO**											
5.11.1	CAJA DE INSPECCIÓN 0,70 m x 0,70 m	UN		$ 535,511				8.00	$ 4,284,088.00	8.00	$ 4,284,088.00	
5.11.2	CAJA DE INSPECCIÓN 1,00 m x 1,00 m	UN		$ 800,806		7.00	$ 5,605,642.00			7.00	$ 5,605,642.00	
5.11.3	CAJA MEDIDOR TOTALIZADOR	UN		$ 510,960								
5.12	**LAVADO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE**											
5.12.1	LAVADO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE	UN		$ 1,429,393								
5.14	**EQUIPOS**											